

PRODUCCIÓN Y PROPIEDAD AGRARIAS EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII: LOS ESTADOS GENERALES DEL CATASTRO DE ENSENADA*

AMPARO BEJARANO RUBIO, MARÍA LUZ SANFELICIANO LÓPEZ**

RESUMEN: Por primera vez se presenta a escala de *Nomenclator de Población* el producto bruto agrario y su distribución en la provincia de Salamanca en el siglo XVIII. La fuente utilizada forma parte de la magna encuesta del Catastro de Ensenada. La información procede de los datos que contienen los Estados Generales.

SUMMARY: This paper contributes to providing economic analysis with larger information sets by reporting the XVIII Century geographically disaggregated, consistent with the *Nomenclator de Población*, agrarian gross product for the Salamanca province. The data was collected by the cadastral survey Catastro de Ensenada and recorded in the data summaries Estados Generales.

PALABRAS CLAVE: Catastro de Ensenada / Producto Bruto Agrario / Laicos / Eclesiásticos.

* Esta investigación forma parte del Proyecto de la DGICYT PB 91-0322, «Burguesía agraria y cambio económico, Salamanca 1750-1936», que continúa en el proyecto de la Junta de Castilla y León 39/96, dirigido por Ricardo Robledo Hernández, al que agradecemos sus orientaciones. Nuestro agradecimiento a Concepción Camarero por su especial colaboración para la correcta utilización de los *Estados Locales y Generales* de la provincia de Salamanca.

** Profesora del Departamento de Economía e Historia Económica. Universidad de Salamanca.

INTRODUCCIÓN

Hace ya cuarenta años que Pierre Vilar¹ enfocaba el estudio demográfico como el de la producción de bienes, primero como *signo*, después como *consecuencia* y finalmente como *factor*. El estudio que presentamos a continuación pretende ofrecer elementos de tipo cuantitativo que faciliten esa triple tarea en lo que se refiere al ámbito salmantino de mediados del siglo XVIII. Junto a la producción está el tema de la distribución, asunto clave desde el análisis efectuado por Ricardo. Como decía Florez Estrada: «la mala distribución de la riqueza es, en último resultado, el origen de todas las querellas del género humano»².

Sobre la producción y la distribución trata, pues, nuestra investigación. La fuente de la que se parte corresponde a una de las fases de la magna encuesta del Catastro: *los Mapas o Estados Generales*³. Ha pasado ya medio siglo desde que A. Matilla Tascón⁴ utilizó esta información, que más tarde reelaboraría el mismo Pierre Vilar⁵. No se trata ahora de hacer una lista de referencias bibliográficas (donde Concepción Camarero ocuparía un lugar muy destacado), sino tan sólo de indicar cuál es la peculiaridad de nuestra investigación que ha supuesto –no podemos ocultarlo– una tarea ímproba, como argumentaremos en el apéndice, puesto que por primera vez se presenta a escala de *Nomenclator de Población*, el Producto Bruto y su distribución en la provincia de Salamanca a mediados del XVIII. Gracias a este detalle nuestras conclusiones pueden no coincidir con otras investigaciones, basadas en muestras. La información procede de los datos que contienen los Estados Generales en las letras D, H y, parcialmente la letra G⁶.

En cuanto al marco espacial, nos centramos en la configuración de la provincia actual, con notables diferencias respecto a la que presentaba en el momento de realizarse la averiguación catastral⁷, por lo que nuestros resultados globales no coinciden con los que arrojan los *Mapas o Resúmenes Provinciales* de Salamanca presentados en otras publicaciones ya clásicas⁸. Recogemos, por tanto, la misma división provincial elaborada para presentar *La Relación del Mayor Hacendado en la provincia de Salamanca*⁹, (véanse mapas 1 y 2), lo que ha supuesto la necesi-

1. VILAR, P. (1966), p. 71.

2. Citado en ROBLEDO, R. (1993), p. 51.

3. Emplearemos indistintamente el término *Mapas o Estados Generales* para aludir a la misma fuente del Catastro.

4. MATILLA TASCÓN, A. (1947).

5. VILAR, P. (1982), p. 83 y ss.

6. Los datos sólo referidos a población activa agraria masculina.

7. Se excluyen en su totalidad las entidades que formaban parte del partido del Mirón, Piedrahíta y el Barco, y algunas entidades del partido de Béjar que pasan a otras provincias. Se incluyen Armenteros, Bercimuelle, Bóveda del Río Almar, Cantaracillo, Cespadosa, Guijo de Ávila, Peñaranda, Puente del Congosto y Rágama que pertenecían a Ávila. Paradinas, de la antigua provincia de Toro y La Alberca, Sotoserrano y Navasfrías. Véase Mapa I.

8. MATILLA TASCÓN, A. (1947). Grupo 75 (1977).

9. ROBLEDO, R., BREL M.ªP. Y ESPINOZA, L.E. (1994)



MAPA 1. *Términos Municipales actuales (1991).*



MAPA 2. *División en partidos y sexmos.*

dad de consultar los *Mapas* de algunas provincias limítrofes, en las que parte de sus términos fueron englobados posteriormente en la actual provincia de Salamanca, y era necesario agregar, a la vez que excluir otros términos que dejaron de serlo, y llevar a cabo una relación completa de todas las entidades que integran la provincia actual y su producto agrícola y ganadero, de forma individualizada¹⁰. Labor que ha sido posible gracias a una exhaustiva y minuciosa elaboración de los datos que en origen presenta la fuente¹¹.

Es sabida la desigual valoración de que ha sido objeto este nivel de documentación del Catastro por los distintos autores que, de una u otra forma la han utilizado; para unos, se trata de una fuente perfectamente válida con algunas puntualizaciones¹², para otros, duramente criticada¹³, advirtiendo sobre desviaciones tan notables que llegan a invalidarla desde su punto de vista, dados los amplios márgenes de ocultación detectados. Por otra parte, las referencias hechas en algunos trabajos sobre la duda o desconocimiento de su origen concreto nos ha exigido, antes de elaborar algunas conclusiones sobre los datos recogidos para Salamanca, efectuar previamente un análisis riguroso de la propia fuente, para clarificar la forma de elaboración de los *Estados Provinciales* de Salamanca que hemos utilizado y, en consecuencia, determinar si este nivel de información catastral es o no apropiado para nuestro propósito.

1. NOTAS SOBRE LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS PROVINCIALES EN SALAMANCA

Entre los diferentes órganos creados a distintos niveles territoriales y geográficos y el reglamento a seguir en cada uno de ellos, según recogen los 41 puntos que forman la Instrucción aneja al Real Decreto estaba la creación de las intendencias Provinciales a cargo de un Intendente y la participación de las Contadurías de Rentas Provinciales a cargo de un contador general en las labores catastrales.

La Instrucción aneja al Real Decreto de 10 de octubre de 1749¹⁴ establecía que, a partir de los datos de cada una de las entidades catastradas, debían realizarse unos *Mapas o Estados Provinciales* donde se recogieran los datos locales, sintetizados en estadillos, denominados con las letras D a H, cinco para legos y otros tantos para eclesiásticos, salvo en el caso de la letra G (por ser el Estado que recoge la información referente a población activa sujeta al gravamen personal)¹⁵, en los

10. Cuya relación completa aportamos en el apéndice.

11. Hemos localizado un total de 989 entidades para la provincia de Salamanca tal como resultó configurada en la división administrativa de 1833.

12. GRUPO 75 (1977), VILLARES PAZ, R. (1982), AMALRIC, J.P. (1984), DONÉZAR, J.M. (1984), MARCOS MARTÍN, A. (1985), YUN CASALILLA, B. (1987), FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (1995).

13. PÉREZ GARCÍA, J.M. (1992).

14. Biblioteca Nacional. Sección Raros y manuscritos. Manuscrito 1326.

15. CAMARERO, C. (1989), p. 61.

que se plasmara, entidad por entidad, los valores de los distintos ramos. Su finalidad era obtener la base impositiva por ramas de actividad, para todas las provincias de la Corona Castellana¹⁶.

En Salamanca, el primer intendente encargado de la provincia fue Joseph Joachim de Vereterra Valdés y Quiñones, y el contador principal Joseph García Navalón, funcionario salmantino que controló de forma ininterrumpida la operación catastral¹⁷, y responsable de examinar toda la información, conforme llegaba a la contaduría, procedente de todos los pueblos donde se fueran concluyendo los diferentes niveles de información local.

El paso previo a realizar los *Mapas Generales* para toda la provincia era confeccionar los de cada pueblo, denominados *Mapas o Estados Locales*, que debían quedar incluidos entre la documentación local de cada una de las operaciones.

Consciente la Real Junta de la Única Contribución, de que un error en la elaboración de los mismos invalidaría todo el esfuerzo, pide a los intendentes y contadores de las veintidós provincias, en enero de 1752, que envíen los *Estados* de un pueblo de cada provincia para ser revisados por el Marqués de Puertonuevo, ponente de la Junta. Obediente a lo ordenado, Manuel García Navalón envía el 18 del mismo mes todos los *Mapas* de la villa de Tamames y, a mayor abundancia, los de la letra D de Villar de Ciervos para, una vez aprobados, dar inicio a la realización de los *Estados Provinciales Salmantinos*.

La respuesta de Madrid llega a la Contaduría salmantina con rapidez, al día siguiente de celebrarse la junta de 27 de enero. En ella, el Marqués de Puertonuevo indica las modificaciones que se debían realizar, y que afectaban a la elaboración de los *Estados* de las letras D, H y E¹⁸, observaciones sobre algunos errores detectados que debían corregirse y otros aspectos puramente formales.

Se advierte que en el *Mapa* de la letra D de eclesiásticos, el producto de las tierras de 3.ª clase fiscal debía estimarse igual que en el de legos de la misma calidad, y se ordena que la corrección se haga tanto en la nota de valor como en el *Mapa* correspondiente.

Así mismo, que en el *Mapa* de la letra D de legos se evite poner casillas donde no existía ninguna medida de dicho valor, para no dejarlas en blanco. Se ordena también que las tierras de propios se consigne al igual que las de los particulares, anotando sus utilidades en el *Mapa* correspondiente de la letra D, y que el número de medidas de tierra correspondiente a pastos comunes que no produzcan otra utilidad que la que obtienen los ganados de los vecinos que los pastan, se anotaran

16. La normativa que ordena la forma de proceder a las averiguaciones catastrales: Decreto, Instrucción y Anejos, está perfectamente detallada por CONCEPCIÓN CAMARERO (1993a), pp. 41-64. También una información general, muy útil sobre el procedimiento seguido en las averiguaciones, los diferentes niveles de información que ofrece el Catastro de Ensenada y sus amplias posibilidades de utilización, en Camarero C. (1993b).

17. CAMARERO BULLÓN, C.: *Noticias sobre las averiguaciones catastrales de Salamanca*, en ARTOLA, M. (1991), p. 32.

18. Archivo General de Simancas, Dirección General de Rentas, 1.ª remesa, leg. 1904.

sin consignar producto alguno pues éste queda refundido en la valoración dada al ganado, propiedad de los vecinos. Sólo se consignaría valor si estos pastos se alquilaran a ganados foráneos. Por último, se le advierte que obvie dibujar el mapa del término en la cabecera del *Estado D* de legos, tal como aparecía en los *Estados* de Tamames y Villar de Ciervos, por estar ya contenido en la Respuesta al Interrogatorio de la letra A y ser innecesaria su duplicación y, que lo titule tal cual lo hace el impreso de la Instrucción. Y es que Navalón había puesto por cabecera de dichos *Estados* un larguísimo texto en el que, entre otras informaciones, había incluido la correspondiente a la pregunta 3.^a de las Respuestas Generales así como las medidas totales resultantes de la averiguación y los aprovechamientos, junto a un croquis del término, indicando los lugares con los que limitaba¹⁹.

En cuanto a la letra H, que recoge los efectivos ganaderos, se le ordena incluir la utilidad resultante del esquilmo de aquellas especies de ganado que lo produzcan. Así pues, una vez subsanados los errores, aclaradas las dudas expuestas por el contador y con la aprobación de la Junta a lo fundamental de lo contenido en los modelos enviados, la Contaduría salmantina pasa primero a elaborar los *Estados Locales* de todos y cada uno de los pueblos de la provincia y a continuación los Provinciales, documentación esta última que utilizamos para el presente estudio.

Es importante ver, antes de seguir avanzando en nuestro estudio cómo se ha elaborado este último nivel de información del Catastro de Ensenada en la provincia.

LETRA D: TIERRAS

Los *Estados Locales* de la letra D de cada pueblo, uno para legos y otro para eclesiásticos, se limitan a organizar, en forma de cuadro estadístico, el valor en reales, maravedís y, a veces, cuartillos de maravedí, de cada medida de tierra de los distintos aprovechamientos y calidades agronómicas, y la cantidad de medidas de tierra de cada uno de ellos²⁰.

Ahora bien, para el ámbito provincial la forma de trasladar los datos locales es más compleja, pues los valores de las tierras de los diferentes lugares de las provincias presentaban una amplia escala. En el caso de la provincia de Salamanca oscila desde 900 a 0 reales de vellón.

Por ello, con todos los *Estados Locales* y *Notas de Valor*, cada uno de los cuales presentaba su propia escala, desde la de mayor producto a la de menor, se trataba de agregarlas todas en intervalos, con la idea de reducir el conjunto de todas las clases de una provincia a una nueva escala manejable. Para ello había que tomar la mayor valoración dada a una unidad de medida en la provincia... y la menor. Obtenidos los valores extremos, había que fijar intervalos²¹. Lo general fue establecer una sola escala de valores para toda la provincia; sin embargo, Sala-

19. Véase reproducción del Estado D de legos de Villar de Ciervos del apéndice, p. 459.

20. Véase Columnas primera a tercera de los cuadros 1 al 6.

21. CAMARERO BULLÓN, C. (1989), pp. 397-400.

manca establece una distinta para cada partido e incluso, en algunos partidos, diferentes para la letra D de legos y de eclesiásticos²², dado el escaso valor que alcanzan las tierras de algunos partidos en relación a otros.

Establecidas las escalas, el paso siguiente fue trasladar las medidas de tierra de los diferentes pueblos, partiendo de las distintas escalas locales a la escala del partido al que pertenecía el pueblo. Veamos cómo lo hicieron los oficiales de la Contaduría salmantina en los casos de Zarapicos, Pedraza y Horcajo. Con esta finalidad hemos elaborado los cuadros 1 al 6, correspondientes a tres pueblos de la provincia, muy distintos en sus aprovechamientos agrícolas y diferentes calidades de tierra que nos van a permitir observar la elaboración de los *Estados* de la letra D de legos y D de eclesiásticos.

En ellos recogemos, en la primera columna, la clase fiscal que la nota de valor asigna a las tierras de cada término; en la segunda, el valor de cada una de esas medidas (sean cuales fueren: fanegas, obradas, etc.), en la tercera, el total de medidas que proporciona el Mapa local; en la cuarta, hemos calculado nosotros el valor monetario de esas tierras, resultado de multiplicar las medidas de tierra por el valor de cada una de ellas, según la clase fiscal asignada; en la quinta columna, el intervalo provincial correspondiente; en la sexta, las medidas asignadas a ese intervalo y en la séptima y última hemos calculado el valor en reales de esas mismas medidas, una vez asignadas al intervalo provincial.

Como puede observarse, la coincidencia entre las medidas de tierra averiguadas y asentadas en los *Estados Locales* de cada uno de los pueblos que nos han servido de muestra y el *Estado Provincial* es casi idéntica en los casos de Pedraza y Horcajo, resultando mínimas diferencias en el resto²³, y ello tanto para legos como para eclesiásticos.

A la vista de los resultados, estamos en condiciones de afirmar, sin lugar a dudas que, para el caso de Salamanca, en el paso de la información sobre superficies de las tierras, desde la documentación local al nivel inmediatamente superior, el provincial, no se produce ningún tipo de ocultación ni variación notable, y las escasas diferencias detectadas en algún pueblo, contabilizadas generalmente a la baja en el *Estado Provincial*, casi siempre quedan compensadas a nivel global, lo

22. Partido de Alba: Letras D de legos y D eclesiásticos de 550 a 0. Partido de Béjar: Letras D de legos y eclesiásticos de 400 a 0. En Ciudad Rodrigo los Mapas eclesiásticos de 500 a 0 y el seglar de 600 a 0. En Ledesma la D de seglares y el eclesiástico general de 360 a 0 y la patrimonial de 150 a 0. Miranda, el seglar de 900 a 0, en el eclesiástico patrimonial desde 210, y el eclesiástico general desde 240. En Montemayor todos comienzan en 210 reales. En Salamanca, el de legos empieza en 600, el eclesiástico general en 450 y el patrimonial en 400. En Salvatierra el eclesiástico general comienza en 210, el patrimonial en 120 y el de legos en 240.

23. Hemos elegido los términos de Zarapicos, Pedraza y Horcajo, dentro del amplio muestreo realizado para toda la provincia, por varias razones. En el caso de Zarapicos porque representa al grupo de entidades con mayor desviación, Pedraza porque representa una situación media y Horcajo para mostrar la complejidad que presenta el análisis de algunas entidades con aprovechamientos muy diversos y sin apenas desviación, de los que hay un buen grupo.

cual por otra parte es de esperar, puesto que quienes agregaban y trasvasaban los datos son funcionarios de la Hacienda Real. En realidad lo que se hace en el Estado Provincial es prescindir de fracciones, redondeando.

Exactamente lo mismo hemos comprobado para *el Mapa* de la letra H, dedicado al ganado, donde el número de cabezas y sus diferentes clases pasa sin alteración alguna a la documentación o Resúmenes Provinciales en todos los casos comprobados.

Donde se puede producir alguna diferencia, por otra parte inevitable, es al calcular el valor de las tierras, puesto que al asignar las medidas a intervalos provinciales que no son, a veces, exactamente los mismos que los locales, el valor en reales del total de medidas puede variar algo²⁴. Desviación que evidentemente será menor en pueblos con términos muy extensos y mayor en aquellos de términos reducidos o menores.

CUADRO 1: ZARAPICOS
INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS LOCAL Y PROVINCIAL DE LA LETRA D DE LEGOS

Clase fiscal	Estado Local			Estado Provincial		
	Valor medida tierra (rv) (A)	Medidas tierra (rv) (B)	Valor Total Medida (Ax B)	Valor tierra (rv) tierra (rv) (A')	Medidas (B')	Valor Total (A'xB')
1. ^a	150	1,6	225,00	150	1	150
2. ^a	100	3,9	375,00	100	4	400
3. ^a	80	4,2	333,11	80	4	320
4. ^a	66	9,0	594,00	70	9	630
5. ^a	40	0,51/4	17,17			
6. ^a	37,17	79,9	2.990,21			
Subtotal		80,21/4	3.008,04	34	80	2.720
7. ^a	30	185	5.550,00	26	185	4.810
8. ^a	22,17	50	1.125,00			
9. ^a	20,00	66,4	1.326,20			
Subtotal		116,4	2451,20	20	116	2.320
10. ^a	15	182,11	2743,25	15	183	2.745
11. ^a	10	128,6	1285,00	10	128	1.280
12. ^a	5	4,6	22,17	6	4	24
13. ^a	0	162,6	0,00	0	162	0
Total		878,41/4	16.588,09	876	15.399	

Porcentaje de variación local/provincial en valor (rv): - 7,72%

24. Vid. Columnas 4.^a y 7.^a de los cuadros 1 al 6 y los valores resultantes.

CUADRO 2: ZARAPICOS
 INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS LOCAL Y PROVINCIAL
 DE LA LETRA D DE ECLESIÁSTICOS (BENEFICIAL MÁS PATRIMONIAL)

Clase fiscal	Estado Local			Estado Provincial		
	Valor medida tierra (rv) (A)	Medidas tierra (rv) (B)	Valor Total Medida (AxB)	Valor tierra (rv) tierra (rv) (A')	Medidas (B')	Valor Total (A'xB')
1. ^a	150	1,6	225,00	150	1	150
1. ^a	150	10,5	1.562,17	150	10	1.500
2. ^a	100	12,22/4	1.220,28	100	12	1.200
3. ^a	80	3,4	266,23	80	3	240
5. ^a	40	5,2	206,23	42	5	210
6. ^a	37,17	23,42/4	876,19	34	23	782
7. ^a	30	29,8	890,00	26	30	780
8. ^a	22,17	6,6	146,09			
9. ^a	20	9,10	196,23			
Subtotal		16,4	342,32	20	15	300
10. ^a	20	29,2	437,17	15	29	435
11. ^a	10	35,9	357,17	10	36	360
12. ^a	5	3	15,00	6	3	18
Total		168,5	6.176,06		166	5.825

Porcentaje de variación local/provincial en valor (rv): - 5,94%

Porcentaje **total** de variación local/provincial en valor (rv): -7,4%

CUADRO 3: PEDRAZA
 INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS LOCAL Y PROVINCIAL DE
 LA LETRA D DE LEGOS

Clase fiscal	Estado Local			Estado Provincial		
	Valor medida tierra (rv) (A)	Medidas tierra (rv) (B)	Valor Total Medida (AxB)	Valor tierra (rv) tierra (rv) (A')	Medidas (B')	Valor Total (A'xB')
1. ^a	432/3	100	4.366-23	42	100	4.200
2. ^a	30	100	3.000-00			
3. ^a	25	325-9	8.277-25			
Subtotal		425-9	11.277-25	26	426	11.076
4. ^a	21-171/3	213	4.581-18			
5. ^a	20	500	10.000-00			
Subtotal		713	14.581-18	20	713	14.260
6. ^a	12	263-6	3.162-00		263	2.630
7. ^a	8	304-3	2.432-00			
8. ^a	6-222/3	500	3.333-11			
Subtotal		804-3	5.767-11		804	4.824
9. ^a	0	18	0-00	0	18	0
Total		2.324-6	39.153-09		2.324	36.990

Porcentaje de variación local/provincial en valor (rv): - 5,85%

CUADRO 4: PEDRAZA
 INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS LOCAL Y PROVINCIAL
 DE LA LETRA D DE ECLESIÁSTICOS (BENEFICIAL MÁS PATRIMONIAL)

Clase fiscal	Estado Local			Estado Provincial		
	Valor medida tierra (rv) (A)	Medidas tierra (rv) (B)	Valor Total Medida (AxB)	Valor tierra (rv) tierra (rv) (A')	Medidas (B')	Valor Total (A'xB')
2. ^a	30	4				
3. ^a	25					
Subtotal		37	945-00	26	37	962
5. ^a	12	7	84-00	20	7	140
7. ^a	8					
8. ^a	6-222/3	1	6-23			
Subtotal		31	246-23	6	31	186
Total		75	1.275-23		75	1.288

Porcentaje de variación local/provincial en valor (rv): + 0,96%

Porcentaje de variación **total** local/provincial en valor (rv): - 5,62%

CUADRO 5: HORCAJO
 INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS LOCAL Y PROVINCIAL DE LA LETRA D DE LEGOS

Clase fiscal	Estado Local			Estado Provincial		
	Valor medida tierra (rv) (A)	Medidas tierra (rv) (B)	Valor Total Medida (AxB)	Valor tierra (rv) tierra (rv) (A')	Medidas (B')	Valor Total (A'xB')
1. ^a	120	11,93/4	1.417,17	120	12	1.440
2. ^a	90	8,22/4	738,26	90	8	720
3. ^a	78	21,22/4	1.654,08	80	21	1.680
4. ^a	70	0,104/8	61,08	70	1	70
5. ^a	63	11,61/4	725,28	60	12	720
6. ^a	52	2,42/4	123,17			
7. ^a	50	0,51/10	21,08			
8. ^a	48	3,22/4	154,00			
Subtotal		6,001/10	298,25	50	5	
9. ^a	42	0,62/4	22,26	42	1	42
10. ^a	36	7,62/4	271,17			
11. ^a	35	3,3/10	105,30			
Subtotal		10,63/4 1/5	377,13	34	11	374
12. ^a	30	1,17/8	34,23			
13. ^a	28	0,87/10	20,10			
14. ^a	26	0,108/10	23,14			
15. ^a	24	1,8	40,00			
Subtotal		3,103/8	118,13	26	5	130
16. ^a	20	29,32/4	585,28	20	29	580
17. ^a	15	34,7	518,26			
18. ^a	13,111/3	14,8	195,19			
Subtotal		49,3	714,11	15	50	750
19. ^a	12	21,96/10	261,20			
20. ^a	10,232/3	92,10	990,07			
21. ^a	10	14,4	143,11	10	129	1.290
Subtotal		128,116/10	1.395,04			
22. ^a	5,111/3	142,11	762,07	6	143	858
25. ^a	2,228/12	47,9	127,15	3	48	144
27. ^a	1,114/12	400,10	534,15	1	400	400
29. ^a	0	189,61/4 1/5	0,00	0	189	0
Total		1.064-07_{3/4}	9.534-6	1.064	9.448	

Porcentaje de variación local/provincial en valor (rv): - 0,91%

CUADRO 6: HORCAJO
 INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS LOCAL Y PROVINCIAL DE LA LETRA D DE
 ECLESIASTICOS (BENEFICIAL MÁS PATRIMONIAL)

Clase fiscal	Estado Local			Estado Provincial		
	Valor medida tierra (rv) (A)	Medidas tierra (rv) (B)	Valor Total Medida (AxB)	Valor tierra (rv) tierra (rv) (A')	Medidas (B')	Valor Total (A'xB')
1. ^a	120	3-5	410-00	120	3	360
3. ^a	78	5-81/4	443-21	80	6	480
4. ^a	70	0-12/4	7-10			
6. ^a	52	1-61/4	79-03			
Subtotal		1-73/4	86-13	50	2	100
8. ^a	48	0-4	16-00			
9. ^a	42	0-9	31-17			
Subtotal		1-1	47-17	42	1	42
16. ^a	20	0-9	15-00	20	1	20
18. ^a	13-111/3	0-10	11-04			
19. ^a	12	0-4	4-00			
Subtotal		1-2	15-04	15	1	15
20. ^a	10-222/3	2-2	23-04	10	2	20
22. ^a	5-111/3	14-1	75-04	6	14	84
27. ^a	1-111/3	46-4	61-26	1	46	46
Total		76-4	1.177-21		76	1.167

Porcentaje de variación local/provincial en valor (rv): - 0,91%

Porcentaje **total** de variación local/provincial en valor (rv): - 0,91%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Libros de lo Real y del Estado Provincial para legos y eclesiásticos del Catastro de Ensenada en Zarapicos, Pedraza y Horcajo.

Por otra parte, un aspecto fundamental para interpretar y agregar o desagregar correctamente los datos de los *Mapas* de la letra D para Salamanca, al iniciar este trabajo, era comprobar claramente qué información contenía cada uno de ellos. Tal como la Instrucción y la Junta ordenaron, era necesario separar en *Mapas* distintos los bienes correspondientes a legos de los de eclesiásticos; separación que no plantea problemas. Ahora bien, el segundo paso a seguir en las Contadurías era diferenciar, dentro de los bienes de la Iglesia, aquéllos que eran beneficios de los que eran patrimonio personal de algunos de sus miembros, los llamados bienes patrimoniales. Para ello, los contadores de las distintas provincias dispusieron formalmente los datos de los *Mapas* de dos maneras diferentes. Hay contadores que elaboran un *Mapa* de la letra D sólo con las tierras beneficiosas y otro sólo con las patrimoniales, por lo que el total de tierras de la Iglesia en esas provincias resultará de la agregación de los datos de ambos. Así lo hace, por ejemplo el Contador de Sevilla, quien anota expresamente en la cabecera de cada uno de los *Mapas* de eclesiásticos «Beneficial» y «Patrimonial» respectivamente, y luego los suma en un cuadro resumen²⁵.

El contador salmantino, al igual que algunos otros, utiliza otro procedimiento, recoge el total de medidas de tierra de eclesiásticos, tanto beneficiosas como patrimoniales en el *Mapa* que genéricamente titula: *Estado del numero de medidas de tierra pertenecientes a eclesiasticos que se han verificado existen en la comprehension del Partido...*, con distincion de Pueblos y Clases a que corresponden segun su producto anual reducido a dinero. Al tiempo, elabora otro encabezado como *Estado del numero de medidas de tierra, que de las que comprende el Mapa General de la letra D pertenecen como patrimoniales a el Estado Eclesiástico, en la extension del Partido...*, con distincion de Pueblos donde las ay, y clases a que corresponden segun su producto anual reducido a dinero, en la forma siguiente... En este caso, la fuente nos da un *Mapa General* con los datos globales de propiedad fundiaria de la Iglesia y, de forma separada, los de titularidad patrimonial. Por tanto, en la elaboración de los datos que hemos llevado a cabo hemos procedido a restar dichas cantidades para obtener el montante de tierras beneficiosas, que en nuestro caso y como hemos apuntado anteriormente, no estaban desagregadas.

LETRA H: GANADERÍA

En lo referente a la letra H, los *Estados Provinciales* se formaron a partir de los *Estados locales* de la misma letra que resumían la cantidad de ganado y diferenciaban las especies existentes en cada localidad catastrada. Estos estadillos aparecen habitualmente detrás o al final de los libros de Hacienda de legos y eclesiásticos. Cada uno de ellos recoge el ganado perteneciente a los legos y a los eclesiásticos o Instituciones religiosas.

25. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. y otros (1992), pp. 323-240 y CAMARERO BULLÓN, C. y MARTÍN, M.^a T. (1992), en ÁLVAREZ SANTALÓ, L.C. (1992), pp. 81-100.

Hay que advertir también que no todas las entidades disponen de dichos *Estados*. Hemos podido comprobar que en algunas –siempre de pequeño tamaño–, los datos han sido trasladados directamente de los libros de Hacienda.

Las noticias que proporcionan los *Estados locales* de la letra H son básicamente tres: el número de cabezas de ganado, las especies del mismo, y si pastan dentro o fuera del término. Si bien, en determinados casos, la información es algo más detallada al referirse a la edad y al sexo de las diferentes especies; aunque este tipo de datos nunca se traslada a los *Estados Generales*. Los *Mapas* de la letra H también contabilizan el número de colmenas y la valoración estimada en reales del rendimiento del ganado, aunque no diferencian la que corresponde a cada especie.

Los problemas que presenta el Catastro para el análisis de la ganadería han sido puestos de manifiesto por todos los investigadores que han utilizado esta fuente en sus diversos niveles. El acuerdo es prácticamente unánime en lo que se refiere a los problemas que plantea la forma con que se hicieron los recuentos, que al incluir las crías y al no contabilizarse ni al mismo tiempo ni en la misma época en todas las entidades, se producía una gran diversidad que daba como resultado situaciones de máxima o de mínima carga ganadera²⁶.

A pesar de ello, los datos finales de la cuantificación ganadera agregados por comarcas o a nivel provincial pueden expresar una situación estadística media entre un posible máximo y un posible mínimo al compensarse unos casos con otros. En Salamanca hemos podido comprobar que el número de cabezas de ganado que reflejan los *Estados Generales*, salvo algún error en la transcripción, responde exactamente a lo recogido en los *Libros de Hacienda* de cada entidad y son coherentes con otros niveles catastrales.

Aunque no descartamos la posibilidad de algún grado de ocultación, estimamos que, a nivel comarcal y provincial, la fiabilidad de la fuente permite establecer los efectivos ganaderos que tenía Salamanca a mediados del siglo XVIII.

No ocurre lo mismo, sin embargo, por lo que se refiere al rendimiento ganadero. La estimación del valor que había que dar al ganado fue una de las cuestiones más delicadas para los responsables de la averiguación. En algunas provincias como Ávila o Palencia, se realizó una valoración homogénea aplicando idéntico valor al ganado de la misma especie en todas las entidades de la provincia²⁷.

Sin embargo, en el caso de Salamanca se valoró de forma distinta, siguiendo la opinión de la propia Junta que pensaba que no debía aplicarse un valor estándar a cada tipo de ganado, ya que la misma especie no devenga idénticos rendimientos y aprovechamientos en todos los pueblos²⁸. Los peritos que participaron en la operación de Tamames hicieron de hecho una valoración del ganado que tenía en cuenta la costumbre y usos de la zona y que iba a aplicarse con carácter general.

26. Véase GARCÍA SANZ, A. (1994), p. 80.

27. CAMARERO, C. (1989), 276.

28. Archivo General de Simancas. D.G.R. 1.ª remesa, legajo 1904.

En ella estimaban en 25 reales de vellón el valor de una res adulta. Y con esta referencia establecían la equivalencia de todos los tipos de ganado existentes en el término. Sin embargo, no tenemos constancia de que su aplicación fuera general en el resto de la provincia. Al contrario, el valor regulado a las diferentes especies ganaderas que se desprende de las respuestas a la pregunta 14 del *Interrogatorio General*, de donde se trasladaría a los *Mapas*, muestra una gran diversidad²⁹.

Otro aspecto que debemos señalar es el hecho de que la propia normativa de la Junta establecía que no se valoraba ni el ganado de labor ni el destinado al consumo familiar, pues este último no iba a gravarse fiscalmente y, de ahí que una parte importante de la cabaña ganadera quedara de hecho excluida de la valoración. En conjunto, y a pesar del celo del contador para conseguir una valoración rigurosa³⁰, en el caso del ganado de labor, su valor quedaba refundido en el de las tierras labradas pues a éstas se les aplicaba el valor bruto de la cosecha sin descontar gasto alguno.

La ganadería debía de tener un peso superior al reflejado en esta fuente, sobre todo, si se tiene en cuenta que en esta época y concretamente en esta provincia, una parte muy importante de la producción agrícola y los propios usos del suelo tenían una decisiva relación con la ganadería.

LETRA G: ACTIVOS AGRARIOS

Los *mapas* de la letra G proporcionan datos para aproximarnos a la población activa agraria. En las dos últimas casillas recogen el número de individuos que son considerados labradores, sus hijos mayores de 18 años y familiares y criados dependientes de la unidad familiar campesina, así como los consignados como jornaleros³¹.

Este recuento debe considerarse impreciso como censo de población activa, pues su finalidad era averiguar quien debía pagar el impuesto por lo personal, al que no estaban sujetas las mujeres, lo que excluye de entrada el trabajo femenino³² y la población masculina menor de 18 años y mayor de 60.

En algunos pueblos de la provincia comprobamos que cuando se comparten actividades agrícolas con otras no especificadas en los *Mapas Generales* esta mano

29. La consulta de ésta y otras preguntas de las *Respuestas Generales* ha sido facilitada por la transcripción realizada por J. PUJOL SALOM dentro del Proyecto CICYT: PS 87-0090. *Cambio económico y conflicto social en una comunidad rural*. Salamanca 1750-1850 (adscrito entonces a la U.A.B.).

30. La correspondencia entre Navalón y la Junta demuestra una gran preocupación por valorar el ganado, teniendo también en cuenta el arrendamiento de los pastos. Archivo General de Simancas. D.G.R. 1.ª remesa, legajo 1904.

31. En la provincia de Salamanca, a diferencia de otras provincias, no se contabilizó de forma separada a los pastores, actividad que se incluyó en la casilla destinada a los jornaleros, como lo demuestra la comprobación hecha en otros niveles de información del Catastro.

32. Si bien éste parece haber sido el sistema utilizado a nivel general, existen excepciones confirmadas, por ejemplo, en el caso de la villa de Ledesma, donde en la casilla de labradores se han incluido dos viudas labradoras, cabezas de casa. BEJARANO, A. y TORIJANO, E., (1994), pp. 199-201.

de obra se contempla como labradores. Carmen Sarasúa ha señalado en este sentido, que pueden existir sustanciales diferencias entre cómo se consideran los propios campesinos y cómo perciben los responsables del Catastro las diferentes actividades³³. Es el caso de algunos pueblos serranos como el Maíllo, Nava de Francia o Cereceda, donde muchos campesinos compartían la actividad agrícola con el carboneo y, mientras que en las *Respuestas Generales* se consideran labradores y carboneros pasan a contabilizarse en el Mapa Local como labradores³⁴; por lo que sólo acudiendo a otros niveles de información se puede conseguir una visión rigurosa de las diferentes actividades agropecuarias tanto a nivel cualitativo como cuantitativo permitiendo conocer con más exactitud la multiactividad inherente a la economía agraria de la época, aunque este tipo de análisis supera inicialmente nuestros propósitos.

Ahora bien, pese a todo, la utilización de los datos que contienen los *Estados Generales* tiene la ventaja de aproximarnos más a la población activa real, al contabilizar a todos aquellos cuya actividad era la agricultura o la ganadería.

En cuanto a los jornaleros, la fuente utilizada parece recoger no sólo a los jornaleros puros que ofrecen su fuerza de trabajo en tareas agrícolas a cambio de un jornal, en nuestro caso los menos numerosos, sino también a los que poseen tierra en cantidad insuficiente para la subsistencia familiar y tienen que trabajar para otros³⁵. Se incluye, además, un grupo bastante numeroso vinculado a las actividades ganaderas, fundamentalmente los pastores y otros oficios no clasificados en el catastro.

Para clarificar cómo se trasladaron los datos de población activa agraria desde los otros niveles de información a los *Mapas provinciales*, hemos seleccionado el caso concreto del núcleo de Esteban Isidro³⁶, que por su reducida población permite una comprobación exacta. Se trata de una alquería situada en el cuarto de Peña del Rey, propiedad vinculada por mayorazgo a la marquesa de Almarza, con un total catastrado de 1.152 fanegas de tierra, según las *Respuestas Generales* de dicho lugar, en la que la actividad ganadera era la más importante. Contaba en total con 4 vecinos: dos labradores y dos jornaleros, estos últimos pastores de profesión al servicio de los dos labradores. Con los labradores se incluyen tres hijos varones mayores de 18 años, dos sobrinos y cuatro criados que vivían con la familia, ocupados en el cuidado del ganado. Todos ellos aparecen perfectamente contabilizados e incluidos en el apartado de labradores, hijos y mozos en el *Estado local* de la letra G. En total once.

En la casilla de jornaleros aparecen contabilizados como tales los dos jornaleros vecinos, que en realidad son pastores, más cinco criados de labor que trabajan

33. SARASÚA, C. (1994).

34. Para el análisis de estas actividades en la sierra de Francia y Gata, ver LLORENTE PINTO, J.M. (1995), pp. 142-153.

35. Esta situación ha sido detectada por ROSA ROS en la tierra de Béjar (1993), p. 42.

36. Archivo Histórico Provincial de Salamanca, Catastro de Ensenada, Esteban Isidro, legajo 2146.

a jornal para los dichos vecinos labradores. En total los siete reflejados como tales en el *Mapa local*.

No se contabilizaron, lógicamente, otros tres criados de labor, menores de 16 años, ni tampoco un pastor vecino de Morille y un criado avecindado en San Pedro de Rozados que aparecen incluidos en las relaciones de población activa agraria de sus respectivos pueblos.

El ejemplo citado demuestra la dificultad para matizar con exactitud el número de individuos dedicados a la agricultura o a la ganadería. De todos modos, éste es un problema de actualidad pues en la agricultura la actividad no se puede reducir a compartimentos estancos cuando la división del trabajo era reducida.

Para finalizar, y como paso previo y fundamental al análisis de los datos de los *Estados Provinciales* que hemos realizado, queremos señalar algunas conclusiones referentes a esta fuente y su fiabilidad:

a) Está claro, al menos para Salamanca, de dónde proceden los datos de los *Estados Provinciales* en general, y en particular los de la letra D de legos y D de eclesiásticos, que son las que en principio pueden plantear más dificultad de comprobación, y cuál es el método seguido para su elaboración.

b) En el caso de esta provincia se elaboró un *Estado Provincial* de la letra D que contiene todas las medidas de tierra pertenecientes a la Iglesia, sin diferenciar la razón legal de su titularidad, y otro, en el que se separan los de titularidad exclusivamente patrimonial del montante global.

c) Después de las comprobaciones efectuadas, hemos llegado a la conclusión de que en el caso de haberse producido algún tipo de ocultación en el curso de las operaciones practicadas³⁷, habría que buscarla en la base de la misma: las averiguaciones efectuadas en cada uno de los pueblos catastrados y, por tanto, sólo es posible detectarla en la documentación local (*Relaciones, Libros de lo Real, Libros, cabezas de casa y Estados Locales*), y de ser así se trataría de auténticas excepciones que de ninguna forma deben generalizarse; y, por supuesto, donde no se da ni puede darse ocultación, es en el traslado de la información de la documentación de nivel local al provincial, que es el resultado de la elaboración de los datos locales llevada a cabo por los funcionarios de la Única, en absoluto interesados en que se produjeran ocultaciones, y que, por otro lado, podían detectarse con sólo acercarse al estante en el que estaban los libros de cada pueblo, cogerlos, abrirlos y ojearlos.

d) Consideramos, por tanto, que el grado de fiabilidad global de la información catastral es muy alto, afirmación en la que coincidimos con Concepción Camarero, a sabiendas de que puntualmente pudo darse algún tipo de ocultación, y ello «gracias a» y «a pesar de» los estrictos controles que los funcionarios encargados ejercieron sobre la información recibida y sobre los declarantes, y por veraz parece que

37. Tal como manifiestan algunos investigadores que han utilizado alguno de los niveles de información que generó la Única, a nuestro modesto entender, posiblemente sin conocer suficientemente el proceso de realización llevado a cabo.

también la tuvieron sus artífices y coetáneos. Prueba de ello es la frecuencia con que muchos de ellos, convencidos de su absoluta fiabilidad, solicitaban certificaciones sobre las informaciones y datos recogidos en los libros catastrales³⁸, para aportarlas como prueba de un derecho adquirido, titularidad de propiedades, etc., que motivó incluso que la Junta, ante la creciente demanda de certificados, determinara que no se extendieran sin su autorización expresa.

Por otra parte, es arriesgado afirmar contundentemente la ocultación sistemática de las superficies de los distintos términos municipales. Algún ejemplo puede ilustrar lo que decimos³⁹. Esa misma sensación de fiabilidad y exactitud es la que hemos percibido nosotros en nuestras comprobaciones realizadas con la documentación local del catastro de varios pueblos salmantinos para llevar a cabo este trabajo y también en otros anteriores, en los que fue necesario consultar todos los niveles de información local⁴⁰.

2. ESTIMACIÓN DE LA RIQUEZA AGRARIA PROVINCIAL

2.1. LOS CULTIVOS

Los Estados Generales, al clasificar las tierras según su valor monetario, sólo distinguen tierras productivas e incultas. Entre las primeras, además de la superficie labrada, se incluyen las destinadas a prados, pastos, bosques y monte aunque tuviesen escasa utilidad. A pesar de ello, algunas tierras dedicadas a estos aprovechamientos, fundamentalmente las de uso comunal que aparecen valoradas en las operaciones de cada pueblo y *Mapas locales*, se incluyeron en los *Mapas provinciales* conjuntamente con las tierras yermas, según ordenaba la Instrucción⁴¹.

En otros estudios de características similares al que presentamos se han podido utilizar los *Resúmenes* de Simancas⁴², pero en nuestro caso no son válidos por referirse a la provincia del Antiguo Régimen. Por esa razón hemos optado por utilizar

38. Véase, Camarero Bullón, C. (1989), p. 458.

39. Cuando en 1769 se acomete el Plan de regadíos de las campiñas de Guadalajara y Alcalá de Henares, en base a un proyecto minuciosamente realizado por Manuel Navacerrada para estimar el número de fanegas que se podrían regar, antes de aprobarse, es contrastado, para determinar su total veracidad, con la superficie deducida de las averiguaciones catastradas en estos lugares unos años atrás. Se encontró una pequeña diferencia estimada en un 9% menos en las averiguaciones de la Única. Una vez revisadas, minuciosamente, las superficies, el mismo Navacerrada opinó que la diferencia no se debía a errores u ocultaciones del Catastro sino a que éste no había considerado ciertas zonas por tratarse de bienes mostrencos, considerando que las diferencias estaban totalmente justificadas. Archivo General de Simancas. Guerra Moderna, legs. 3517 y 3519. Citados por C. CAMARERO (1988), pp. 72-73.

40. BEJARANO, A. Y TORIJANO E. (1994).

41. Es imposible diferenciar, entidad por entidad, la superficie correspondiente a estas tierras, debido a que en la fuente aparecen agregadas en cada partido.

42. Archivo de Simancas. Dirección General de Rentas, 1.ª remesa, legajo 1977.

43. Existen algunas diferencias entre las estimaciones de este y otros niveles catastrales debido a su distinta forma de elaboración.

la información que, en este sentido, nos proporcionan las *Respuestas Generales* de todas las entidades que forman el conjunto de la provincia de Salamanca⁴³.

Los resultados de esta consulta, a pesar de sus limitaciones, ofrecen una imagen bastante aproximada de lo que debían de ser en aquella época los usos del suelo tal y como refleja el cuadro 7, que nos puede servir como punto de partida⁴⁴. En relación con dicho cuadro debemos advertir que cuando hablamos de fanegas no nos referimos a una medida de superficie (como equivalente a 44,7 áreas) sino a las medidas como aparecen en los *Estados Generales*⁴⁵.

A mediados del siglo XVIII, menos de la mitad del suelo estaba dedicado a labrantío, siendo el cultivo de mayor extensión el centeno, seguido muy de cerca por el trigo, pero con importantes diferencias en cuanto a su distribución espacial y a sus rendimientos.

CUADRO 7. DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE PROVINCIAL

APROVECHAMIENTOS	CULTIVOS	FANEGAS	% Total	% Total
			Tierras Labor	Superficie
TIERRAS DE LABOR	Trigo	331027	45,80	
	Centeno	345.299	47,78	
	Otros cereales	11.693	1,62	
	Viñas	24.952	3,45	
	Lino	8.450	1,17	
	Huertas	1.144	0,16	
	Legumbres	142	0,02	
TOTAL TIERRAS LABOR	722.707	100,00	46,47	
PASTOS Y MONTE	684965		44,04	
TIERRA INÚTIL	147518		9,49	
TOTAL SUPERFICIE	1.555.190		100,00	

Fuente: Elaboración propia a partir de las *Respuestas Generales* de la Provincia de Salamanca. Catastro de Ensenada.

Los cereales secundarios tenían muy escasa extensión así como las legumbres tales como garbanzos, algarrobas y lentejas, que aparecen como cultivos no permanentes aprovechando la hoja de descanso algunos años y dirigidos al autoconsumo. Apenas se declara su extensión, que con seguridad aparece infravalorada en algunos lugares.

Centrándonos más concretamente en las diferentes comarcas de la provincia, se aprecia que las mayores extensiones de trigo se registraban en los partidos de Sala-

44. Para un análisis más detallado de los diferentes aprovechamientos y usos del suelo en algunas comarcas, consultar: CABO ALONSO, A. (1955); CRESPO, J. (1968), y LLORENTE PINTO, J.M. (1995).

45. Seguimos en este sentido a Felipa Sánchez Salazar que estima igual extensión a las diferentes medidas que el Catastro de Ensenada da para la provincia de Salamanca, (1988), p. 475.

manca, Ciudad Rodrigo y Alba. Por el contrario, el centeno está presente en todos los partidos, aunque tiene mayor incidencia en las comarcas de suelos más pobres. En el partido de Ledesma este cultivo representaba aproximadamente el 79% del total de las tierras labradas, y más de la mitad en el caso de Ciudad Rodrigo.

La viña, cultivo en clara regresión en algunas zonas⁴⁶, presentaba cierta importancia en Miranda, donde representaba algo más del 45% del conjunto de las tierras labradas. También se localizaba en la mayoría de los pueblos de Valdevilloria y en algunas zonas de las rodas de Mieza y Villarino⁴⁷.

En cuanto al lino, cuya producción ha descendido en relación a épocas anteriores, se localiza sobre todo en la sierra, con una gran importancia en el conjunto de las tierras de labor. En Montemayor, Miranda, o incluso en Béjar, llegaba a porcentajes del 37%, 20%, y 12,6% respectivamente⁴⁸.

Como se advierte en el cuadro 7, la extensión dedicada a pastos y monte era muy elevada. En los partidos de Salvatierra y Alba alcanzaban aproximadamente la mitad de los aprovechamientos; si bien es preciso tener en cuenta que la cifra incluye, al mismo tiempo, prados, pastos y monte, además de los pastos comunales y los baldíos de Villa y Tierra de Salamanca. A continuación presentamos las medidas que corresponden a pastos comunes según refleja la nota que aparece en el *Mapa Provincial* de la letra D de legos de cada partido de la provincia⁴⁹.

Partido	Medidas
Alba	11.186
Béjar.....	4.917
C. Rodrigo	65.759
Ledesma.....	9.700
Miranda.....	4.163
Montemayor	1.399
Salamanca ⁽⁵⁰⁾	54.110
Salvatierra	14.660

A estas medidas, habría que añadir 23.348 que tenían las llamadas Villas Eximidas para las que se elaboró un *Estado* específico.

46. Ver HUETZ DE LEMPS, A. (1967), p. 305 y ss.

47. J. CRESPO, da para Villarino, Aldeadávila, Mieza, etc. Altos porcentajes de superficie cultivada dedicada al viñedo. (1968) p. 52.

48. Llama la atención la falta de referencias sobre este cultivo en las *Respuestas Generales* de las entidades del Partido de Ledesma, lo que contrasta con la información que proporciona Larruga. Sanfeliciano, M.^oL. (1992), p. 543.

49. Ya se sabe lo difícil que es distinguir pastos comunes de propios o de baldíos en el Antiguo Régimen. Con todas las prevenciones y advirtiéndose que en este caso se refieren a los partidos antiguos, sin incluir Piedrahíta, el Barco y el Mirón, pensamos que puede tener algún interés.

50. En el partido de Salamanca no hay ninguna referencia sobre las medidas que corresponden a pastos comunes. Las 54.110 medidas se incluyen como baldíos de Villa y Tierra de la capital.

Si nos fijamos en las medidas de tierra estimadas como inútiles en las *Respuestas Generales*, representan sólo el 9% del total provincial, porcentaje bastante inferior al que reflejan los *Mapas provinciales*, un total de 264.096 medidas, en este caso el 14,8%.

El tema de los pastos presenta una gran complejidad en esta provincia. Los *Mapas* no establecen diferencias entre prados, pastos, dehesas y montes y, su valoración coincide a veces con la de otros cultivos, lo que hace difícil su distribución. Por eso consideramos arriesgado establecer valores medios, tal como hace Herr, para distinguir los diferentes usos del suelo, por mostrar una imagen excesivamente simple y general, especialmente en el caso de algunas comarcas⁵¹.

De hecho, la consulta realizada en algunos Libros de lo real arroja valoraciones muy diferentes para los pastos. En Villavieja de Yeltes encontramos pastos de 1.^a y 2.^a calidad que se valoraron a 33 y 26 reales de vellón respectivamente. En Galinduste se valoraron a 25 y 15 reales, lo mismo que el trigo de 2.^a y 3.^a calidad y muy por encima de la valoración del centeno⁵².

De todo ello se deduce que en Salamanca el monocultivo de cereal y los pastos monopolizan, en proporciones similares, la casi totalidad del suelo provincial. En realidad en las zonas sedimentarias del nordeste, de condiciones más favorables para los cultivos, se localizaban los cereales de más alto rendimiento, por el contrario en las tierras más pobres de la penillanura central el centeno de mediana calidad era el cultivo dominante.

En el sur de la provincia, donde se localizan los Partidos de Béjar, Montemayor y Miranda, las tierras de cultivo se ven reducidas, por la propia topografía, a los navazos y llanuras interfluviales, y en los aprovechamientos agrícolas tienen mayor importancia las tierras dedicadas a prados, viñas y linares, pastos y el monte de castaño o de roble. Las características geomorfológicas y climáticas dan como resultado unas condiciones edáficas que favorecen la extensión de los pastos y del monte de encinas y carrascos en los paisajes adhesionados del campo charro, que están muy ligados a la explotación ganadera, directamente vinculada a la economía agrícola. Su análisis es imprescindible para la posterior estimación del producto agrario provincial.

2.2. LOS EFECTIVOS GANADEROS

Como ya hemos señalado, la principal aportación que podemos ofrecer sobre la ganadería se refiere a la cuantificación y a la composición de la cabaña ganadera de la provincia así como a una aproximación a su distribución comarcal, a mediados del siglo XVIII.

Sin embargo, el hecho de haber trabajado sobre los límites provinciales actuales puede permitir en el futuro, establecer la evolución de las diferentes especies a

51. HERR, R. (1991), p. 756.

52. Archivo Histórico Provincial de Salamanca, Catastro de Ensenada, libros 2823 y 1097.

lo largo del siglo XIX y estimar los cambios que en esta provincia se registraron como consecuencia del Régimen liberal⁵³.

A mediados del siglo XVIII, la provincia de Salamanca tenía importantes efectivos ganaderos. Destacaba el número de cabezas de ganado lanar, como en otras provincias de la Meseta septentrional, pero se diferenciaba por una mayor diversidad ganadera, como se puede apreciar en el Cuadro 8.

CUADRO 8: CABEZAS DE GANADO A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

PARTIDOS	Bovinos	Caballos	Mulas	Asnos	Cerdos	Lanar	Cabrio	Colmenas	Valor r.v.
ALBA	7.268	1.036	142	1.724	14.775	67.014	9.571	227	418.171
ÁVILA +	3.525	603	432	652	8.006	36.681	1.491	16	466.625
BÉJAR	5.837	437	861	991	8.232	42.505	7.798	169	324.045
C. RODRIGO	38.540	1.961	420	4.388	32.767	184.744	35.963	4.799	1.572.645
LEDESMA	29.764	2.491	558	4.435	42.142	124.833	42.454	289	1.415.922
MIRANDA	1.403	426	826	613	5.723	2.897	6.944	15.922	182.055
MONTEMAYOR	2.295	267	20	280	3.041	6.281	6.338	1.316	105.173
SALAMANCA	36.396	4.537	2.342	9.153	55.114	194.066	19.237	1.356	1.784.547
SALVATIERRA	3.022	384	109	668	8.266	24.873	2.853	0	378.014
TOT. PROVINCIA	128.050	12.142	5.710	22.904	178.066	683.894	132.649	24094	6.647.197

Fuente: Elaboración propia a partir de la letra H de los *Estados Generales*.

*Equivale a las entidades: Armenteros, Bercimuelle, Bóveda del Río Almar, Cantaracillo, Cespedosa, Guijo de Ávila, Paradinas, Peñaranda, Puente del Congosto y Rágama.

De todas formas, la diversidad en la composición de la cabaña ganadera era un hecho bastante generalizado en el siglo XVIII, y respondía básicamente a las propias características de una economía en la que dominaba la autosubsistencia.

Como se puede constatar a través de otros niveles de información catastral como las *Respuestas Particulares* o los Libros de lo real de algunos lugares, casi todos los campesinos disponían de algún ganado y éste estaba compuesto por diversas especies: algún buey para la labor, un número más o menos importante de ovejas o cabras que completaban la dieta con el aporte de leche y queso, y les proporcionaba lana que vendían o elaboraban para su propio uso; y algunos cerdos para la matanza, además de una que otra caballería, aunque fuese menor, para el acarreo en el campo, para el carboneo en el monte, o para transportar algunos productos a la ciudad o al centro comarcal más próximo.

También debieron de tener mucha importancia en las economías familiares otros animales, como las aves de corral, de las que el Catastro da abundantes referencias, o la caza, pero estas especies, al no estar sujetas a gravamen fiscal, quedan fuera de nuestra estimación. En realidad, la variedad de las especies ganaderas, y el

53. GARCÍA SANZ, A. planteaba esta cuestión en su trabajo *La ganadería española 1750-1865: los efectos de la Reforma Agraria Liberal* (1989), pp. 81-119.

predominio de una u otra, respondía a múltiples condiciones, no sólo a las naturales sino también a la propia organización agraria y a los intereses económicos.

El ganado lanar tenía todavía, en el siglo XVIII, una gran importancia derivada no sólo del considerable número de cabezas, sino, sobre todo, de las utilidades netas que reportaba al país⁵⁴.

A través de la información de los *Estados Generales*, no es posible conocer con detalle las características de la cabaña lanar, pero las *Respuestas Generales*, que proporcionan una información más cualitativa de la ganadería, muestran la existencia en esta provincia de ganados merinos en algunas zonas⁵⁵.

Es el caso de Peñaranda de Bracamonte, donde se da cuenta de una cabaña de merinas de 10.890 cabezas, que pertenecían a don Manuel de San Miguel y pastaban en verano en tierras de León y en el invierno bajaban hasta Extremadura. También se explicaba que todo el ganado merino registrado en Peñaranda realizaba el esquila en tierras de Segovia⁵⁶.

Las noticias que Ros Masana proporciona para la Tierra de Béjar abundan también en la idea de la importancia de la cabaña merina en aquella zona y de su invernadero en tierras extremeñas⁵⁷. En las Respuestas Generales de Ciudad Rodrigo se alude a un rebaño de merinas, propiedad de don Manuel del Casal⁵⁸.

Y si a estas referencias añadimos los datos recogidos por Larruga, algunos años después de la elaboración del Catastro, parece claro que una parte de la cabaña lanar de Salamanca era trashumante, aunque no podamos determinar, por ahora, su volumen⁵⁹.

También era muy abundante el ganado lanar estante y el transterminante que era menos exigente. Pastaba en las rastrojeras una vez recogidas las mieses y servía así con mucha eficacia para abonar los campos. Además utilizaba los eriales e incluso tierras mucho más montaraces donde no se adaptaba, o se adaptaba peor el ganado vacuno.

Algunos de estos rebaños de ovejas churras se desplazaban todos los años desde las comarcas del Sur de la provincia y del Huebra hacia las tierras de Alba, de la Armuña o de Valdevilloria, para aprovechar en verano los rastrojos, una vez que se había realizado la siega del cereal en estas zonas.

El ganado lanar estaba presente en todas las comarcas de la provincia, pero en algunas, como señalan los cuadros 8, 8.1, 8.2 y 8.3, se concentraba un número mayor de cabezas. Si aceptamos las cifras proporcionadas por Larruga, la cabaña lanar de Salamanca habría aumentado moderadamente en los cuarenta años posteriores a la realización del Catastro⁶⁰.

54. Grupo 75 (1977), p. 112.

55. Las respuestas a las preguntas 18 y 20 del *Interrogatorio General* recogen una información que, en ocasiones, tiene gran valor cualitativo. Se ha explorado un número amplio del partido de Salamanca y las de todas las entidades procedentes de Ávila.

56. Archivo Histórico Provincial de Ávila. Ejemplar microfilmado de las *Respuestas Generales* custodiadas en Simancas correspondientes a la antigua provincia de Ávila. N.º 281.

57. Ros Masana, R. (1995), p. 39.

58. Respuesta a la pregunta 20 del *Interrogatorio General. Ciudad Rodrigo 1750, Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Cabo Alonso, A. (1990), p. 63.

59. Larruga, E. en Rupérez Almajano M.N., y Lorenzo López, R.M. (Edic). (1994), p. 184.

60. Es preciso tener en cuenta que Larruga se refiere a la provincia del Antiguo Régimen. Haciendo una estimación general que descuenta los ovinos que los *Estados Generales* dan para los tres partidos

CUADRO 8.1. CABEZAS DE GANADO.
PARTIDO DE CIUDAD RODRIGO. MEDIADOS DEL SIGLO XVIII.

CAMPOS	Bovinos	Caballos	Mulas	Asnos	Cerdos	Lanar	Cabrio
Agadones	2.740	248	57	254	2.326	22.263	5.216
Argañán	6.772	369	14	615	8.370	41.895	5.034
Camaces	2.223	175	9	456	2.746	11.535	2.222
Robledo	8.637	266	25	173	3.733	24.605	6.976
Yeltes	13.614	709	195	1.086	10.689	55.551	10.493
V. ex. C. R.	4.554	194	120	1.804	4.903	28.895	6.022
TOTAL C. Rodrigo	38.540	1.961	420	4.389	32.767	184.744	35.963

CUADRO 8.2. CABEZAS DE GANADO.
PARTIDO DE CIUDAD RODRIGO. MEDIADOS DEL SIGLO XVIII.

CUARTOS	Bovinos	Caballos	Mulas	Asnos	Cerdos	Lanar	Cabrio
Armuña	4.857	837	793	3.231	6.331	17.033	1.440
Baños	10.850	1.158	58	1.579	19.175	45.804	6.628
Peña del Rey	12.060	1.234	217	1.749	19.310	60.541	9.792
Valdevilloria	4.905	819	573	2.116	6.945	46.610	26
Salamanca Municip.	3.632	480	701	412	3.096	22.513	1.300
Otros Desplazados	92	9	0	66	257	1.565	51
TOTAL PARTIDO	36.396	4537	2342	9.153	55.114	194.066	19.237

CUADRO 8.3. CABEZAS DE GANADO.
PARTIDO DE LEDESMA. MEDIADOS DEL SIGLO XVIII.

RODAS	Bovinos	Caballos	Mulas	Asnos	Cerdos	Lanar	Cabrio
Campo	5.015	586	77	626	9.636	19.085	5.306
Villarino	4.397	348	44	726	6.044	17.407	6.887
Garcirrey	6.432	550	71	978	8.397	32.714	5.002
Mieza	7.422	439	325	1.464	9.819	30.789	17.815
Ciperez	6.498	568	41	641	8.243	24.838	7.444
LEDESMA	29.764	2491	517	4435	42.139	124.833	42.454

Fuente: elaboración propia a partir de la letra H de los *Estados Generales*.

Otra de las especies más importantes era el ganado vacuno. Estaba constituido por el ganado de labor y por el vacuno de recría. Resulta imposible conocer el número de bueyes de labor a través de los *Estados Generales*. Si nos atenemos a la estimación hecha por el Grupo 75, podría haber unos 21.340 pares de bueyes⁶¹. Las estimaciones posteriores que recoge Larruga dan una cifra de 29.500 pares de bueyes de labor⁶², si bien, como señalábamos anteriormente, se refieren a otros límites provinciales. Se puede demostrar el ascenso de vaqueriles y el conflicto que se planteaba dado el crecimiento demográfico del momento⁶³.

Los bueyes y las vacas eran en aquella época los principales animales de tiro en los labrantíos de esta provincia, sobre todo en los campos de cereal. La necesidad de disponer de ellos para las faenas agrícolas, y en menor grado para el transporte, hacía que algunas comarcas se especializaran en el recría de estos animales.

El campo de Robledo y el de Yeltes, en Ciudad Rodrigo, así como los de Peña del Rey y Baños eran las comarcas con mayor número de cabezas, aunque este tipo de ganado estaba también presente en zonas con gran extensión de tierra cultivada. Cabo Alonso ha demostrado que en la Armuña algunos pueblos se especializaban en la producción de ganado de recría para poder abastecer a las necesidades de los labrantíos. Aquellos concejos que no disponían de suficientes pastos, los arrendaban en los despoblados próximos⁶⁴.

El ganado de cerda era otra especie que tenía mucho interés en esta provincia. Su coste de alimentación era prácticamente nulo porque se mantenía aprovechando la montanera de bellotas o de castañas. Por esta razón, muchos campesinos disponían de algún cerdo. Como se observa en los cuadros precedentes, estaba presente en todas las comarcas y formaba parte de todas las economías familiares aun de las más modestas, de ahí que aquellas zonas con más población acojan mayor número de cabezas. Sin embargo, como veremos después, este ganado tiene especial importancia en aquellas comarcas donde hay extensiones de castaños que favorecen mucho su alimentación. El ganado de cerda no sólo servía para completar la dieta familiar sino también, en algunas zonas, para comercializar parte de sus derivados, como cecinas y chorizos. A finales del siglo, se hacía una valoración muy positiva de los «riquísimos chorizos» de Béjar⁶⁵.

que no forman parte de la actual provincia, tendríamos una cifra de 632.226 y, si no tenemos en cuenta el ganado lanar aportado por las entidades que se incorporaron de Ávila, tendríamos un aumento de unas 80.000 cabezas. (Las entidades de Béjar que pasan a Cáceres no se valoran así como las que se incorporan a Salamanca de Extremadura).

61. Grupo 75 (1977), p. 117. Los autores estiman que aproximadamente una tercera parte de la cabaña bovina serían bueyes de labor.

62. LARRUGA, E. (1795), p. 306.

63. ROBLEDOS, R. (1989), p. 711.

64. CABO ALONSO, A. (1955), p. 124.

65. LARRUGA, E. (1795), p. 305. También Ros Masana, R. habla de la elaboración de productos del porcino, (1993), p. 37.

En cuanto al ganado equino debemos diferenciar claramente el asnal, o menor, del mular y caballar. El primero era el ganado de los pobres, casi todos los campesinos disponían al menos de algún borrico. Se dedicaban a la pequeña carga, en el monte y en los campos, y era especialmente numeroso en los pueblos próximos a la capital, sobre todo en los que abastecían a Salamanca de algunos productos como pan, cebollas, etc.⁶⁶.

El ganado mular y caballar era mucho menos numeroso. Su presencia respondía más bien a las necesidades del transporte terrestre de gran distancia, a la arriería y también al transporte de grandes cargas. Así, en las zonas donde había arrieros había también un número más elevado de ganado mular. Las cifras de la Armuña en donde algunos pueblos como la Mata o La Vellés registran una gran importancia en la arriería, y también ciertos pueblos de las comarcas serranas demuestran dicha vinculación. Sin embargo en otras zonas el ganado mular también servía para una actividad muy extendida en algunas comarcas de Salamanca, como era el carboneo⁶⁷.

En el cuadro 8.2. se observa que el número de cabezas de este tipo de ganado es muy alto en la capital. Ello responde, sin duda, a la necesidad de servicios de transporte y de abastecimiento urbano, así como también al empleo habitual de estos animales por parte de las instituciones religiosas. Era el caso del monasterio de los Trinitarios de Ciudad Rodrigo que recibía sus rentas en grano, vino y aceite de los pueblos próximos⁶⁸.

La explicación de la abundancia de ganado mular en el cuarto de Valdevilloria hay que buscarla en el tamaño demográfico de algunos de sus pueblos como Cantalapiedra, Babilafuente, Palacios Rubios y otros, que exigía la colaboración de este tipo de ganado para el abastecimiento de diferentes productos, pero también se empleaban mulas para algunas faenas agrícolas en esta zona⁶⁹. De hecho, con carácter general, las labores agrícolas, como ya hemos señalado, las realizaban los bueyes y el ganado vacuno, lo mismo en el arado de los campos que en la trilla.

Por último, hay que destacar la escasa presencia en Salamanca del ganado caprino. Es frecuente que en muchos pueblos los campesinos declaren un número reducido de este tipo de animales, que servían también como complemento de la dieta, aportando leche y también carne. Como era un ganado muy poco exigente, se localizaba en las zonas más montaraces y de terrenos pedregosos o de más difícil topografía. Así, algunas zonas del campo de Yeltes, pero sobre todo la roda de Mieza, un lugar donde abundaban los terrenos difíciles y de mucha pendiente, son las que registran mayor número de cabezas.

66. En los pueblos de Villamayor, Villares de la Reina y otros, tenían un número importante de asnos que se dedicaban al transporte de mercancías de consumo diario hacia la cercana capital. Cabo Alonso, A. (1955), p. 113.

67. Para el tema del carboneo en las zonas serranas, LLORENTE PINTO, J.M. (1995), pp. 146 a 149.

68. Ringrose, D.R. (1972), p. 110.

69. GÓMEZ H.A.; GÓMEZ GUTIÉRREZ, J.M.; LÓPEZ GAVILÁN, E. (1992), p. 882.

Sin embargo, el análisis simple de los datos ofrecidos por la fuente, no basta para percibir la carga ganadera de las diferentes comarcas de la provincia y, por otra parte, los datos brutos tampoco permiten comparaciones.

Por esa razón, hemos elaborado el cuadro 9, que recoge la carga ganadera de los distintos partidos de la provincia con un cierto detalle⁷⁰.

CUADRO 9. DENSIDAD GANADERA*

PARTIDOS	CUARTOS	Km ²	UNIDADES GANADERAS	DENSIDAD	U.G./ ACTIV. AGRA
ALBA		993	19.963	20,1	12,5
ÁVILA		283	10.394	36,7	10,3
BÉJAR		318	13.805	43,4	9,9
C. RODRIGO		3.611	66230	18,3	11,1
	Agadones	443	5.979	13,5	13,6
	Argañán	619	13.238	21,4	9,9
	Camaces	425	4.348	10,2	12,5
	Robledo	551	11.241	20,4	12,3
	Yeltes	1061	21.744	20,5	13,9
	V. ex. C.R.	512	9.680	18,9	6,6
LEDESMA		2.714	58102	21,4	9,7
	Campo	506	10346	20,4	11,1
	Villarino	374	8.463	22,6	7,9
	Garcirrey	618	12.446	20,1	11,7
	Mieza	624	15.110	24,2	7,6
	Cipérez	592	11.733	19,8	12,9
MIRANDA		369	5.366	14,5	3,2
MONTEMAYOR		292	4.398	15,1	6,3
SALAMANCA		3.325	77.937	23,4	9,8
	Armuña	837	10.665	16,7	6,2
	Baños	1.075	21.697	20,2	9,6
	Peña del Rey	896	24.725	27,6	13,8
	Valdevilloria	678	12.902	19,0	6,0
SALVATIERRA		357	8.593	24,1	12,3
TOTAL PROV.		12.262	264.788	21,6	9,9

Fuente: Elaboración propia a partir de la letra H de los *Estados Generales*.

* La cifra total de unidades ganaderas del partido de Salamanca no es el resultado de la agregación de los datos que corresponden a los cuatro cuartos que componen este partido y aparecen en el cuadro, sino que reflejan también la agregación de los datos de la capital y un insignificante número de cabezas que en la fuente aparecen sin adjudicar.

70. Para poder realizar las comparaciones, así como para establecer el peso de las diferentes especies ganaderas, se han reducido las cabezas a Unidades Ganaderas (U.G.), aplicando los siguientes coeficientes: 0,75 para el bovino; 0,88 para el caballar y mular; 0,34 para el de cerda; 0,1 para el lanar, el cabrío y el asnal. Agradecemos las orientaciones del profesor Llorente Pinto para el establecimiento de dichos coeficientes que tienen en cuenta el peso relativo de las diferentes especies y la estructura de los rebaños.

Se confirma de manera clara la importancia ganadera de la provincia. No sólo hay muchas cabezas de las diferentes especies, como veíamos antes, sino que la carga ganadera, expresada en las unidades ganaderas, y la densidad en relación con el territorio son muy expresivas. Encontramos densidades, en general muy altas, sobre todo, si tenemos en cuenta las cifras que recogen algunos estudios sobre comarcas ganaderas por excelencia⁷¹.

Destaca por encima de las demás zonas el pequeño partido de Béjar. A diferencia de los otros partidos serranos, como Montemayor o Miranda, se localizaba allí una importante cabaña lanar amén de la presencia de otras especies. La existencia de prados naturales, incluso irrigados, las dimensiones del monte y el escaso terreno de cultivo explican sólo en parte la altísima carga ganadera de esta comarca. Seguramente la importante actividad textil de Béjar impulsó la cría de ganado lanar entre sus habitantes⁷².

También llaman la atención las cifras que registra el grupo de entidades que se integraron en la provincia de Salamanca procedentes de Ávila. Sin embargo, es preciso tener en cuenta el hecho de que no constituían una comarca natural uniforme. Algunas de ellas limitan con Valdevilloria y con el partido de Alba y son una prolongación de las tierras sedimentarias del NE provincial que disponen de una gran extensión de tierras labrantías para cereal. Entre ellas se encuentran las entidades de Peñaranda y su tierra, que registraban un censo importante de ganado lanar, pero otras entidades están situadas más al Sur, en el piedemonte de la sierra de Barco de Ávila, como Armenteros, Guijo, Puente del Congosto, y disponen de abundantes pastos para la cría de ganado. Son éstas, en realidad, las principales responsables de esa elevada densidad ganadera.

Los datos presentados en el cuadro 9 muestran también que casi todas las comarcas tenían una importante carga ganadera. En algunas el ganado era el complemento indispensable de una agricultura extensiva, necesitada de gran cantidad de abono y de fuerza de tiro para las faenas agrícolas. En otras, sin embargo, menos dotadas para el cultivo, se apuntaba una dedicación primordialmente ganadera.

El otro indicador que aparece en el cuadro (UG/ACTIV. AGRA.), introduce nuevos matices en el comentario y diferencia más unas comarcas de otras. En el caso de Salamanca aparece claramente la orientación más ganadera del cuarto de Peña del Rey, sobre todo en relación con la Armuña y Valdevilloria, que, a pesar de tener una carga ganadera importante, orientan su economía en función del cultivo del cereal.

También son significativos los datos de los partidos serranos: Béjar, Montemayor y Miranda. Comparativamente con los demás muestran una economía mucho más diversificada, en la cual la dedicación ganadera constituía sólo una parte de la multiactividad económica de sus habitantes, dedicados a la artesanía, al cultivo del lino o de las viñas y los frutales, según los casos, a la arriería o al carboneo⁷³.

71. ORTEGA VALCÁRCEL, J. (1974), p. 175.

72. ROS MASANA, R. (1993).

73. LLORENTE PINTO, J.M., (1995), pp. 142 y ss.

Algunas zonas del partido de Ciudad Rodrigo y en menor medida algunas rodas de Ledesma muestran que la dedicación ganadera tenía ya un gran peso en la economía de estas zonas, aunque no tanto como el que registraba la zona de Salvatierra.

Otra conclusión que se desprende de la elaboración de los datos de los *Estados Generales* se refiere a las características de la estructura de la cabaña ganadera salmantina. Como indicábamos antes, de forma más general, existe un gran equilibrio entre las distintas especies. Ninguna de ellas supera el 50% del total de la carga ganadera. Sin embargo, como muestra el cuadro 10, esto no quiere decir que no haya una especie que domine sobre las demás.

Los bovinos suponen el 36,2% del total. Es la especie, por tanto, con más peso en el conjunto de la actividad pecuaria; aunque el ganado lanar y el de cerda, con un 25,8% y un 22,9% respectivamente de las unidades ganaderas, compensan el mayor peso del bovino e introducen una buena proporción en la diversidad de especies ganaderas.

El cabrío, en cambio, es poco significativo con una representación estadística de apenas un 5%. Mejor representación tiene el equino –casi un 10%– a pesar de que, en esa época, era una especie minoritaria.

CUADRO 10. ESTRUCTURA DE LA CABAÑA GANADERA

PARTIDOS	UNIDADES GANADERAS	% Bovino	% Equino Mayor	% Equino Menor	% Cerda	% Ovino	% Caprino
ALBA	19.963	27,3	5,19	3,98	25,17	33,56	4,79
ÁVILA	10.394	25,43	8,76	2,88	26,18	32,29	4,46
BÉJAR	13.805	31,61	8,27	3,3	20,62	30,6	5,6
C. RODRIGO	66.230	43,64	3,16	3,04	16,83	27,89	5,43
Agadones	5.979	34,37	4,48	1,95	13,22	37,23	8,72
Argañán	13.238	38,36	2,54	2,13	21,49	31,64	3,8
Camaces	4.348	38,34	3,72	4,82	21,47	26,52	5,1
Robledo	11.241	57,35	2,36	0,66	11,29	21,88	6,2
Yeltes	21.744	46,95	3,65	2,29	16,71	25,54	4,82
V. ex. C.R.	9.680	35,28	2,85	8,55	17,22	29,88	6,2
LEDESMA	58.102	38,42	4,61	3,51	24,65	21,48	7,3
Campo	10.346	36,35	5,62	2,77	31,6	18,44	5,13
Villarino	8.463	38,96	4,06	3,98	24,28	20,56	8,13
Garcirrey	12.446	38,75	4,38	3,6	22,93	26,28	4,01
Mieza	15.110	36,83	4,44	4,45	22,09	20,37	11,78
Cipérez	11.733	41,53	4,55	2,5	23,88	21,16	6,34
MIRANDA	5.366	19,6	20,53	5,25	36,26	5,39	12,94
MONTEMAYOR	4.398	39,13	5,74	2,92	23,5	14,28	14,4
SALAMANCA	77.937	35,02	8,03	5,4	24,17	24,9	2,46
Armuña	10.665	34,15	13,44	13,93	21,14	15,97	1,35
Baños	21.697	37,5	4,93	3,34	30,05	21,11	3,06
Peña del Rey	24.725	36,58	5,16	3,25	26,55	24,48	3,96
Valdevilloria	12.902	28,51	6,39	7,54	18,3	36,2	0,02
Salamanca munic.	7.592	35,97	16,38	2,49	13,87	29,65	1,71
SALVATIERRA	8.593	26,37	5,04	3,58	32,7	28,94	3,34
PROVINCIA	264.788	36,2	6,01	3,98	22,9	25,83	5,01

Fuente: Elaboración propia a partir de la letra H de los *Estados Generales*.

De todas formas, no hay que olvidar, tal y como se aprecia en el cuadro 10, que las cifras provinciales esconden una mayor diversidad comarcal en la que abundan contrastes muy significativos en cuanto a la distribución geográfica de las especies.

El predominio del ganado bovino se manifiesta claramente en el campo de Robledo (57,35% de las U.G.) pero en menor medida también tienen una dedicación fundamentalmente bovina el campo de Yeltes y la roda de Cipérez. En cualquier caso y como se puede apreciar, en la mayor parte de las comarcas salmanti-

nas la proporción del ganado vacuno es muy alta, supera el 35%. Esta especialización bovina se irá consolidando a lo largo del s. XIX⁷⁴.

En cambio, cuando es el ovino el que predomina en alguna comarca, nunca su predominio es tan grande como en el caso del vacuno. Las cifras más altas las encontramos en el campo de Agadones y en el de Argañán, en Ciudad Rodrigo, (37% y 31%, respectivamente), y en el cuarto de Valdevilloria, del partido de Salamanca, (36% de las U.G.).

En los dos primeros casos, se trata de comarcas de alta densidad ganadera. Por el contrario, Valdevilloria es una comarca de vocación agrícola en la que los ganados laneros facilitaban el aumento de rendimientos gracias a una mayor disponibilidad de abonos en los campos de cultivo.

También conviene destacar que el partido de Miranda aparece con la mayor carga de ganado de cerda, (36%), y lo mismo ocurre con Salvatierra (32,7%). Parece claro, que a pesar de que este tipo de ganado está presente en todas las comarcas, en estas dos, no se trata sólo de un ganado de autoconsumo sino que es excedentario, y son estas las zonas que pueden comercializar sus productos chacineros.

Las condiciones que se derivaban de los aprovechamientos de la montanera son aquí más evidentes. La extensión de los castaños en la zona de Miranda favorecía la alimentación del ganado, que también se alimentaba de la montanera de las encinas, en los campos de Salvatierra.

Por último, conviene señalar que, aunque en el conjunto de la estructura ganadera, los equinos sólo representaba un 10%, si nos fijamos en su distribución relativa en las diferentes zonas de la provincia, llama la atención la diferencia que existe entre la poca importancia que tienen en la estructura ganadera del partido de Ciudad Rodrigo o Ledesma y en cambio su papel en el partido de Miranda (más del 25%) o en la Armuña (27%). Características económicas completamente diferentes, pero con la particularidad de que ambas tenían muchas actividades complementarias de la agricultura: como la arriería, el abastecimiento de muchos productos a Salamanca, en el caso de la Armuña, y el transporte de carbón en el monte o la trajería de productos excedentarios de la sierra, en el caso de Miranda, explicarían este importante papel del ganado equino. En Miranda, hoy está bien documentada la importancia, años después, para el abastecimiento de cuadrillas de mulas para el frente del norte en la guerra carlista⁷⁵. Además, en la Armuña, en determinados pueblos se criaba ganado mular para surtir de estos animales a otras zonas⁷⁶.

Todos los datos que venimos comentando demuestran que Salamanca, además de poseer algunas de las mejores tierras de cultivo para los cereales, tenía una cabaña ganadera equilibrada y abundante. Hasta aquí, hemos tratado de cuantificar los efectivos ganaderos y a través de ellos nos hemos aproximado a la importancia que tenía la actividad pecuaria en la economía provincial en el siglo XVIII. Somos conscientes de la necesidad de profundizar en muchos aspectos tales como

74. CABO ALONSO, A. (1978), p. 75 y ss.

75. INFANTE MIGUEL MOTA, J. (1994).

76. CABO ALONSO, A. (1955), p. 125.

la organización de los ganados, el análisis de los esquilmos, etc., para poder medir con más rigor el papel de la ganadería. Sin embargo la fuente que estamos utilizando no permite conocer los aspectos señalados. Lo único que podemos establecer, de forma aproximada, es la participación de los eclesiásticos e instituciones religiosas, como en el caso de la tierra, que veremos más tarde, en la propiedad pecuaria.

Hay que constatar que los ganados pertenecían casi en su totalidad a los seglares. La contabilización de las cabezas de ganado que pertenecían a eclesiásticos proporciona el siguiente resultado para toda la provincia.

Bueyes y vacas	5.573
Caballos	683
Mulas.....	293
Asnos.....	340
Cerdos.....	4.539
Lanar	37.379
Cabrío.....	2.711

La elocuencia de los datos apenas exige comentarios. Es muy claro el escaso protagonismo de la Iglesia como propietaria de ganado. Quizás la excepción más llamativa la constituyan los rebaños que poseían los Jesuitas del Colegio de Salamanca y que declaraban en Miguel Muñoz. Estaban compuestos por 45 bueyes para la labranza, otras 943 cabezas de bovino; 370 cerdos, 41 yeguas, 40 mulas y 5.700 cabezas de ganado lanar que pastaban en la dehesa de Miguel Muñoz y en otros despoblados, como el Zarzoso, que era arrendado a las religiosas franciscanas de Porta Coeli, o en Hernancobo, Herreros, Sayagüente y el Villar, o más alejados, como Martín Pérez o Velayos. El ganado se explotaba para abastecer al Colegio de Salamanca y algunos animales se dedicaban precisamente a conducir la leña, el carbón y todo cuanto producía la finca⁷⁷.

Otro rebaño de eclesiásticos que destaca en el conjunto de la provincia es el que, en Fuentes de Sando (Ledesma), tenía el colegio de San Guillermo que pertenecía a la orden de los Agustinos Calzados. Estaba compuesto por 70 bueyes de labor, 244 vacas, 17 caballos, una mula, un jumento, 160 cerdos, 86 cabras y un rebaño de 1.996 cabezas lanares, que utilizaban el pasto compartiéndolo con los ganados de los vecinos⁷⁸. Los dominicos de San Esteban disponían igualmente de algún ganado en la granja de Zorita y en Moraleja de Huebra⁷⁹.

77. Archivo Histórico Provincial de Salamanca. Catastro de Ensenada, leg. 1558. Sobre Miguel Muñoz, ver GARCÍA SANZ, A. (1992), pp. 346-380.

78. Archivo Histórico Provincial de Salamanca. Catastro de Ensenada, leg. 2227. En su trabajo sobre los antecedentes históricos de las dehesas salmantinas, CABO ALONSO (1978) pone como ejemplo esta explotación agraria que constituye a su entender un antecedente claro de la dehesa, p. 78.

79. MARTÍN MARTÍN, T. (1973), p. 586.

Aparte de estos ejemplos, el resto del ganado eclesiástico se distribuía de forma irregular. Sólo se advierten tres casos en los que se declaran cantidades significativas. Es el caso de Alba de Tormes con 481 cabezas de bovino, 82 caballos, 7 jumentos, 356 cerdos y un rebaño de 2.304 lanares; Ciudad Rodrigo que declaraba 2.151 cabezas de lanar, 1.253 vacas, 62 equinos, 276 cerdos, y 390 cabras, y Cantalapiebra, donde destacaba sobre todo un rebaño de casi 3.000 cabezas de ganado lanar.

En Salamanca los eclesiásticos declararon: 2.533 cabezas, de las que 2.268 eran ovejas. Las *Respuestas Generales* señalan también como propietarios de ganado en la ciudad a don José de la Serna, deán de la catedral, que tenía sus ganados en Cantalpino, y a los conventos de la Merced y de S. Carlos Borromeo, además de algunos miembros del clero secular⁸⁰.

La ganadería, por lo tanto, en Salamanca era un negocio de los seglares. Los estudios monográficos de algunas comarcas han mostrado como la posesión de ganado constituía una parte importante del patrimonio de muchos labradores y campesinos⁸¹. Otros trabajos de carácter más general aluden a la existencia de un importante grupo de ricos ganaderos, arrendatarios de dehesas y despoblados con escasa vinculación con la propiedad de la tierra⁸². A los casos por ellos señalados podríamos añadir los de algunos ganaderos más modestos, como Santiago Rodríguez, de Peñaranda, que arrendaba los depoblados de Andarromero y Gómez Velasco, en Alba, o los ganaderos de Ledesma, Diego López Niño, Margarita de Paz y otros, que participaban a veces en el arrendamiento conjunto de las dehesas⁸³.

2.3. LA PROPIEDAD DE LA TIERRA

Las características de la fuente permiten diferenciar claramente la propiedad territorial perteneciente a legos de la de eclesiásticos, a dos niveles de información; por una parte, la participación de cada grupo en el terrazgo, por otra, el valor asignado a sus tierras. El cuadro 11 recoge la importancia relativa de la propiedad eclesiástica a nivel territorial.

80. ARTOLA, M., (1991), p. 79-81.

81. LLORENTE PINTO, J. M. (1995), pag. 130.

82. CABO ALONSO, A. (1978), p. 74-75 y ROBLEDO, R., BREL, M.P. y ESPINOZA, L.E. (1994), p. 379.

83. *Respuestas Generales*. Pregunta 20 del interrogatorio de los lugares citados.

CUADRO 11. REPARTO COMARCAL DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA*0%

PARTIDOS	CUARTOS	Ecles.	Seglares	Total	% Ecles.
Fanegas					
ALBA		69.590	98.162	167.752	41,5
ÁVILA		12.338	40.766	53.104	23,2
BÉJAR		3.873	15.581	19.454	19,9
	Agadones	8.107	20.095	28.202	28,7
	Argañán	20.687	36.046	56.733	36,4
	Camaces	18.251	25.989	44.240	41,2
	Robledo	12.966	22.649	35.615	36,4
	Yeltes	33.084	42760	75.844	43,6
	V. ex. C.R.	9.735	30901	40.636	23,9
C. RODRIGO		102.830	178440	281.270	36,6
	Campo	19.054	25.340	44.394	42,9
	Garcirrey	31.072	41.173	72.245	43,0
	Cipérez	17.408	31.633	49.041	35,4
	Mieza	21.906	43.449	65.355	33,5
	Villarino	4.998	22.447	27.445	18,2
LEDESMA		94.438	164.042	258.480	36,5
MIRANDA		2.786	15.933	18.719	14,9
MONTEMAYOR		1.454	10.593	12.047	12,1
	Armuña	47.803	52.635	100.438	47,6
	Baños	41.999	115.137	157.136	26,7
	Peña del Rey	47.808	66.974	114.782	41,7
	Valdevilloria	50.189	79.112	129.301	38,8
SALAMANCA		187.799	313.858	501.657	37,4
SALVATIERRA		8.824	30.567	39.391	22,4
PROVINCIA		483.932	867.942	1.351.874	35,8

Fuente: elaboración propia a partir de los *Estados Generales* de las letras D de legos y eclesiásticos.

* En el total de fanegas no se incluyen las medidas consideradas inútiles.

Su peso se pone de manifiesto al observar que de toda la superficie agrícola útil catastrada la Iglesia controla más del 35% en el conjunto provincial. Su importancia respecto a los seglares es mayor de lo que refleja esta cifra si tenemos en cuenta que en las tierras pertenecientes a legos se incluyen, además de la propiedad individual, la institucional perteneciente a los concejos.

En algunas comarcas el peso de la propiedad eclesiástica sobresaleara muy por encima de la media provincial; o hay un mayor dominio o está compartida con la propiedad seglar; es el caso de la Armuña, Yeltes o la roda de Garcirrey. Sólo en las zonas serranas hay un claro dominio seglar que ya se advierte en este primer nivel de análisis.

En la provincia de Salamanca la mayor importancia la alcanzan las propiedades a título benefical correspondientes a un gran número de instituciones religiosas seculares y regulares tales como el Deán y Cabildo de las catedrales de Salamanca y Ciudad Rodrigo, conventos, colegios, capellanías, memorias, etc., a diferencia de las propiedades patrimoniales que son de escasa importancia, salvo en algunas comarcas⁸⁴. Aunque muy por debajo del benefical, Valdevilloria, Armuña y Alba concentran casi el 50% del total provincial patrimonial.

Esto contrasta con la imagen presentada hace unos años por M.^a Dolores Mateos, ya criticada por otros autores⁸⁵. Para profundizar en el alcance que la Iglesia tenía en esta provincia, hemos elaborado el cuadro 12, que permite conocer con exactitud la participación eclesiástica en el producto bruto de todas las entidades de la provincia. En un gran número de ellas la Iglesia controla todo el producto bruto de la tierra, se trata fundamentalmente de despoblados diseminados por casi toda la provincia, aunque se advierte una cierta concentración en Ciudad Rodrigo o en torno a las villas de Ledesma y Alba.

CUADRO 12. PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LA PROPIEDAD ECLESIASTICA EN EL PRODUCTO BRUTO AGRÍCOLA

% PBA	0	0-4,9	5-14,9	15-24,9	25-49,9	50-74,9	75-99,9	100	Total
N.º entidades	133	112	91	113	163	130	87	169	998
Porcentaje	13,3	11,2	9,1	11,3	16,3	13,0	8,7	16,9	100,0

Fuente: elaboración propia a partir de *los Estados Generales* de la letra D de eclesiásticos.

Además, en un total 217 entidades la Iglesia poseía entre el 50% y el 99% de la tierra, no siendo en este caso sólo despoblados. En este grupo destaca el pueblo armuñés de Forforleda donde, de las 3.700 fanegas de que se compone su término 3.127,5 son de propiedad eclesiástica⁸⁶. Esto refuerza aún más la visión dada por otros autores sobre el peso de la Iglesia en esta provincia.

En cuanto a sus características, la Iglesia tiene un número importante de despoblados y cotos redondos, lo que no quiere decir que éstos fueran la parte más importante de su patrimonio ni lo que le proporcionaba la mayor parte del producto. Además de su participación en la gran propiedad, disfrutaba de gran cantidad de parcelas labrantías, huertos, viñas, etc., en casi todos los pueblos de la provincia y es de éstos de donde obtiene lo más sustancioso de su renta.

84. El producto de las tierras patrimoniales de la Iglesia aparece desagregado a nivel comarcal en el cuadro 13 e individualizado por entidades en el apéndice.

85. MATEOS, M.^aD. (1966).

86. GARCÍA FIGUEROLA, C. (1989).

Aunque resulta imposible hacer una relación exhaustiva de todas las instituciones y sus propiedades, la exploración de las *Respuestas Generales* y varios trabajos que se ocupan de este tema muestran que el Cabildo de la Catedral concentraba buena parte de ella. José Luis Martín Martín al estudiar el cabildo salmantino llega a la conclusión de que los cotos redondos y las dehesas se mantuvieron sin grandes cambios hasta mediados del siglo XVIII, mientras que las parcelas de labor, viñas, etc., se vendieron o cambiaron de manos en función de los intereses económicos de esta institución⁸⁷. Otros propietarios importantes eran la Catedral de Ciudad Rodrigo, el convento de San Esteban, los Jerónimos, Jesuitas, Franciscanos, el convento de Santa Clara, el convento de las Bernardas, etc.⁸⁸ Concretamente, el convento de Santa Clara sirve para ilustrar cómo era la estructura de la propiedad en alguna de estas instituciones. Este convento disponía de un amplio patrimonio. A una estimable propiedad urbana se sumaba una extensa y bien equilibrada propiedad rústica; disponía de algunos despoblados como Andrés Bueno, Amatos, Cuelgamuros, la mitad de Pedro Álvaro y participaba en menor parte en otros de las comarcas de la Armuña y Valdevilloria. Pero sobre todo controlaba gran cantidad de tierras de labor diseminadas por muchos pueblos de la provincia. Esta propiedad se concentraba fundamentalmente en las ricas tierras del nordeste provincial. En Valdevilloria suponían una extensión aproximada de 1.117 huebras y en la Armuña las parcelas se extendían por más de 17 pueblos con extensión similar a la anterior⁸⁹. Estas fincas, así como otras de los cuartos de Baños y Peña del Rey, fueron posteriormente desamortizadas en su mayor parte⁹⁰.

Por último, el cuadro 13 nos informa sobre la distribución espacial del producto generado por las tierras de la Iglesia y su importancia relativa respecto al generado por la propiedad correspondiente a seglares.

87. MARTÍN MARTÍN, J.L. (1985). Sobre el patrimonio del Cabildo, ver también GARCÍA FIGUEROA, L.C. (1989).

88. Una relación de todos los conventos y propiedades que se desamortizaron en la etapa de Mendizábal, en ROBLEDO R., INFANTE J. (1996), pp. 463-515.

89. Archivo del convento de Santa Clara de Salamanca. Declaración jurada de la Abadesa Sor Ana de Bustamante sobre las rentas y cargas del convento, 1798-1802. Sin catalogar.

90. ROBLEDO, R. E INFANTE, J. (1996), dan una relación exhaustiva de los bienes desamortizados a este convento.

CUADRO 13. REPARTO COMARCAL DEL PRODUCTO AGRÍCOLA. ECLESIASTICOS Y SEGLARES

PARTIDO O CUARTO	VALOR	VALOR	TOTAL	VALOR	VALOR	VALOR
	TIERRA PATRIMONIAL	TIERRA BENEFICIAL	TIERRA ECLESI.	TIERRA SEGLAR	TOTAL	TOTAL % ECLE.
ALBA	52.391	1.095.108	1.147.499	1.369.569	2.517.068	45,6
ÁVILA	8.280	313.879	322.159	845.357	1.167.516	27,6
BÉJAR	9.808	94.281	104.089	408.165	512.254	20,3
MIRANDA	12.074	59.740	71.814	611.565	683.379	10,5
MONTEMAYOR	4.120	29.202	33.322	241.129	274.451	12,1
SALVATIERRA	9.730	137.990	147.720	350.127	497.847	29,7
Agadones	10.581	105.438	116.019	242.055	358.074	32,4
Argañán	8.357	367.183	375.540	625.726	1.001.266	37,5
Camaces	3.036	219.947	222.983	284.402	507.385	43,9
Robledo	16.139	187.636	203.775	335.820	539.595	37,8
Yeltes	20.167	578.571	598.738	787.072	1.385.810	43,2
V. ex. C.R.	25.100	170.834	195.934	666.889	862.823	22,7
C. RODRIGO	83.380	1.629.609	1.712.989	2.941.964	4.654.953	36,8
R. de Campo	4.768	205.754	210.522	246.739	457.261	46,0
R. de Cipérez	20.351	217.563	237.914	375.169	613.083	38,8
R. de Garcirrey	6.885	551.257	558.142	554.153	1.112.295	50,2
R. de Mieza	21.201	294.802	316.003	1.035.071	1.351.074	23,4
R. de Villarino	11.513	57.284	68.797	341.213	410.010	16,8
LEDESMA	64.718	1.326.660	1.391.378	2.552.345	3.943.723	35,3
Armuña	65.751	1.277.115	1.342.866	1.079.274	2.422.140	55,4
Baños	11.199	724.664	735.863	1.379.649	2.115.512	34,8
Peña del Rey	6.808	836.059	842.867	1.027.389	1.870.256	45,1
Valdevilloria	93.253	1.375.710	1.468.963	2.131.706	3.600.669	40,8
SALAMANCA	177.011	4.213.548	4.390.559	5.618.018	10.008.577	43,9
PROVINCIA	421.512	8.900.017	9.321.529	14.938.239	24.259.768	38,4

Fuente: elaboración propia a partir de los *Estados Provinciales* de las letras D de legos y eclesiásticos.

Es evidente que la Iglesia sitúa en gran parte sus propiedades en las zonas de mayor riqueza agrícola. En Alba y Ciudad Rodrigo son las instituciones eclesiásticas locales las que controlan la mayor parte de esta propiedad. En otros partidos son las instituciones regulares o el Cabildo los principales propietarios. En algunas zonas resulta abrumadora en relación con la propiedad seglar⁹¹. El hecho de este mayor control en las comarcas de Armuña y Valdevilloria, las más fértiles y próxi-

91. R. Herr ha demostrado cómo en la Mata y en Villaverde, pueblos de la Armuña, la propiedad eclesiástica era aproximadamente de un 78% y de un 68%. (1991), pp. 272-304.

mas a la capital, tiene su origen en épocas anteriores y es el resultado de un largo proceso de acumulación de donaciones reales y particulares⁹². Las diferencias propiedad/producto se contemplan en el cuadro 14, donde hemos trasladado las últimas columnas de los cuadros 11 y 13.

CUADRO 14. PROPIEDAD Y PRODUCCIÓN DE LA IGLESIA. COMPARACIÓN

PARTIDOS IGLESIA	CUARTOS IGLESIA	% PROPIEDAD en %	% PRODUCTO	PROD. / PROP.
ALBA		41,5	45,6	110
ÁVILA		23,2	27,6	119
BÉJAR		19,9	20,3	102
	Agadones	28,7	32,4	113
	Argañán	36,4	37,5	103
	Camaces	41,2	43,9	107
	Robledo	36,4	37,8	104
	Yeltes	43,6	43,2	99
	V. ex. C.R.	23,9	22,7	95
C. RODRIGO		36,6	36,8	101
	Campo	42,9	46,0	107
	Garcirrey	43,0	50,0	116
	Cipérez	35,4	33,5	95
	Mieza	33,5	23,4	70
	Villarino	18,2	16,8	92
LEDESMA		36,5	35,3	97
MIRANDA		14,9	10,5	71
MONTEMAYOR		12,1	12,1	100
	Armuña	47,6	55,4	116
	Baños	26,7	34,8	130
	Peña del Rey	41,7	45,1	108
	Valdevilloria	38,8	40,8	105
SALAMANCA		37,4	43,9	117
SALVATIERRA		22,4	29,7	133
PROVINCIA		35,8	38,4	107

Fuente: elaboración propia a partir de los *Estados Provinciales* de la letra D de eclesiásticos.

92. MARTÍN MARTÍN, J.L. (1985), p. 85.

Esto permite ver a escala más detallada dónde se situaban las mejores o peores tierras de la Iglesia. Ante la falta de información, no queremos hacer deducciones gratuitas y sólo llamamos la atención del lector sobre los datos más sobresalientes: los dos cuartos donde peor queda representada la producción de la Iglesia son Miranda, en las estribaciones serranas del sur y Mieza, en los Arribes. Por el contrario, Salvatierra y Baños son las comarcas donde más gana la participación de la Iglesia en el Producto Bruto Agrario en relación con la propiedad.

Por otra parte, la tierra en manos de seglares presenta gran diversidad de matices en parte ya estudiados, que no pueden ser captados ni analizarse con rigor sin descender a la información de los *Libros de lo Real*, donde sí es posible rastrear la pequeña, mediana e incluso gran propiedad. Estudios ya clásicos⁹³ concluyen que un reducido grupo de títulos nobiliarios disponían de amplios dominios en la provincia, si bien no siempre el control jurisdiccional implicaba propiedad efectiva. Herr⁹⁴ también destaca la concentración de una parte importante de la tierra en manos de la nobleza, y recientemente al presentarse el *Libro del Mayor Hacendado de la provincia de Salamanca*⁹⁵, se confirma una vez más su poder territorial, pero también el ascenso de otra nobleza más reciente, así como el ennoblecimiento de algunos propietarios burgueses en razón del aumento de su patrimonio territorial.

La consulta sistemática de las *Respuestas Generales* de todos los despoblados de tres partidos de la provincia, Alba, Ledesma y Salamanca nos proporciona datos concretos en este sentido que sirven para matizar los resultados obtenidos por otros autores desde otra fuente⁹⁶.

La marquesa de Almarza en primer lugar, el marqués de Alcañices y conde de Grajal y la marquesa de Castelar se confirman como poseedores de un gran número de despoblados, sobre todo en el partido de Salamanca. Mientras en los partidos de Alba y Salamanca la nobleza tiene el mayor protagonismo en la propiedad, en Ledesma se advierte que lo comparte con otros grupos de la burguesía agraria, personas vinculadas a la administración e incluso algunos labradores de los pueblos próximos.

Otro tipo de propiedad seglar era la perteneciente a los concejos. En algunos pueblos el concejo era el mayor propietario de tierras, como Parada, que poseía en su totalidad el despoblado próximo de Rubiales además de tierras de sembradura, viñas y prados en el pueblo. En Brincones, de las 1.644 fanegas que componían el término, el concejo controlaba 1.624⁹⁷.

93. CABO ALONSO, A. (1979), AMALRIC, J.P. (1984).

94. HERR, R. (1991). p. 754.

95. ROBLEDO, R., BREL, M.^ªP. y ESPINOZA, L.E. (1994), p. 379.

96. La mayor parte de los estudios que conocemos sobre la gran propiedad seglar en la Salamanca del siglo XVIII, se basan en el Libro del Mayor Hacendado.

97. *Respuestas Generales* del Catastro de Ensenada. El profesor Cabo alude al caso del despoblado de Aldeanueva, adquirido por el concejo de Calzada de Valdunciel, si bien hace constar la dificultad para distinguir los bienes del Común de las propiedades del Concejo.

Por tanto, si en el conjunto provincial deducimos la parte correspondiente a la Iglesia, a la alta nobleza territorial y al grupo de propietarios que engloba a notables rurales avecindados en la capital o foráneos y la propiedad concejil, queda suficientemente claro que la participación de los campesinos en la propiedad de la tierra era muy limitada, lo que nos indica que éstos eran fundamentalmente arrendatarios y pequeños propietarios que disponían de los medios de labranza necesarios y tomaban tierras de otros para completar sus escasas explotaciones.

2.4. EL PRODUCTO

Utilizando los datos que recogen los *Estados Generales* sobre el valor monetario del producto de la tierra, establecido en función del valor medio de los productos cultivados en el quinquenio inmediatamente anterior, hemos podido calcular el producto bruto agrícola provincial y la aportación al mismo de cada una de las comarcas salmantinas.

También hemos relacionado esta magnitud con la superficie de cada comarca en km² y con la población activa agraria, con el fin de obtener algunas referencias sobre la productividad que permita establecer algunas comparaciones entre las diferentes zonas. Véase cuadro 15.

CUADRO 15. PRODUCTO AGRÍCOLA

Km ²	PARTIDO	CUARTOS	VALOR TIERRA TOTAL	ACTIVOS AGRARIOS	VALOR / ACTIVOS AGRARIOS	VALOR / Km ²
993	ALBA		2.517.068	1.596	1577,1	2.534,8
283	ÁVILA		1.167.516	1.005	1161,7	4.125,5
318	BÉJAR		5.12.254	1.389	368,8	1.610,9
443		Agadones	358.074	439	815,7	808,3
619		Argañán	1.001.266	1.336	749,5	1.617,6
425		Camaces	507.385	348	1.458,0	1.193,8
551		Robledo	539.595	814	662,9	979,3
1.061		Yeltes	1.385.810	1.564	886,1	1.306,1
512		V. ex. C.R.	862.823	1.471	586,6	1.685,2
3.611	C. RODRIGO		4.654.953	5.972	779,5	1.289,1
506		R. de Campo	457.261	931	491,2	903,7
592		R. de Cipérez	613.083	911	673,0	1.035,6
618		R. de Garcirrey	1.112.295	1.067	1.042,5	1.799,8
624		R. de Mieza	1.351.074	1.986	680,3	2.165,2
374		R. de Villarino	410.010	1.072	382,5	1.096,3
2714	LEDESMA		3.943.723	5.967	660,9	1.453,1
369	MIRANDA		683.379	1.669	409,5	1.852,0
292	MONTEMAYOR		274.451	635	432,2	939,9
837		Armuña	24.22.140	1.723	1.405,8	2.893,8
1.075		Baños	2.115.512	2.266	933,6	1.967,9
896		Peña del Rey	1.870.256	1794	1042,5	2.087,3
678		Valdevilloria	3.600.669	2138	1.684,1	5.310,7
3.486	SALAMANCA		10.008.577	7.921	1.263,5	2.871,1
357	SALVATIERRA		497.847	696	715,3	1.394,5
12.423	TOTAL PROVINCIA		24.259.768	26.850	903,5	1.952,8

Fuente: elaboración propia a partir de los *Estados Generales* de los datos de las letras D y G.

Los datos ponen de manifiesto que la mayor productividad del suelo se centra en el cuarto de Valdevilloria con gran diferencia sobre el resto, resultado seguramente de la amplia extensión que en esta zona adquieren los cereales de primera calidad con altos rendimientos, fundamentalmente el trigo y la elevada valoración alcanzada por la viña⁹⁸.

98. Las *Respuestas Generales* ofrecen para algunos de los pueblos de este cuarto de Salamanca rendimientos de 9 fanegas para el trigo de primera calidad y otros pueblos como San Morales, Cantalpino y algunos otros dan rendimientos superiores a 10 y 12 fanegas. En el pueblo de Pedroso se dieron valores para el centeno de primera y segunda calidad de 20 y 16 fanegas respectivamente.

Por otra parte el grupo de entidades procedentes de Ávila que aparecen agrupadas en el cuadro, tienen también una alta productividad por unidad de superficie. De hecho algunos de los términos que componen este grupo son una prolongación de la comarca de Valdeylloria. Estas, junto con la Armuña y en menor medida el partido de Alba son claramente las zonas más ricas de la provincia. Véase mapa 3⁹⁹.

Los altas cifras que presenta, en este mismo sentido, la roda de Mieza, se deben por el contrario a que, a pesar de que sus tierras son pobres y poco aptas para el cultivo de cereal, sin embargo esta zona engloba parte de los Arribes del Duero que, dadas sus condiciones climáticas y el esfuerzo de una población campesina muy numerosa, permite una serie de cultivos típicamente mediterráneos como almendros, viñas, olivo y frutales valoradas muy por encima de las tierras centeneras de la comarca¹⁰⁰. De mayor significación nos parece la columna referida a la productividad del trabajo agrícola, un índice sintético que incluye a la vez rendimientos físicos de la tierra y cantidad de tierra que puede trabajar cada activo¹⁰¹.

Para aproximarnos a la productividad del trabajo agrícola hemos tenido que recurrir a una estimación de la población activa agraria conscientes como apuntamos con anterioridad de que el recuento de la mano de obra agraria está infravalorada en la fuente, nos ha parecido conveniente hacer una comparación con las cifras de población activa de este sector que arroja el *Censo de Floridablanca*¹⁰², considerado válido por los demógrafos a pesar de algunas de sus deficiencias¹⁰³; y con la ventaja de que al igual que en los *Estados Generales* se contabilizan los efectivos agrarios con criterios parecidos¹⁰⁴. El siguiente cuadro recoge las cifras de ambas fuentes. En él se advierte que la información de los *Estados Generales* sobre población activa agraria no sale mal parada en la comparación.

99. Agradecemos a M.^a Pilar Brel su desinteresada colaboración y la elaboración de los mapas.

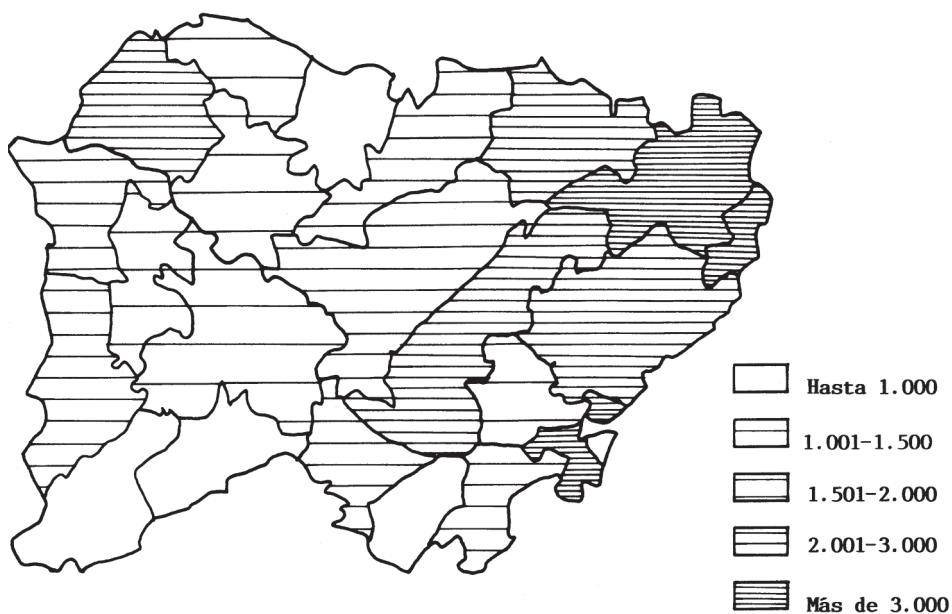
100. Un detallado estudio de la economía de los Arribes del Duero, en CRESPO, J. (1968).

101. Si Y es el producto agrícola y L el número de activos agrarios, y S la superficie agrícola, la productividad del trabajo Y / L será igual a $Y / L = Y / S \cdot S/L$.

102. Censo de 1787 Floridablanca (1986).

103. Pérez Moreda, aludiendo a los censos de población, alude también a la validez del *Censo de Godoy* para la diferenciación profesional. p. 283-289.

104. *El censo de Floridablanca* nos ha planteado algunas dificultades. No se encuentran datos para un total de 203 entidades que no ofrecen problemas, por ser en su mayoría despoblados con la excepción de Baruecopardo, con 77 labradores y 35 jornaleros en el *Estado General* de la letra G. Mayor dificultad ofrece un error de impresión en dicho Censo que afecta a 20 pueblos de la provincia y sobre todo a algunas entidades relevantes del partido de Ledesma y Montemayor. Estos pueblos tienen en la letra G un total de 265 labradores y 126 jornaleros. Eso explica los resultados en el caso sobre todo de Ledesma y también, aunque en menor medida en Montemayor, lo que parece inverosímil dada la evolución de la población en ese siglo.



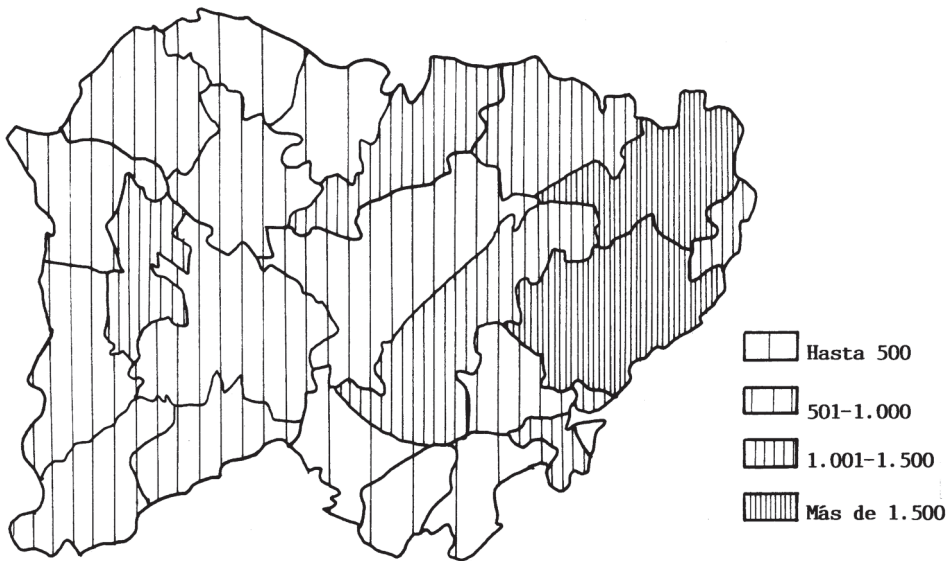
MAPA 3. Distribución comarcal del Producto Agrícola / km².

CUADRO 16. POBLACIÓN ACTIVA AGRARIA

	ENSENADA			FLORIDABLANCA			
	LABRAD.	JORNAL.	POBLAC. AGRARIA	LABRAD.	JORNAL.	POBLAC. AGRARIA	POBLAC. TOTAL
ALBA	920	676	1.596	797	1.317	2.114	11.621
ÁVILA	485	520	1.005	363	820	1.183	7.991
BÉJAR	769	620	1.389	641	1.116	1.757	13.778
C. RODRIGO	4.251	1.721	5.972	3.688	2.736	6.424	39.268
LEDESMA	3.835	2.132	5.967	3.393	1.872	5.265	31.715
MIRANDA	814	855	1.669	558	1.169	1.727	10.819
MONTEMAYOR	286	349	635	370	283	653	4.895
SALAMANCA	4.445	3.477	7.922	3.752	3.523	7.275	59.270
SALVATIERRA	412	284	696	393	461	854	4.838
TOTAL PROVINCIA	16.217	10.634	26.851	13.955	13.297	27.252	184.195

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de población activa agraria de los *Estados Generales* de la letra G y del Censo de Floridablanca.

Los datos que recoge la letra G relacionados con el producto de la tierra nos han servido para aproximarnos a la productividad del trabajo en cada zona. Ésta es siempre mayor en las comarcas donde predomina el monocultivo de cereal que no necesita mano de obra permanente y utiliza estacionalmente cuadrillas de jornaleros foráneos que lógicamente no están contabilizados como mano de obra local. Los resultados del campo de Camaces estarían en relación con un escaso número de población activa agraria. En Mieza, frente a la alta productividad por superficie que observábamos antes, encontramos una menor productividad del trabajo, resultado de una agricultura que combina el ciclo estacional del cereal con otros propios de la agricultura mediterránea, lo que determina la necesidad de una mano de obra permanente. Lógicamente las menores productividades por trabajador se observan en los partidos serranos, la explicación coincidiría en parte con lo señalado para la roda de Mieza además de que estamos ante comarcas con una alta densidad de población, que suele aliviar este problema con la arriería¹⁰⁵. Véase mapa 4.



MAPA 4. Producto Agrícola / Activos Agrarios.

105. Véase LLORENTE PINTO (1995).

CUADRO 17. DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO BRUTO AGRARIO PROVINCIAL.
 AGRICULTURA + GANADERÍA

PARTIDO	CUARTOS	VALOR	GANADO	PRODUCTO	% Valor	VALOR	
		TIERRA	TOTAL	AGRARIO	Tierra/	PRODUCTO	
		TOTAL		TOTAL	P. AGR.	/Activos	
						/Km ²	
ALBA		2.517.068	400.507	2.917.575	86,3	1.828,1	2.938,1
ÁVILA		1.167.516	466.625	1.634.141	71,4	1.626,0	5.774,3
BÉJAR		512.254	302.611	814.865	62,9	586,6	2.562,4
C. RODRIGO		4.654.953	1.57.0545	6.225.498	74,8	1.042,4	1.724,0
	Agadones	358.074	138.759	496.833	72,1	1.131,7	1.121,5
	Argañán	1.001.266	265.459	1.266.725	79,0	948,1	2.046,4
	Camaces	507.385	101.585	608.970	83,3	1.749,9	1.432,8
	Robledo	539.595	242.088	781.683	69,0	960,2	1.418,6
	Yeltes	1.385.810	574.854	1.960.664	70,6	1253,6	1.847,9
	V. ex. C.R.	862.823	247.800	1.110.623	77,6	755,0	2.169,1
LEDESMA		3.943.723	1.428.795	5.372.518	73,4	900,4	1.979,5
	Campo	457.261	199.578	656.839	69,6	705,5	1.298,1
	Cipérez	613.083	283.917	897.000	68,3	984,6	1.515,2
	Garcirrey	1.112.295	300.460	1.412.755	78,7	1.324,0	2.286,0
	Mieza	1.351.074	434.165	1.785.239	75,6	898,9	2.860,9
	Villarino	410.010	210.675	620.685	66,0	578,9	1.659,5
MIRANDA		683.379	184.045	867.424	78,8	519,7	2.350,7
MONTEMAYOR		274.451	104.849	379.300	72,4	597,3	1.298,9
SALAMANCA		10.008.577	1.784.584	11.793.161	84,9	1.488,8	3.383,0
	Armuña	2.422.140	276.086	2.698.226	89,7	1.566,0	3.223,6
	Baños	2.115.512	707.110	2.822.622	74,9	1.245,6	2.625,6
	Peña del Rey	1.870.256	480.871	2.351.127	79,5	1.310,5	2.624,0
	Valdevilloria	3.600.669	320.517	3.921.186	91,8	1.834,0	5.783,4
SALVATIERRA		4.978.47	378.014	875.861	56,8	1.258,4	2.453,3
PROVINCIA		24.259.768	6.620.575	30.880.343	78,6	1.153,6	2.485,7

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los *Estados Generales*.

Finalmente, para la estimación global del producto agrario provincial es preciso apuntar el valor que los *Estados Generales* dan para el ganado, aun con las reservas ya señaladas en la introducción. Como se refleja en el cuadro 17, la ganadería aportaría una cuarta parte del producto agrario en el conjunto de la provincia, si bien se observan diferencias en su aportación en relación a la producción agrícola, evidenciando con claridad la orientación más ganadera de algunas comarcas.

Es el caso claro del partido de Salvatierra o de Béjar y en menor medida algunas rodas de Ledesma y el cuarto de Robledo en el partido de Ciudad Rodrigo.

De todas formas la agregación del valor estimado a la ganadería no cambia de forma sustancial la situación reflejada en el cuadro 15, sólo sirve para matizarla; la zona más rica de la provincia sigue siendo el cuarto de Valdevilloria y el grupo de entidades que pasaron de la provincia de Ávila, así como la Armuña y el partido de Alba. Si bien la comparación de los dos cuadros refleja en algunos casos una mayor rentabilidad ganadera.

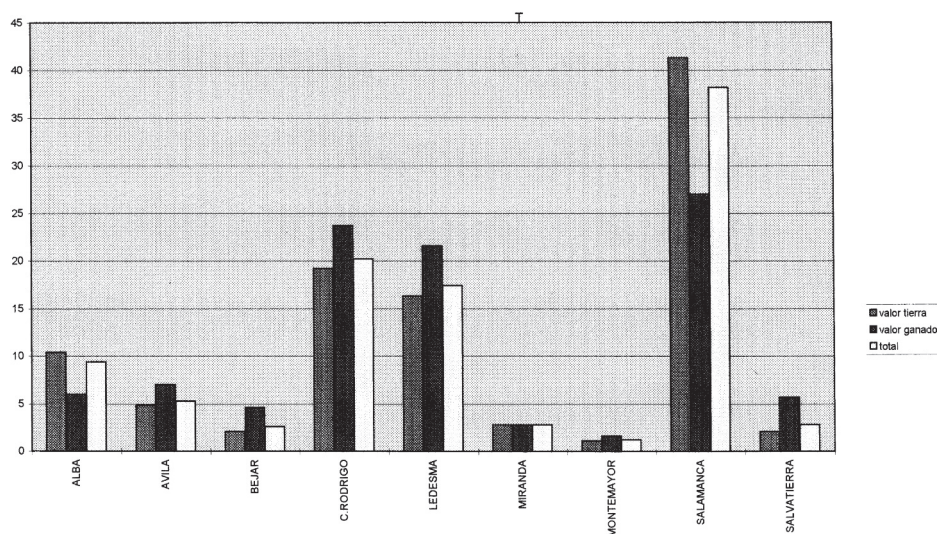


FIGURA 1. Participación comarcal en el producto agrario de la provincia.

En el gráfico que presentamos se recoge la contribución de los diferentes partidos al Producto Bruto Agrario provincial, sus resultados apenas necesitan comentarios, pero matizan lo que aludimos anteriormente, apreciándose la caracterización de las economías de cada comarca.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Como hemos indicado al inicio de la exposición, antes de este trabajo ya existía publicado el mapa agrario de la provincia de Salamanca¹⁰⁶. Los autores no dicen en qué parte del Catastro se han basado, aunque suponemos que deben ser las Res-

106. DE LAS HERAS, J.L. y GARCÍA FIGUEROLA, C. (1992).

puestas Generales. Para empezar, no parece muy ajustado que si se habla de cultivos, se incorporen los pastos.

El problema principal es el de la representatividad de la muestra, pues a menudo uno o dos pueblos sirven para referirse a una comarca. Por ejemplo, la comarca «Transición a la Tierra del Vino y la Tierra de Ledesma» aparece con un 99,09% de superficie dedicada a los pastos; la explicación reside en que esta comarca sólo viene representada por un pueblo, San Cristóbal del Monte (y se han olvidado de incorporar 1.210 fanegas de extensión inútil, lo que haría descender al 60% aquel porcentaje). Hemos repasado las *Respuestas Generales* de algunos pueblos; así, en la comarca de Agadones, si en vez de incluir Agallas, se incluye Herguijuela de Ciudad-Rodrigo, el porcentaje de superficie inútil baja del 73% al 34% en beneficio de los cereales; en la Armuña Baja, basado en Palencia de Negrilla, si se escogiera Aldeaseca el porcentaje de trigo pasaría del 98% al 54% en beneficio del centeno. Con esta deficiente representación muestral, en las cifras agregadas, a escala provincial, no se compensan los errores. Por eso nos parece poco fidedigno el cuadro de la página 25 donde los pastos sólo ocupan el 18,7% de la superficie provincial frente al 44% que proponemos nosotros, bien es verdad que incorporando los bosques también. Sin embargo, de fijarnos estrictamente en tierras de labor (que es lo que deberíamos considerar como cultivos), el peso del trigo/centeno se asemeja al que le concedemos nosotros.

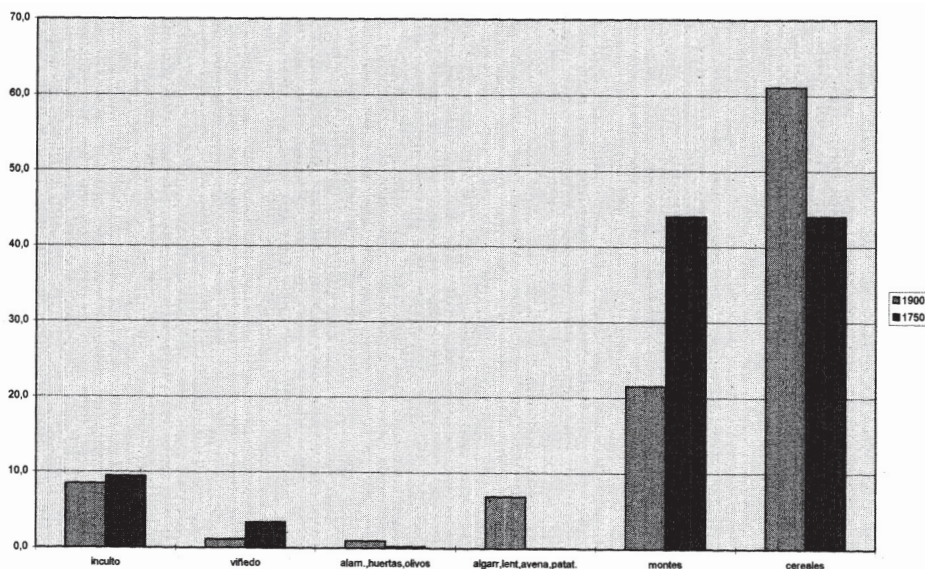


FIGURA 2. Salamanca, cultivos, 1750-1900.

Con todas las limitaciones a las que nos hemos referido en páginas atrás, podemos tantear una comparación en el largo plazo. Graves dificultades se suponen para la estadística agraria salmantina de cara a contabilizar superficie adhesada que puede estar a la vez en el epígrafe de monte y de cultivo. Con todas estas imperfecciones, apoyándonos en J. Pequeño: «*Noticia estadística sobre la riqueza agrícola de la provincia de Salamanca. Año de 1900*», podemos comparar nuestro cuadro con el de siglo y medio después; el gráfico da cuenta de los principales cambios: lo primero que sobresale es que ha disminuido fuertemente la superficie de pastos y bosques, fenómeno contrario al de los cereales, que podemos relacionar como causa y efecto uno del otro; sobresale también la disminución del viñedo (la filoxera ya había hecho un impacto fuerte en la Rivera) y por el contrario ha crecido la superficie dedicada a leguminosas y patatas, inexistentes en 1750. También son significativas las variaciones en el sistema cereal: del leve dominio del centeno sobre el trigo a mediados del siglo XVIII se ha pasado en 1900 a la hegemonía del trigo (51%) sobre el centeno (40%) y a la relativa importancia de la cebada (9%). Detrás de todos estos cambios hay variaciones importantes en la población, en las técnicas agrarias y en la estructura del mercado interior que no es oportuno detallar aquí.

BIBLIOGRAFÍA

- AMALRIC, J.P. (1984): «La part des seigneurs dans la province de Salamanque au XVIII siècle». Congreso de Historia Rural. Universidad Complutense, Madrid.
- ARTOLA GALLEGO, M. (1991): *Salamanca 1752, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Tabapress, Madrid.
- BEJARANO, A. y TORIJANO, E. (1994): *Ledesma 1752, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Tabapress, Madrid.
- CABO ALONSO, A. (1955): «La Armuña y su evolución económica», *Estudios Geográficos*, febrero, pp. 73-137.
- (1978): «Antecedentes históricos de las dehesas salmantinas». *Estudio integrado y multidisciplinario de la dehesa salmantina*, vol. 1, CSIC. Salamanca-Jaca.
- (1979): «Concentración de la propiedad en el campo salmantino a fines del siglo XVIII», en V.V.A.A.: *La economía agraria en la historia de España*. Alaguara-J, March. Madrid.
- (1990): *Ciudad Rodrigo 1751, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Tabapress, Madrid.
- CAMARERO BULLÓN, C. (1988): «La planimetría general de Madrid en el contexto de las políticas del conocimiento del espacio y de reforma fiscal», en *Planimetría General de Madrid*. Tabapress, Madrid.
- (1989): *Burgos y el Catastro de Ensenada*, Caja Municipal de Burgos, Burgos.
- (1991): «Nota sobre las averiguaciones catastrales de Salamanca» en *Salamanca 1753, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Tabapress, Madrid.
- (1993): El debate de la Única Contribución, Catastrar las Castillas., Tabapress. Madrid.
- (1993) «El Catastro de Ensenada, fuente para el conocimiento del espacio y la sociedad de la corona de Castilla a mediados del siglo XVIII» en *Los espacios rurales y urbanos a través de las Fuentes Catastrales, Aspectos teóricos y metodológicos*. Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Valencia.
- CAMARERO BULLÓN, C. y MARTÍN, M.^a T. (1992): «Los Estados Locales y las Respuestas Generales de Osuna, modelo para el Catastro sevillano», en *Osuna en 1751, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Tabapress, Madrid.
- CRESPO REDONDO, J. (1968): *El paisaje agrario en los Arribes del Duero*, CSIC, Madrid.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. y otros (1992): *Sevilla de las Luces*, Comisaría de Sevilla para la Expo' 92, Sevilla.
- DONEZAR, J. M. (1984): *Riqueza y propiedad en la Castilla del Antiguo Régimen. La provincia de Toledo en el siglo XVIII*, Madrid.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, A. (1995): «El Catastro de Ensenada y las macromagnitudes agrarias. Reflexiones a partir del caso gallego», Actas del VII Congreso de Historia Agraria. Baeza.
- GARCÍA FIGUEROLA, L.C. (1989): *La economía del Cabildo salmantino del siglo XVIII*, Universidad de Salamanca, Salamanca.
- GARCÍA SANZ, A. (1992): «Explotación y renta en una dehesa salmantina» en *El medio rural español, cultura, paisaje y naturaleza*. Homenaje a A. Cabo, Universidad de Salamanca. Salamanca.
- (1994): «La ganadería española 1750-1865: los efectos de la Reforma Agraria Liberal», en *Agricultura y Sociedad*, n.º 72.
- GÓMEZ HERNÁNDEZ, A., GÓMEZ GUTIÉRREZ, J.M. y LÓPEZ GAVILÁN, E. (1992): «Apuntes para una antropología cultural», en *El libro de las dehesas salmantinas*, Junta de Castilla y León, Salamanca.

- GRUPO 75 (1977): *La economía del Antiguo Régimen*. La «Renta Nacional» de la Corona de Castilla, U.A.M., Madrid.
- HERAS, J.L. de las y GARCÍA FIGUEROLA, C. (1992): «El mapa agrario de la provincia de Salamanca en el siglo XVIII», en *Primer Congreso de Historia de Salamanca*, Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca.
- HERR, R. (1991): *La Hacienda Real y los cambios rurales en la España de finales del Antiguo Régimen*, IEF, Madrid.
- HUETZ DE LEMPS, A. (1967): *Vignobles et vins du Nord-Ouest de L'Espagne*, Bordeaux.
- INFANTE MIGUEL-MOTA, J. (1994): «Mulass, dehesas y otros negocios: Los Soriano (1824-1928)», en Salamanca. *Revista de Estudios*, 33-34, Salamanca.
- LLORENTE MALDONADO, A. (1990): *Las comarcas históricas y actuales de la provincia de Salamanca*. Centro de Estudios Salmantinos. Salamanca.
- LLORENTE PINTO, J.M. (1995): *Tradicción y crisis en los sistemas de explotación serranos*, Diputación de Salamanca, Salamanca.
- MARCOS MARTÍN, A. (1985): *Economía, sociedad y pobreza en Castilla*, Palencia 1500-1814, Diputación Provincial de Palencia, Palencia.
- MARTÍN MARTÍN, J.L. (1985): *El patrimonio de la Catedral de Salamanca*. Diputación de Salamanca. Salamanca.
- MARTÍN MARTÍN, T. (1973): «La desamortización de bienes del Convento de San Esteban de Salamanca», en *Ciencia Tomista*, año LXIV, n.º 324-325.
- MATEOS, M.D. (1966): *Salamanca. La España del Antiguo Régimen*. Universidad de Salamanca, Salamanca.
- MATILLA TASCÓN, A. (1947): *La única contribución y el Catastro de la Ensenada*. Madrid.
- ORTEGA VALCÁRCCEL, J. (1974): *La transformación de un espacio rural. Las montañas de Burgos*. Universidad de Valladolid., Valladolid.
- PEQUEÑO, J. (1902): *Noticia estadística sobre la provincia de Salamanca. Año de 1900*. Ministerio de Agricultura. Madrid.
- PÉREZ GARCÍA, J.M. (1992): «El Catastro del Marqués de la Ensenada en tierras de León. Problemas y soluciones para su adecuado uso historiográfico». *Minius* n.º 1.
- PÉREZ MOREDA, V. (1983): «En defensa del Censo de Godoy: Observaciones previas al estudio de la población activa española de finales del siglo XVIII». en *Historia económica y pensamiento social*. Alianza Universidad, Madrid.
- PERFECTO, M.A. y MARTÍN, T. (1982): La estructura de la propiedad en Salamanca a mediados del siglo XVIII, en *Revista de Salamanca*, n.º 2.
- RINGROSE, D. (1972): *Los transportes y el estancamiento económico de España (1750-1850)*. Tecnos, Madrid.
- ROBLEDO HERNÁNDEZ, R. (1982): «La propiedad de la tierra: su dinámica y significado a través de algunos ejemplos del Campo de Yeltes (siglos xv-xx)», en *Salamanca Revista Provincial de Estudios*, n.º 1.
- ROBLEDO HERNÁNDEZ, R. (1984): *La renta de la tierra en Castilla la Vieja y León*. Banco de España. Madrid.
- ROBLEDO HERNÁNDEZ, R. (1987): «Los apuros de un Grande de España: las rentas del Marqués de Cerralbo en 1840», en *Revista Internacional de Sociología*, n.º 45.
- ROBLEDO HERNÁNDEZ, R. (1989): «Política reformista sobre el régimen de tenencia de la tierra: Salamanca 1750-1808», en *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo xviii*. Ministerio de agricultura, Madrid.

- ROBLEDO HERNÁNDEZ, R. (1991): «El ascenso de una burguesía agraria. «Los granjeros». Salamanca 1780-1840», en *Señores y campesinos en la Península Ibérica*. Siglos XVIII- XX, vol.1, Crítica, Madrid.
- ROBLEDO HERNÁNDEZ, R. (1993): *Economistas y reformadores españoles: La cuestión agraria (1760-1935)*, M.A.P.A., Madrid.
- ROBLEDO HERNÁNDEZ, R., BREL, M.^a.P., y ESPINOZA, L.E. (1994): El « Mayor Hacendado» en la provincia de Salamanca (1753), en *Salamanca Revista de Estudios*, n.º 33-34.
- ROBLEDO HERNÁNDEZ, R. y INFANTE MIGUEL-MOTA, J. (1996): «La desamortización de Mendizábal en la provincia de Salamanca, 1836-1848. Primeros resultados», en *Salamanca Revista de Estudios*, n.º 38.
- ROS MASANA, R. (1993): *La industria lanera de Béjar a mediados del siglo XVIII*. Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca.
- RUPÉREZ, M.^aN. y LORENZO LÓPEZ, R.M. (1994): *La provincia de Salamanca en las Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, por don Eugenio Larruga, Diputación de Salamanca, Salamanca.
- SÁNCHEZ SALAZAR, A.F. (1988): «Medidas de superficie tradicionales y sus equivalencias con el sistema métrico decimal», en *Agricultura y Sociedad*, n.º 49, (octubre-diciembre).
- SANFELICIANO LÓPEZ, M.^aL. (1992): «El lino y su manufactura en la provincia de Salamanca a finales del siglo XVIII», en *El medio rural español, cultura, paisaje y naturaleza*, en Homenaje a A. Cabo. Universidad de Salamanca. Salamanca.
- SARASÚA, C.: *La organización del trabajo en la España del siglo XVIII: posibilidades y límites del Catastro de Ensenada como fuente para su estudio*, ejemplar facilitado por la autora.
- VILAR, P. (1964): «Crecimiento económico y análisis histórico» en *Crecimiento y desarrollo*. Ariel, Barcelona.
- VILAR, P. (1982): «Estructuras. Algunas lecciones del Catastro de la Ensenada», en *Hidalgos, amotinados y guerrilleros*, Crítica, Barcelona, La primera edición es de 1966.
- VILLARES PAZ, R. (1982): *La propiedad de la tierra en Galicia 1500-1936*, Madrid.
- YUN CASALILLA, B. (1987). *Sobre la transición al capitalismo en Castilla. Economía y sociedad en tierra de Campos (1500-1830)*, Junta de Castilla y León, Salamanca.

APÉNDICE

PRODUCCIÓN Y PROPIEDAD AGRARIAS EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA: LOS ESTADOS GENERALES DEL CATASTRO DE ENSENADA (LETRAS D, H Y G).

OBSERVACIONES

- El n.º de Código de Municipio es el asignado por el INE (1991).
- La extensión en km² sólo se señala en la cabeza de municipio pero se refiere a todo el término municipal que incluye, en ocasiones, algunos despoblados, alquerías, etc.
- Las entidades que tienen asterisco han sufrido alguna manipulación que no constaba en la fuente: o bien son las procedentes de Ávila, de Cáceres, o de Toro, o bien son villas eximidas o entidades incorporadas al sexmo con el que comparten características físicas o económicas. Sólo se han respetado las villas eximidas de Ciudad Rodrigo cuyo conjunto viene a coincidir básicamente con la comarca del Abadengo.
- Las abreviaturas que aparecen en la columna «cuarto» tienen la siguiente correspondencia: Av = entidades procedentes de Ávila; VeS = villa eximida de Salamanca; VeCR = villas eximidas de Ciudad Rodrigo; Cc = entidades procedentes de Cáceres.
- La columna «Valor Tierra Patrim.» es el valor del n.º de medidas propiedad de eclesiásticos a título patrimonial. Letra D del eclesiástico patrimonial. Resulta de multiplicar el n.º de medidas por el valor asignado a cada una de ellas.
- La columna «Total Tierra Eclesi.» es el valor del número de medidas que pertenecen a los eclesiásticos. Letra D. Hallado de la misma manera que el «Valor Tierra Patrim.».
- La columna «Valor Tierra Benef.» es la resta que ha efectuado la hoja de cálculo entre la columna «Total Tierra Eclesi.» y «Valor Tierra Patrim.».
- La columna «Valor Tierra Seglar» es el valor del n.º de medidas que pertenecen a seglares. Letra D. Hallado de la misma manera que el «Valor Tierra Patrim.».
- Las columnas «Ganado eclesi.» y «Ganad. seglar» es el valor que aparece en el Estado de la Letra H de eclesiásticos y de legos.
- Las columnas el Estado de «n.º de Labrad.» y «n.º de Jornal.» es el recuento de labradores y jornaleros de la Letra G.

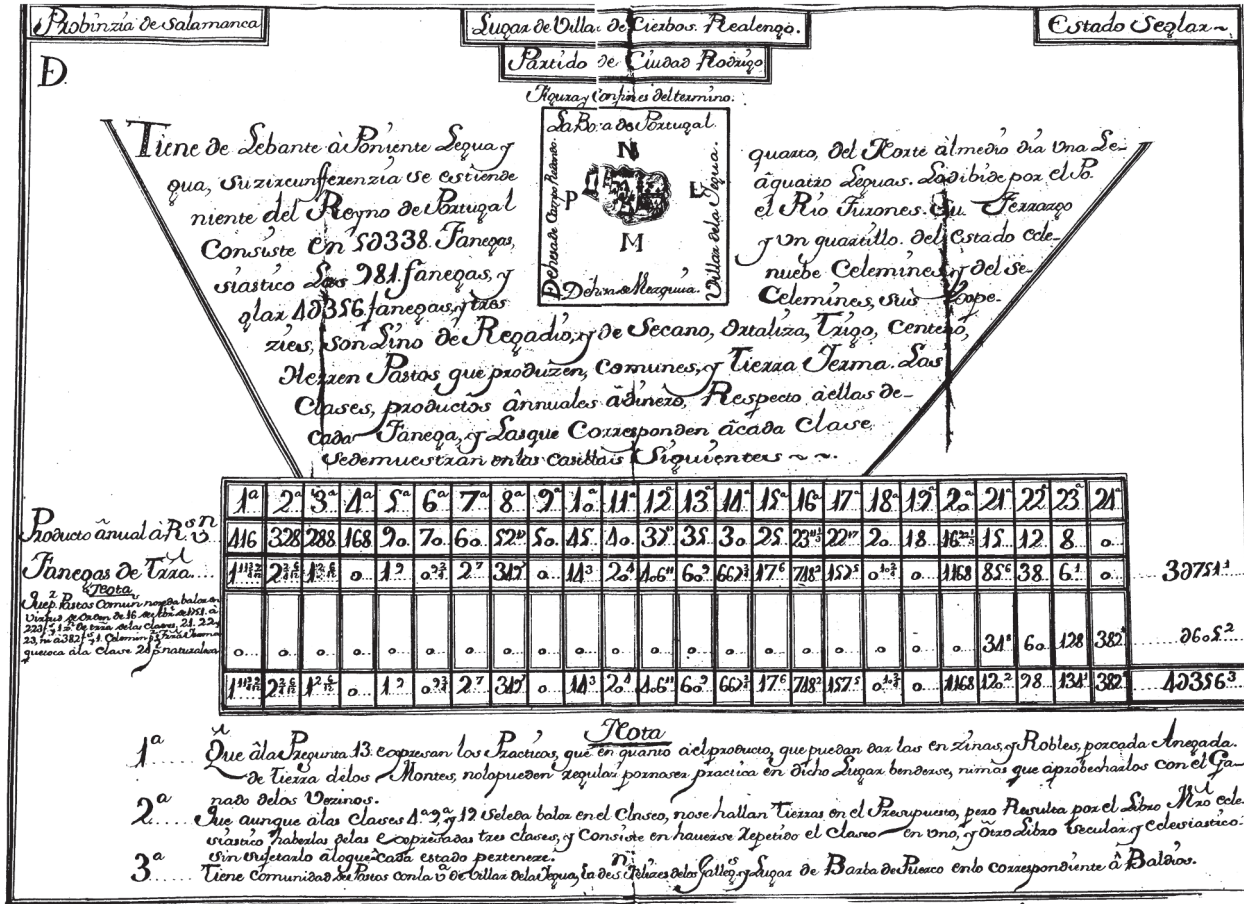


FIGURA 2. Estado D de legos, de Villar de Ciervos.

n.º	Km²	ENTIDAD	PARTIDO	CUARTO	VALOR TIERRA PATRIM	VALOR TIERRA BENEF	TOTAL TIERRA ECLESÍ	VALOR TIERRA SEGLAR	VALOR TIERRA GANADO			GANAD ECLES.	GANAD SEGLAR	GANAD TOTAL	PRODUCT % SEGLAR	% AGRARIO TOTAL	n.º TIERRA P.AGR.	n.º DE LABRAD.	n.º DE JORNAL
									TOTAL	% ECLES.	% SEGLAR								
		PARTIDO DE ALBA																	
7	9,2	Alaraz	Alba	Río Almar	0	0	0	3491	3491	0,0	100,0	2349	30960	33309	92,9	68300	51,2	0	0
8	46,5	Alba de Tormes	Alba	Allende el Río	10772	-10772	0	77488	77488	0,0	100,0	13098	37662	50760	74,2	128248	60,4	80	97
12	21,3	Alconada	Alba	Río Almar	0	0	0	12715	12715	0,0	100,0	468	5573	6041	92,3	18756	67,8	16	12
21	17,6	Aldeaseca de Alba	Alba	Cantalverque	1269	-1269	0	5857	5857	0,0	100,0	0	6290	6290	100,0	12147	48,2	31	22
29	37	Anaya de Alba	Alba	Cantalverque	0	0	0	7814	7814	0,0	100,0	132	5134	5266	100,0	13080	59,7	0	0
143		Andarromero	Alba	Cantalverque	0	0	0	0	0	0	0	0	384	384	100,0	384	0,0	11	13
215		Arauzo ⁹	Alba	Río Almar	0	0	0	91153	91153	0,0	100,0	0	3500	3500	100,0	94653	96,3	1	0
8		Arabal de Galiana	Alba	Allende el Río	0	0	0	4760	4760	0,0	100,0	0	140	140	100,0	4900	97,1	0	0
148		Bebimbre	Alba	Río Almar	0	0	0	880	880	0,0	100,0	1040	30	1070	2,8	1950	45,1	1	0
47	26,6	Beleña	Alba	Allende el Río	0	0	0	10396	10396	0,0	100,0	715	6449	7164	90,0	17560	59,2	10	24
144		Bercimuelle	Alba	Cantalverque	0	0	0	4685	4685	0,0	100,0	0	1010	1010	100,0	5695	82,3	0	2
60	27	Buenavista	Alba	Allende el Río	752	-752	0	5265	5265	0,0	100,0	0	4946	4946	100,0	10211	51,6	0	0
169		Carabias	Alba	Cantalverque	0	0	0	18118	18118	0,0	100,0	0	5921	5921	100,0	24039	75,4	5	0
144		Carmeldo	Alba	Cantalverque	426	-426	0	2461	2461	0,0	100,0	0	2300	2300	100,0	4761	51,7	0	0
144		Cartala	Alba	Cantalverque	0	0	0	3467	3467	0,0	100,0	0	732	732	100,0	4199	82,6	0	1
148		Cida, La	Alba	Río Almar	0	0	0	1636	1636	0,0	100,0	0	0	0	0,0	1636	100,0	0	0
108	10,5	Coca de Alba	Alba	Río Almar	0	0	0	5836	5836	0,0	100,0	0	6007	6007	100,0	11843	49,3	11	1
114	14,7	Chagarcía Medianero	Alba	Cantalverque	0	0	0	2896	2896	0,0	100,0	0	1726	1726	100,0	4622	62,7	5	12
242		Derrengada-Valhondos	Alba	Cantalverque	0	0	0	0	0	0	0	0	3018	3018	100,0	3018	0,0	4	4
118	17,5	Ejeme	Alba	Cantalverque	0	0	0	10372	10372	0,0	100,0	125	5127	5252	97,6	15624	66,4	11	0
122	8,8	Encinas de Arriba	Alba	Allende el Río	0	0	0	6790	6790	0,0	100,0	0	7256	7256	100,0	14046	48,3	12	2
174		Fresnillo	Alba	Río Almar	3944	-3944	0	51452	51452	0,0	100,0	0	0	0	0,0	51452	100,0	0	0
134	13,3	Fresno-Alhóndiga	Alba	Allende el Río	0	0	0	8184	8184	0,0	100,0	0	8835	8835	100,0	17019	48,1	19	20
141	27,7	Gajates	Alba	Río Almar	20	-20	0	5552	5552	0,0	100,0	1494	3944	5438	72,5	10990	50,5	12	7
29		Galindo-Béjar	Alba	Cantalverque	0	0	0	0	0	0	0	344	344	100,0	344	0,0	0	0	
143	31,6	Galinduste	Alba	Cantalverque	2040	-2040	0	11844	11844	0,0	100,0	2499	12571	15070	83,4	26914	44,0	22	5
144	22,8	Galisancho	Alba	Cantalverque	0	0	0	936	936	0,0	100,0	0	3491	3491	100,0	4427	21,1	5	0
169		Gallegos de Crespos	Alba	Cantalverque	0	0	0	23747	23747	0,0	100,0	0	5551	5551	100,0	29298	81,1	3	0
141		Galleguillos	Alba	Río Almar	0	0	0	18247	18247	0,0	100,0	0	1558	1558	100,0	19805	92,1	6	1
7		Garcigrande	Alba	Cantalverque	0	0	0	7450	7450	0,0	100,0	0	213	213	100,0	7663	97,2	0	0
148	47,6	Garcihernández	Alba	Río Almar	0	0	0	10220	10220	0,0	100,0	0	9257	9257	100,0	19477	52,5	9	2

n.º	Km ²	ENTIDAD	PARTIDO	CUARTO	VALOR TIERRA PATRIM	VALOR TIERRA BENEF	TOTAL TIERRA ECLESÍ	VALOR TIERRA SEGLAR	VALOR TIERRA GANADO			GANAD ECLES.	GANAD SEGLAR	GANAD TOTAL	PRODUCT % SEGLAR	% AGRARIO TOTAL	n.º TIERRA PAGR.	n.º DE LABRAD.	n.º DE JORNAL
									TOTAL	% ECLES.	% SEGLAR								
235		Gómez Velasco	Alba	Cantalverque	0	0	0	17484	17484	0,0	100,0	0	414	414	100,0	17898	97,7	0	0
148		Granja, La	Alba	Río Almar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	4	0		
143		Gutiérrez de Velasco	Alba	Cantalverque	0	0	0	0	0	0	0	399	399	100,0	399	0,0	0	0	
29		Herrezuelo	Alba	Cantalverque	0	0	0	5295	5295	0,0	100,0	0	3103	3103	100,0	8398	63,1	8	0
162	53,4	Horcajo Medianero	Alba	Cantalverque	186	-186	0	11640	11640	0,0	100,0	727	10012	10739	93,2	22379	52,0	26	12
148		Jemigómez	Alba	Río Almar	0	0	0	5258	5258	0,0	100,0	0	0	0	0,0	5258	100,0	0	0
114		Juarros	Alba	Cantalverque	0	0	0	23850	23850	0,0	100,0	0	262	262	100,0	24112	98,9	0	0
8		Lagartera, La	Alba	Allende el Río	0	0	0	0	0	0	0	1003	1003	100,0	1003	0,0	3	0	
169	49,6	Larrodrigo	Alba	Cantalverque	0	0	0	13210	13210	0,0	100,0	36	4022	4058	99,1	17268	76,5	12	15
148		Lurda, La	Alba	Río Almar	0	0	0	11308	11308	0,0	100,0	0	2375	2375	100,0	13683	82,6	11	0
174	32,9	Macotera	Alba	Río Almar	4290	-4290	0	94175	94175	0,0	100,0	916	20020	20936	95,6	115111	81,8	91	189
178	10,3	Malpartida* (de Aldea)	Alba	Río Almar	0	0	0	16092	16092	0,0	100,0	0	7349	7349	100,0	23441	68,6	0	0
179	23,5	Mancera de Abajo*	Alba	Río Almar	82	-82	0	30073	30073	0,0	100,0	264	9073	9337	97,2	39410	76,3	31	32
8		Martibalero	Alba	Allende el Río	0	0	0	5357	5357	0,0	100,0	0	1972	1972	100,0	7329	73,1	4	2
182		Martillán	Alba	Allende el Río	4258	-4258	0	1354	1354	0,0	100,0	0	0	0	0,0	1354	100,0	2	0
143		Martín Pérez	Alba	Cantalverque	0	0	0	9648	9648	0,0	100,0	0	442	442	100,0	10090	95,6	0	0
118		Martín Vicente	Alba	Cantalverque	0	0	0	3466	3466	0,0	100,0	0	0	0	0,0	3466	100,0	0	0
182	24	Martinamor	Alba	Allende el Río	0	0	0	11486	11486	0,0	100,0	0	5376	5376	100,0	16862	68,1	24	9
182		Matamala	Alba	Allende el Río	0	0	0	24004	24004	0,0	100,0	0	54	54	100,0	24058	99,8	0	0
148		Matamala de Arapil	Alba	Río Almar	0	0	0	11518	11518	0,0	100,0	0	0	0	0,0	11518	100,0	3	0
21		Matarrala	Alba	Cantalverque	0	0	0	5929	5929	0,0	100,0	0	0	0	0,0	5929	100,0	3	0
188	7	Maya, La	Alba	Allende el Río	0	0	0	9926	9926	0,0	100,0	132	8364	8496	98,4	18422	53,9	12	9
29		Narrillos	Alba	Cantalverque	375	-375	0	5017	5017	0,0	100,0	0	0	0	0,0	5017	100,0	18	14
215	44,6	Nava de Sotrobal	Alba	Río Almar	13519	-13519	0	42895	42895	0,0	100,0	605	8134	8739	93,1	51634	83,1	11	3
216	17,2	Navales	Alba	Cantalverque	0	0	0	18135	18135	0,0	100,0	0	4795	4795	100,0	22930	79,1	0	0
162		Padiernos	Alba	Cantalverque	0	0	0	3541	3541	0,0	100,0	0	180	180	100,0	3721	95,2	13	0
8		Palomares	Alba	Allende el Río	0	0	0	6199	6199	0,0	100,0	0	3281	3281	100,0	9480	65,4	0	0
148		Pardo, El	Alba	Río Almar	0	0	0	1984	1984	0,0	100,0	0	1346	1346	100,0	3330	59,6	1	0
235	23,3	Pedraza de Alba	Alba	Cantalverque	0	0	0	4681	4681	0,0	100,0	452	5212	5664	92,0	10345	45,2	12	12
310		Pedro Martín	Alba	Allende el Río	0	0	0	8215	8215	0,0	100,0	0	856	856	100,0	9071	90,6	4	0
236	19,3	Pedrosillo de Alba	Alba	Río Almar	1478	-1478	0	5393	5393	0,0	100,0	0	7201	7201	100,0	12594	42,8	16	2
242	44,4	Pelayos	Alba	Cantalverque	0	0	0	6975	6975	0,0	100,0	0	4350	4350	100,0	11325	61,6	12	4

n.º	Km²	ENTIDAD	PARTIDO	CUARTO	VALOR TIERRA PATRIM	VALOR TIERRA BENEF	TOTAL TIERRA ECLESI	VALOR TIERRA SEGLAR	VALOR TIERRA GANADO			GANAD ECLES.	GANAD SEGLAR	GANAD TOTAL	PRODUCT % SEGLAR	% AGRARIO TOTAL	n.º TIERRA P.AGR.	n.º DE LABRAD.	n.º DE JORNAL	
									TOTAL	% ECLES.	% SEGLAR									
247	12,7	Peñarandilla	Alba	Río Almar	0	0	0	11900	11900	0,0	100,0	0	7258	7258	100,0	19158	62,1	24	6	
322		Perales, Los	Alba	Allende el Río	0	0	0	3885	3885	0,0	100,0	0	164	164	100,0	4049	95,9	0	0	
118		Portillo	Alba	Cantalverque	0	0	0	7462	7462	0,0	100,0	0	3107	3107	100,0	10569	70,6	12	0	
182		Revilla de San Pedro	Alba	Allende el Río	0	0	0	0	0	0	0	!	0	16	16	100,0	16	0,0	0	
216		Revilla la Alta	Alba	Cantalverque	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
216		Revilla la Baja	Alba	Cantalverque	0	0	0	0	0	0	0	52	52	100,0	52	0,0	0	1		
242		Romanas	Alba	Cantalverque	0	0	0	1500	1500	0,0	100,0	0	323	323	100,0	1823	82,3	0	0	
276	23	Salmoral*	Alba	Río Almar	50	-50	0	38490	38490	0,0	100,0	126	5727	5853	97,8	44343	86,8	76	38	
29		Sambellín	Alba	Cantalverque	0	0	0	2822	2822	0,0	100,0	0	458	458	100,0	3280	86,0	1	0	
7		San Mamés	Alba	Cantalverque	0	0	0	2344	2344	0,0	100,0	0	199	199	100,0	2543	92,2	0	0	
12		San Vicente	Alba	Río Almar	0	0	0	7502	7502	0,0	100,0	0	927	927	100,0	8429	89,0	2	0	
162		Sancho Pedro de Abajo	Alba	Cantalverque	0	0	0	3591	3591	0,0	100,0	0	0	0	0,0	3591	100,0	0	0	
162		Sancho Pedro de Arriba	Alba	Cantalverque	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0	
144		Santa Inés	Alba	Cantalverque	0	0	0	0	0	0	0	473	473	100,0	473	0,0	0	0	0	
296	53,3	Santiago de la Puebla*	Alba	Río Almar	0	0	0	166433	166433	0,0	100,0	1301	24802	26103	95,0	192536	86,4	48	42	
148		Serna, La	Alba	Río Almar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2545	2545	100,0	2545	0,0	5	
310	14,3	Siete Iglesias de Tormes	Alba	Allende el Río	0	0	0	7847	7847	0,0	100,0	0	7391	7391	100,0	15238	51,5	16	3	
215		Sotróbal	Alba	Río Almar	3204	-3204	0	35326	35326	0,0	100,0	0	0	126	126	100,0	35452	99,6	0	0
322	33,1	Terradillos	Alba	Allende el Río	224	-224	0	8939	8939	0,0	100,0	0	4426	4426	100,0	13365	66,9	24	0	
324	25,1	Tordillos	Alba	Río Almar	436	-436	0	48123	48123	0,0	100,0	0	7314	7314	100,0	55437	86,8	24	15	
242		Torre Clemente de Abajo	Alba	Cantalverque	0	0	0	4722	4722	0,0	100,0	70	0	70	0,0	4792	98,5	0	0	
134		Torre de Alándiga	Alba	Allende el Río	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0	
8		Torrejón (arrabal Alba)	Alba	Allende el Río	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0	
236		Turra de Alba	Alba	Cantalverque	0	0	0	3692	3692	0,0	100,0	0	1020	1020	100,0	4712	78,4	11	1	
216		Vadillo	Alba	Cantalverque	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0	
330		Valdecarrillos	Alba	Cantalverque	0	0	0	14008	14008	0,0	100,0	33	0	33	0,0	14041	99,8	0	0	
330	27,2	Valdecarros	Alba	Cantalverque	3915	-3915	0	23798	23798	0,0	100,0	0	6783	6783	100,0	30581	77,8	35	24	
336	17,3	Valdemierque	Alba	Allende el Río	1031	-1031	0	2627	2627	0,0	100,0	0	1335	1335	100,0	3962	66,3	8	3	
0		Valeros	Alba	Río Almar	0	0	0	30325	30325	0,0	100,0	0	0	0	0,0	30325	100,0	0	0	
162		Valverde de Gonzalíañez'	Alba	Cantalverque	0	0	0	26160	26160	0,0	100,0	0	1805	1805	100,0	27965	93,5	2	1	
8		Veguilla, La	Alba	Allende el Río	0	0	0	11833	11833	0,0	100,0	0	0	0	0,0	11833	100,0	0	0	
336		Velaviejo	Alba	Allende el Río	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0	

n.º	Km²	ENTIDAD	PARTIDO	CUARTO	VALOR TIERRA PATRIM	VALOR TIERRA BENEF	TOTAL TIERRA ECLESÍ	VALOR TIERRA SEGLAR	VALOR TIERRA GANADO			GANAD ECLES.	GANAD SEGLAR	GANAD TOTAL	PRODUCT % SEGLAR	% AGRARIO TOTAL	n.º TIERRA PAGR.	n.º DE LABRAD.	n.º DE JORNAL
									TOTAL	% ECLES.	% SEGLAR								
336		Velaviejo (Bis)	Alba	Allende el Río	0	0	0	750	750	0,0	100,0	0	0	0	0,0	750	100,0	0	0
242		Velayos	Alba	Cantalverque	0	0	0	0	0	0	0	0	224	224	100,0	224	0,0	0	0
216		Velillas	Alba	Cantalverque	0	0	0	20013	20013	0,0	100,0	0	1214	1214	100,0	21227	94,3	1	3
48	18	Ventosa del Río Almar	Alba	Río Almar	120	-120	0	26157	26157	0,0	100,0	218	6494	6712	96,8	32869	79,6	36	11
		ÁVILA																	
35	38,9	Armenteros*	Ávila*	Av	0	21497	21497	66977	88474	24,3	75,7	0	57574	57574	100,0	146048	60,6	117	10
261		Bercimuelle*	Ávila*	Av	0	0	0	25285	25285	0,0	100,0	0	318	318	100,0	25603	98,8	1	1
57	23	Bóveda Río Almar*	Ávila*	Av	0	2309	2309	68064	70373	3,3	96,7	0	12932	12932	100,0	83305	84,5	18	3
83	37,1	Cantaracillo*	Ávila*	Av	0	25998	25998	88579	114577	22,7	77,3	37	15781	15818	99,8	130395	87,9	25	53
103	46,3	Cespedosa*	Ávila*	Av	0	23310	23310	64206	87516	26,6	73,4	238	45135	45373	99,5	132889	65,9	60	90
155	13,5	Guijo de Ávila*	Ávila*	Av	0	2721	2721	11140	13861	19,6	80,4	0	18581	18581	100,0	32442	42,7	20	25
232	35,6	Paradinas*	Ávila*	Toro	0	71630	71630	69416	141046	50,8	49,2	0	6675	6675	100,0	147721	95,5	75	36
246	23	Peñaranda*	Ávila*	Av	7488	54228	61716	211525	273241	22,6	77,4	333	145897	146230	99,8	419471	65,1	20	149
261	34	Puente del Congosto*	Ávila*	Av	0	23352	23352	141674	165026	14,2	85,8	3231	121976	125207	97,4	290233	56,9	111	119
265	31,7	Rágama*	Ávila*	Av	792	88834	89626	98491	188117	47,6	52,4	496	37421	37917	98,7	226034	83,2	38	34
		PART. DE BÉJAR																	
46	45,7	Béjar	Béjar	Campo	4762	-4762	0	92679	92679	0,0	100,0	1070	52025	53095	98,0	145774	63,6	53	82
63	13,9	Cabeza de Béjar, La	Béjar	Campo	6	-6	0	9063	9063	0,0	100,0	15	10437	10452	99,9	19515	46,4	12	23
71		Calzada, La	Béjar		0	0	0	3295	3295	0,0	100,0	0	1745	1745	100,0	5040	65,4	28	19
78	60,2	Candelario	Béjar	Valvaneda	258	-258	0	10208	10208	0,0	100,0	472	58286	58758	99,2	68966	14,8	20	14
80	7,5	Cantagallo	Béjar	Abajo	146	-146	0	4718	4718	0,0	100,0	0	7004	7004	100,0	11722	40,2	12	23
133	8,2	Fresnedoso	Béjar	Valvaneda	15	-15	0	4678	4678	0,0	100,0	0	9019	9019	100,0	13697	34,2	63	77
139	14,5	Fuentes de Béjar	Béjar	Campo	0	0	0	9415	9415	0,0	100,0	44	16926	16970	99,7	26385	35,7	23	14
163	8,7	Hoya, La	Béjar	Valvaneda	110	-110	0	24878	24878	0,0	100,0	0	4479	4479	100,0	29357	84,7	16	18
2	16,9	Ledrada	Béjar	Campo	44	-44	0	19480	19480	0,0	100,0	95	9677	9772	99,0	29252	66,6	43	20
213	11,7	Nava de Béjar	Béjar	Campo	137	-137	0	9358	9358	0,0	100,0	85	7819	7904	98,9	17262	54,2	46	10
212	8,5	Navacarros	Béjar	Valvaneda	1669	-1669	0	65558	65558	0,0	100,0	150	33087	33237	99,5	98795	66,4	46	62
217	11,1	Navalmoral de Béjar	Béjar	Campo	1025	-1025	0	24212	24212	0,0	100,0	209	2990	3199	93,5	27411	88,3	16	9
251	8,8	Peromingo	Béjar	Campo	16	-16	0	7717	7717	0,0	100,0	700	12728	13428	94,8	21145	36,5	48	8
259	9,3	Puebla de San Medel	Béjar	Campo	80	-80	0	6184	6184	0,0	100,0	0	2373	2373	100,0	8557	72,3	15	1
263	10,4	Puerto de Béjar	Béjar	Abajo	10	-10	0	20132	20132	0,0	100,0	150	21431	21581	99,3	41713	48,3	8	53
282	10	Sanchoello	Béjar	Campo	839	-839	0	19164	19164	0,0	100,0	57	7647	7704	99,3	26868	71,3	28	20

n.º	Km²	ENTIDAD	PARTIDO	CUARTO	VALOR TIERRA PATRIM	VALOR TIERRA BENEF	TOTAL TIERRA ECLESI	VALOR TIERRA SEGLAR	VALOR TIERRA GANADO			GANAD ECLÉS.	GANAD SEGLAR	GANAD TOTAL	PRODUCT % SEGLAR	% AGRARIO TOTAL	n.º TIERRA P.AGR.	n.º DE LABRAD.	n.º DE JORNAL
									TOTAL	% ECLÉS.	% SEGLAR								
297	29,8	Santibáñez de Béjar	Béjar	Valvaneda	0	0	0	32857	32857	0,0	100,0	29	10625	10654	99,7	43511	75,5	59	27
312	20,5	Sorihuela	Béjar	Valvaneda	180	-180	0	14728	14728	0,0	100,0	30	9722	9752	99,7	24480	60,2	54	9
333	8,2	Valdelacasa	Béjar	Campo	16	-16	0	8905	8905	0,0	100,0	88	10060	10148	99,1	19053	46,7	28	18
341	7,6	Valverde de Valdelacasa	Béjar	Campo	0	0	0	6077	6077	0,0	100,0	40	4912	4952	99,2	11029	55,1	36	8
343	7,3	Vallejera de Riofrío	Béjar	Valvaneda	495	-495	0	14859	14859	0,0	100,0	0	6385	6385	100,0	21244	69,9	73	63
		PART. DE C. RODRIGO																	
1	23,1	Abusejo	C. Rodrigo	Yeltes	586	-586	0	12257	12257	0,0	100,0	0	10315	10315	100,0	22572	54,3	53	1
2	44,6	Agallas	C. Rodrigo	Agadones	26	-26	0	7849	7849	0,0	100,0	48	6038	6086	99,2	13935	56,3	12	30
140		Águila, El	C. Rodrigo	Argañán	0	0	0	0	0	0	0	0	395	395	100,0	395	0,0	14	0
3	27,9	Ahigal de los Aceiteros	C. Rodrigo	VeCR	392	-392	0	39212	39212	0,0	100,0	572	13478	14050	95,9	53262	73,6	59	18
5	32,3	Alameda de Gardon, La	C. Rodrigo	Argañán	42	-42	0	47265	47265	0,0	100,0	182	24918	25100	99,3	72365	65,3	81	14
6	19,3	Alamedilla, La	C. Rodrigo	Argañán	0	0	0	7622	7622	0,0	100,0	0	4424	4424	100,0	12046	63,3	41	19
9	22,4	Alba de Yeltes	C. Rodrigo	Yeltes	768	-768	0	11381	11381	0,0	100,0	249	4348	4597	94,6	15978	71,2	22	17
11	30,1	Alberguería de Argañán	C. Rodrigo	Argañán	0	0	0	28073	28073	0,0	100,0	490	9971	10461	95,3	38534	72,9	84	8
119		Alcazarem	C. Rodrigo	Robledo	241	-241	0	4254	4254	0,0	100,0	0	0	0	0,0	4254	100,0	0	0
54		Aldea Dalba de Ortazes	C. Rodrigo	Robledo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
15	41,9	Aldea del Obispo	C. Rodrigo	Argañán	0	0	0	37158	37158	0,0	100,0	37	19329	19366	99,8	56524	65,7	27	25
86		Aldeanueva	C. Rodrigo	Argañán	0	0	0	13481	13481	0,0	100,0	0	0	0	0,0	13481	100,0	0	0
96		Aldeanueva de Portanovis	C. Rodrigo	Camaces	0	0	0	4328	4328	0,0	100,0	0	3072	3072	100,0	7400	58,5	24	6
54		Aldeanueva del Arenal	C. Rodrigo	Robledo	115	-115	0	4835	4835	0,0	100,0	0	0	0	0,0	4835	100,0	0	0
26	60,5	Aldehuela de Yeltes	C. Rodrigo	Yeltes	316	-316	0	10405	10405	0,0	100,0	1738	14217	15955	89,1	26360	39,5	20	6
86		Aldehuelas, Las	C. Rodrigo	Argañán	0	0	0	6878	6878	0,0	100,0	0	165	165	100,0	7043	97,7	0	1
272		Aliseda	C. Rodrigo	Camaces	0	0	0	5000	5000	0,0	100,0	0	0	0	0,0	5000	100,0	0	0
272		Almariego	C. Rodrigo	Camaces	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
96		Alquería de Valborraz	C. Rodrigo	Camaces	0	0	0	4259	4259	0,0	100,0	0	347	347	100,0	4606	92,5	0	0
54		Alvarillo de Ortazes	C. Rodrigo	Robledo	0	0	0	1108	1108	0,0	100,0	0	0	0	0,0	1108	100,0	0	0
223		Arevalillo	C. Rodrigo	Camaces	0	0	0	33360	33360	0,0	100,0	0	0	0	0,0	33360	100,0	0	0
37	24,1	Atalaya, La	C. Rodrigo	Agadones	340	-340	0	12796	12796	0,0	100,0	52	8942	8994	99,4	21790	58,7	0	6
6		Atalayuela	C. Rodrigo	Argañán	0	0	0	0	0	0	0	0	3085	3085	100,0	3085	0,0	0	0
107		Azeñuela, La	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
39	50,5	Bañobárez	C. Rodrigo	Camaces	485	-485	0	33004	33004	0,0	100,0	0	22255	22255	100,0	55259	59,7	95	45
359		Barquilla	C. Rodrigo	Argañán	6	-6	0	12035	12035	0,0	100,0	10	9409	9419	99,9	21454	56,1	106	0

n.º	Km²	ENTIDAD	PARTIDO	CUARTO	VALOR TIERRA PATRIM	VALOR TIERRA BENEF	TOTAL TIERRA ECLESÍ	VALOR TIERRA SEGLAR	VALOR TIERRA GANADO			GANAD ECLES.	GANAD SEGLAR	GANAD TOTAL	PRODUCT % SEGLAR	% AGRARIO TOTAL	n.º TIERRA PAGR.	n.º DE LABRAD.	n.º DE JORNAL
									TOTAL	% ECLES.	% SEGLAR								
49	28,5	Bermellar	C. Rodrigo	VeCR	181	-181	0	12814	12814	0,0	100,0	225	16095	16320	98,6	29134	44,0	58	23
272		Berocal y Casasola del Río	C. Rodrigo	Camaces	0	0	0	1344	1344	0,0	100,0	0	0	0	0,0	1344	100,0	0	0
52	30,2	Boada	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	16719	16719	0,0	100,0	0	8729	8729	100,0	25448	65,7	44	6
135		Boadilla	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	29180	29180	0,0	100,0	292	7220	7512	96,1	36692	79,5	25	12
107		Bocacara	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	8075	8075	0,0	100,0	112	2581	2693	95,8	10768	75,0	11	10
54	60,7	Bodón, El*	C. Rodrigo	Robledo	7905	-7905	0	64360	64360	0,0	100,0	2006	57955	59961	96,7	124321	51,8	106	70
55	32,9	Bogajo	C. Rodrigo	Camaces	30	-30	0	26437	26437	0,0	100,0	377	20121	20498	98,2	46935	56,3	0	0
56	14,6	Bouza, La	C. Rodrigo	VeCR	0	0	0	0	0	0	0	0	3745	3745	100,0	3745	0,0	22	11
119		Cabezal Viejo	C. Rodrigo	Robledo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
68	24,9	Cabrillas	C. Rodrigo	Yeltes	1939	-1939	0	23617	23617	0,0	100,0	1825	12656	14481	87,4	38098	62,0	78	9
272		Calzadas, Las	C. Rodrigo	Camaces	0	0	0	1390	1390	0,0	100,0	0	0	0	0,0	1390	100,0	0	0
96		Campanero	C. Rodrigo	Camaces	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
101		Campilduero	C. Rodrigo	Camaces	0	0	0	14585	14585	0,0	100,0	0	0	0	0,0	14585	100,0	0	0
74	26	Campillo de Azaba	C. Rodrigo	Argañán	0	0	0	9526	9526	0,0	100,0	0	2030	2030	100,0	11556	82,4	14	6
183		Campocerrado	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	25171	25171	0,0	100,0	0	20687	20687	100,0	45858	54,9	3	2
357		Camporredondo	C. Rodrigo	Argañán	0	0	0	6102	6102	0,0	100,0	0	0	0	0,0	6102	100,0	0	0
107		Cantarinas	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
272		Capilla del Río	C. Rodrigo	Camaces	0	0	0	6944	6944	0,0	100,0	0	0	0	0,0	6944	100,0	0	0
86	70,5	Carpio de Azaba	C. Rodrigo	Argañán	30	-30	0	9902	9902	0,0	100,0	84	8456	8540	99,0	18442	53,7	21	0
107		Casa Rávida	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	13276	13276	0,0	100,0	0	0	0	0,0	13276	100,0	0	6
107		Casablanca	C. Rodrigo	Robledo	0	0	0	985	985	0,0	100,0	0	0	0	0,0	985	100,0	0	0
107		Casasola	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	15498	15498	0,0	100,0	0	0	0	0,0	15498	100,0	0	0
91	42,6	Casillas de Flores	C. Rodrigo	Robledo	0	0	0	19566	19566	0,0	100,0	90	1437	1527	94,1	21093	92,8	25	1
258		Castillejo de Azaba	C. Rodrigo	Argañán	1392	-1392	0	7795	7795	0,0	100,0	0	7045	7045	100,0	14840	52,5	21	9
15		Castillejo de Dos Casas	C. Rodrigo	Argañán	0	0	0	9743	9743	0,0	100,0	55	4465	4520	98,8	14263	68,3	17	3
96	155,7	Castillejo de Martín Viejo	C. Rodrigo	Camaces	292	-292	0	10141	10141	0,0	100,0	31	4600	4631	99,3	14772	68,7	21	7
183		Castillejo de Yeltes	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	4360	4360	0,0	100,0	0	0	0	0,0	4360	100,0	0	0
97	30,4	Castraz	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	11236	11236	0,0	100,0	0	17679	17679	100,0	28915	38,9	56	0
137		Centenales	C. Rodrigo	Camaces	0	0	0	9885	9885	0,0	100,0	0	0	0	0,0	9885	100,0	0	0
101	51,6	Cerralbo	C. Rodrigo	VeCR	0	0	0	27429	27429	0,0	100,0	482	8069	8551	94,4	35980	76,2	23	0
157		Cespedosa de Agadones	C. Rodrigo	Agadones	0	0	0	4067	4067	0,0	100,0	0	5509	5509	100,0	9576	42,5	8	0
321		Cilloruelo	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	0	0	0	0	0	59	59	100,0	59	0,0	0	0

n.º	Km²	ENTIDAD	PARTIDO	CUARTO	VALOR TIERRA PATRIM	VALOR TIERRA BENEF	TOTAL TIERRA ECLESÍ	VALOR TIERRA SEGLAR	VALOR TIERRA GANADO			GANAD ECLES.	GANAD SEGLAR	GANAD TOTAL	PRODUCT % SEGLAR	% AGRARIO TOTAL	n.º TIERRA P.AGR.	n.º DE LABRAD.	n.º DE JORNAL
									TOTAL	% ECLES.	% SEGLAR								
107	240,1	Ciudad Rodrigo	C. Rodrigo	Yeltes	10206	-10206	0	206810	206810	0,0	100,0	42008	244975	286983	85,4	493793	41,9	124	223
54		Collado de Malbarín, El	C. Rodrigo	Robledo	0	0	0	5268	5268	0,0	100,0	0	0	0	0,0	5268	100,0	0	0
183		Collado de Yeltes	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	10266	10266	0,0	100,0	0	192	192	100,0	10458	98,2	0	0
26		Cristo de la Laguna	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	0	0	0	0	90	90	100,0	90	0,0	16	0	
233		Cuadros	C. Rodrigo	Robledo	0	0	0	3670	3670	0,0	100,0	0	0	0	0,0	3670	100,0	0	0
145		Cuellar	C. Rodrigo	Argañán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
115	16,3	Dios le Guarde	C. Rodrigo	Yeltes	3	-3	0	3301	3301	0,0	100,0	50	2738	2788	98,2	6089	54,2	0	0
166		Dueña de Abajo	C. Rodrigo	Argañán	0	0	0	9825	9825	0,0	100,0	0	309	309	100,0	10134	97,0	0	0
119	30,8	Encina, La	C. Rodrigo	Robledo	50	-50	0	24643	24643	0,0	100,0	208	24094	24302	99,1	48945	50,3	91	3
127	98,4	Espeja	C. Rodrigo	Argañán	10	-10	0	17271	17271	0,0	100,0	0	9737	9737	100,0	27008	63,9	50	7
74		Fonseca	C. Rodrigo	Argañán	0	0	0	27204	27204	0,0	100,0	0	6684	6684	100,0	33888	80,3	18	0
37		Fradamora	C. Rodrigo	Agadones	295	-295	0	10742	10742	0,0	100,0	0	2947	2947	100,0	13689	78,5	13	0
132	45,2	Fregeneda, La	C. Rodrigo	VeCR	685	-685	0	60842	60842	0,0	100,0	85	17295	17380	99,5	78222	77,8	123	29
304		Fresneda	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	3240	3240	0,0	100,0	0	150	150	100,0	3390	95,6	0	0
119		Fresno de Ortaces	C. Rodrigo	Robledo	0	0	0	6255	6255	0,0	100,0	0	0	0	0,0	6255	100,0	0	0
101		Fuenlabrada	C. Rodrigo	Camaces	0	0	0	26243	26243	0,0	100,0	0	0	0	0,0	26243	100,0	0	0
119		Fuenlabrada de Ortaces	C. Rodrigo	Robledo	0	0	0	2861	2861	0,0	100,0	0	0	0	0,0	2861	100,0	0	0
135	77	Fuente de San Esteban, La	C. Rodrigo	Yeltes	71	-71	0	34912	34912	0,0	100,0	364	9884	10248	96,4	45160	77,3	85	10
136	101,6	Fuenteguinaldo*	C. Rodrigo	Robledo	6213	-6213	0	62519	62519	0,0	100,0	2212	44792	47004	95,3	109523	57,1	129	47
137	50,2	Fuenteliante	C. Rodrigo	Camaces	0	0	0	8168	8168	0,0	100,0	0	0	0	0,0	8168	100,0	0	0
279		Fuenterroble de Abajo	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	4648	4648	0,0	100,0	0	762	762	100,0	5410	85,9	0	0
279		Fuenterroble de Arriba	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	10014	10014	0,0	100,0	0	392	392	100,0	10406	96,2	0	0
140	57,2	Fuentes de Oñoro	C. Rodrigo	Argañán	0	0	0	24594	24594	0,0	100,0	195	15422	15617	98,8	40211	61,2	64	32
145	47,1	Gallegos de Argañán	C. Rodrigo	Argañán	0	0	0	11168	11168	0,0	100,0	172	16185	16357	98,9	27525	40,6	70	80
145		Gallimazo	C. Rodrigo	Argañán	0	0	0	11177	11177	0,0	100,0	0	0	0	0,0	11177	100,0	0	0
15		Gardón, El	C. Rodrigo	Argañán	0	0	0	0	0	0	0	249	249	100,0	249	0,0	1	0	
2		Gatos	C. Rodrigo	Agadones	0	0	0	2193	2193	0,0	100,0	0	0	0	0,0	2193	100,0	0	0
279		Gavilán	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0	0
107		Gazapos	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	0	0	0	0	1069	1069	100,0	1069	0,0	3	0	
11		Genetosa, La	C. Rodrigo	Robledo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0	0
107		Giera (y Ventosa)	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0	0
267		Granja, La	C. Rodrigo	Camaces	0	0	0	0	0	0	0	1094	1094	100,0	1094	0,0	4	0	

n.º	Km²	ENTIDAD	PARTIDO	CUARTO	VALOR TIERRA PATRIM	VALOR TIERRA BENEF	TOTAL TIERRA ECLESÍ	VALOR TIERRA SEGLAR	VALOR TIERRA GANADO			GANAD ECLES.	GANAD SEGLAR	GANAD TOTAL	PRODUCT % SEGLAR	% AGRARIO TOTAL	n.º TIERRA PAGR.	n.º DE LABRAD.	n.º DE JORNAL
									TOTAL	% ECLES.	% SEGLAR								
306		Guadapero	C. Rodrigo	Agadones	0	0	0	5584	5584	0,0	100,0	0	2799	2799	100,0	8383	66,6	15	8
136		Guijo, El	C. Rodrigo	Robledo	0	0	0	1407	1407	0,0	100,0	0	0	0	0,0	1407	100,0	0	0
157	23,4	Herguijuela de C. Rodrigo	C. Rodrigo	Agadones	0	0	0	8771	8771	0,0	100,0	509	7337	7846	93,5	16617	52,8	24	2
223		Hernandinos	C. Rodrigo	Camaces	0	0	0	25930	25930	0,0	100,0	0	3034	3034	100,0	28964	89,5	14	0
86		Hincapié	C. Rodrigo	Argañán	0	0	0	15425	15425	0,0	100,0	0	3208	3208	100,0	18633	82,8	0	5
160	93	Hinojosa de Duero	C. Rodrigo	VeCR	4946	-4946	0	162337	162337	0,0	100,0	870	35642	36512	97,6	198849	81,6	158	170
37		Horquera	C. Rodrigo	Agadones	0	0	0	2800	2800	0,0	100,0	0	0	0	0,0	2800	100,0	0	0
356		Hurtada	C. Rodrigo	Argañán	0	0	0	11530	11530	0,0	100,0	0	129	129	100,0	11659	98,9	0	0
107		Iteruelo	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
166	27,5	Ituero de Azaba	C. Rodrigo	Argañán	588	-588	0	21090	21090	0,0	100,0	103	15786	15889	99,4	36979	57,0	33	1
285		Ituero de Camaces	C. Rodrigo	Camaces	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
371		Jaque de Riofrío	C. Rodrigo	Robledo	0	0	0	244	244	0,0	100,0	0	0	0	0,0	244	100,0	0	0
378		Jarilla, La	C. Rodrigo	Agadones	0	0	0	529	529	0,0	100,0	0	0	0	0,0	529	100,0	0	0
272		Ledín	C. Rodrigo	Camaces	0	0	0	355	355	0,0	100,0	0	2467	2467	100,0	2822	12,6	4	0
378		Lerilla, La	C. Rodrigo	Agadones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
173	69,9	Lumbrales	C. Rodrigo	VeCR	11553	-11553	0	126067	126067	0,0	100,0	2081	45659	47740	95,6	173807	72,5	173	83
107		Macarro	C. Rodrigo	Agadones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
177	46,3	Maíllo, El	C. Rodrigo	Yeltes	1276	-1276	0	15907	15907	0,0	100,0	0	6354	6354	100,0	22261	71,5	22	43
272		Majuelos	C. Rodrigo	Camaces	0	0	0	3230	3230	0,0	100,0	0	0	0	0,0	3230	100,0	0	0
96		Malperal	C. Rodrigo	Camaces	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
107		Manco, El	C. Rodrigo	Agadones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
86		Manzanillo	C. Rodrigo	Argañán	0	0	0	2672	2672	0,0	100,0	0	5173	5173	100,0	7845	34,1	9	0
86		Manzano, El	C. Rodrigo	Argañán	0	0	0	11234	11234	0,0	100,0	400	11475	11875	96,6	23109	48,6	20	0
145		Marialba	C. Rodrigo	Argañán	0	0	0	6373	6373	0,0	100,0	0	2949	2949	100,0	9322	68,4	11	0
181	47,4	Martiago	C. Rodrigo	Agadones	7752	-7752	0	60993	60993	0,0	100,0	964	30248	31212	96,9	92205	66,1	44	29
74		Martihernando	C. Rodrigo	Argañán	0	0	0	19646	19646	0,0	100,0	0	234	234	100,0	19880	98,8	1	0
356		Martillán	C. Rodrigo	Argañán	0	0	0	12690	12690	0,0	100,0	0	7924	7924	100,0	20614	61,6	16	0
183	63,2	Martín de Yeltes	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	21308	21308	0,0	100,0	1813	9356	11169	83,7	32477	65,6	32	31
107		Mata Hijos	C. Rodrigo	Camaces	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
107		Medias Fuentes, Las	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
39		Medinilla	C. Rodrigo	Camaces	0	0	0	7047	7047	0,0	100,0	0	0	0	0,0	7047	100,0	0	0
54		Melimbrazos	C. Rodrigo	Robledo	10	-10	0	3231	3231	0,0	100,0	0	0	0	0,0	3231	100,0	0	0

n.º	Km²	ENTIDAD	PARTIDO	CUARTO	VALOR TIERRA PATRIM	VALOR TIERRA BENEF	TOTAL TIERRA ECLESI	VALOR TIERRA SEGLAR	VALOR TIERRA GANADO			GANAD ECLES.	GANAD SEGLAR	GANAD TOTAL	PRODUCT % SEGLAR	% AGRARIO TOTAL	n.º TIERRA P.AGR.	n.º DE LABRAD.	n.º DE JORNAL
									TOTAL	% ECLES.	% SEGLAR								
359		Mezquita	C. Rodrigo	Argañán	0	0	0	22802	22802	0,0	100,0	0	2705	2705	100,0	25507	89,4	8	2
5		Mimbres, La	C. Rodrigo	Argañán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
6		Moheda, La	C. Rodrigo	Argañán	0	0	0	2797	2797	0,0	100,0	0	1186	1186	100,0	3983	70,2	1	0
199	48,1	Monsagro*	C. Rodrigo	Agadones	279	-279	0	5761	5761	0,0	100,0	0	6735	6735	100,0	12496	46,1	41	14
96		Moral, El	C. Rodrigo	Camaces	0	0	0	0	0	0	0	0	7931	7931	100,0	7931	0,0	15	0
204	51,9	Morasverdes	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	16880	16880	0,0	100,0	142	7346	7488	98,1	24368	69,3	64	25
107		Nava del Buen Padre, La	C. Rodrigo	Agadones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
267		Nava, La	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
221	60	Navasfrias*	C. Rodrigo	Robledo	0	0	0	0	0	0,0	0,0	619	14806	15425	96,0	15425	0,0	20	10
223	90,5	Olmedo de Camaces	C. Rodrigo	Camaces	0	0	0	16070	16070	0,0	100,0	530	23921	24451	97,8	40521	39,7	47	6
119		Olmo, El	C. Rodrigo	Robledo	0	0	0	13410	13410	0,0	100,0	0	0	0	0,0	13410	100,0	0	0
86		Palacios	C. Rodrigo	Argañán	0	0	0	596	596	0,0	100,0	0	1970	1970	100,0	2566	23,2	1	0
107		Palomarejo	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
96		Paradinas de Abajo	C. Rodrigo	Camaces	0	0	0	0	0	0	0	0	352	352	100,0	352	0,0	0	0
54		Pascualarina	C. Rodrigo	Argañán	0	0	0	506	506	0,0	100,0	0	0	0	0,0	506	100,0	0	0
233	12,7	Pastores	C. Rodrigo	Robledo	0	0	0	10266	10266	0,0	100,0	177	7151	7328	97,6	17594	58,3	44	0
234	61,9	Payo, El	C. Rodrigo	Robledo	0	0	0	6446	6446	0,0	100,0	901	12732	13633	93,4	20079	32,1	20	3
97		Pedraza de Yeltes	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	32351	32351	0,0	100,0	0	6371	6371	100,0	38722	83,5	11	0
245	62,2	Peñaparda	C. Rodrigo	Robledo	0	0	0	6960	6960	0,0	100,0	223	10860	11083	98,0	18043	38,6	16	2
107		Peronilla	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	1786	1786	0,0	100,0	0	0	0	0,0	1786	100,0	0	0
245		Perosín	C. Rodrigo	Robledo	0	0	0	2950	2950	0,0	100,0	0	0	0	0,0	2950	100,0	0	0
267		Pito, El	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	5930	5930	0,0	100,0	0	386	386	100,0	6316	93,9	0	0
86		Pizarral	C. Rodrigo	Argañán	0	0	0	0	0	0	0	0	886	886	100,0	886	0,0	0	0
107		Porrilla	C. Rodrigo	Robledo	0	0	0	4760	4760	0,0	100,0	0	0	0	0,0	4760	100,0	0	0
307		Porteros	C. Rodrigo	Agadones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
303		Posadillas	C. Rodrigo	Agadones	0	0	0	4676	4676	0,0	100,0	0	0	0	0,0	4676	100,0	0	0
258	26	Puebla de Azaba	C. Rodrigo	Argañán	0	0	0	14843	14843	0,0	100,0	60	6552	6612	99,1	21455	69,2	37	4
260	37,3	Puebla de Yeltes	C. Rodrigo	Yeltes	1415	-1415	0	70687	70687	0,0	100,0	1006	10365	11371	91,2	82058	86,1	30	15
145		Puentecilla	C. Rodrigo	Argañán	0	0	0	306	306	0,0	100,0	0	0	0	0,0	306	100,0	0	0
264	29,4	Puerto Seguro	C. Rodrigo	VeCR	52	-52	0	29706	29706	0,0	100,0	666	7366	8032	91,7	37738	78,7	27	10
266	16,6	Redonda, La	C. Rodrigo	VeCR	826	-826	0	15123	15123	0,0	100,0	0	15761	15761	100,0	30884	49,0	61	4
39		Regajal, El	C. Rodrigo	Camaces	0	0	0	2328	2328	0,0	100,0	0	0	0	0,0	2328	100,0	0	0

n.º	Km²	ENTIDAD	PARTIDO	CUARTO	VALOR TIERRA PATRIM	VALOR TIERRA BENEF	TOTAL TIERRA ECLESÍ	VALOR TIERRA SEGLAR	VALOR TIERRA GANADO			GANAD ECLES.	GANAD SEGLAR	GANAD TOTAL	PRODUCT % SEGLAR	% AGRARIO TOTAL	n.º TIERRA PAGR.	n.º DE LABRAD.	n.º DE JORNAL
									TOTAL	% ECLES.	% SEGLAR								
267	64,6	Retortillo	C. Rodrigo	Yeltes	675	-675	0	12466	12466	0,0	100,0	631	25506	26137	97,6	38603	32,3	40	53
269	78,8	Robleda	C. Rodrigo	Robledo	1605	-1605	0	50339	50339	0,0	100,0	3094	53199	56293	94,5	106632	47,2	140	55
26		Robliza	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	1181	1181	0,0	100,0	0	1936	1936	100,0	3117	37,9	8	0
119		Robliza	C. Rodrigo	Robledo	0	0	0	1423	1423	0,0	100,0	0	0	0	0,0	1423	100,0	0	0
272	45,6	Saelices el Chico*	C. Rodrigo	Camaces	2229	-2229	0	13370	13370	0,0	100,0	22	9600	9622	99,8	22992	58,2	44	15
96		Sahucedilla	C. Rodrigo	Camaces	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
136		Sajeras de Malvarín	C. Rodrigo	Robledo	0	0	0	11156	11156	0,0	100,0	0	0	0	0,0	11156	100,0	0	0
272		Sajeras del Río	C. Rodrigo	Camaces	0	0	0	8418	8418	0,0	100,0	0	0	0	0,0	8418	100,0	0	0
285	81,4	San Felices de los Gallegos	C. Rodrigo	VeCR	5273	-5273	0	114600	114600	0,0	100,0	2290	44350	46640	95,1	161240	71,1	155	113
107		San Miguel de Caldillas	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	13470	13470	0,0	100,0	0	166	166	100,0	13636	98,8	0	3
15		San Pedro el Viejo	C. Rodrigo	Argañán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
107		San Román	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	1800	1800	0,0	100,0	0	0	0	0,0	1800	100,0	0	0
107		San Romanito	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
279	141,9	Sancti-Spiritus	C. Rodrigo	Yeltes	1835	-1835	0	13817	13817	0,0	100,0	264	9070	9334	97,2	23151	59,7	36	13
107		Sanjuanejo	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
135		Santa Olalla de Yeltes	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	31324	31324	0,0	100,0	0	8455	8455	100,0	39779	78,7	48	16
373		Santidad	C. Rodrigo	Camaces	0	0	0	7810	7810	0,0	100,0	0	247	247	100,0	8057	96,9	1	0
0		Saucera, La	C. Rodrigo	Camaces	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
303	59	Saugo, El	C. Rodrigo	Agadones	524	-524	0	27664	27664	0,0	100,0	1241	22615	23856	94,8	51520	53,7	37	4
304	40	Sepulcro-Hilario	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	16871	16871	0,0	100,0	0	16031	16031	100,0	32902	51,3	87	9
97		Sepulveda*	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	0	0	0	0	0	11754	11754	100,0	11754	0,0	4	0
107		Serradilla de Rencujo	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
306	80,5	Serradilla del Arroyo	C. Rodrigo	Agadones	1272	-1272	0	51087	51087	0,0	100,0	226	14570	14796	98,5	65883	77,5	0	0
307	67,5	Serradilla del Llano	C. Rodrigo	Agadones	93	-93	0	11956	11956	0,0	100,0	15	7799	7814	99,8	19770	60,5	29	29
359		Serranillo	C. Rodrigo	Argañán	0	0	0	4526	4526	0,0	100,0	0	2734	2734	100,0	7260	62,3	14	6
356		Sexmiro	C. Rodrigo	Argañán	75	-75	0	13019	13019	0,0	100,0	0	4298	4298	100,0	17317	75,2	41	15
267		Sierro, El	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	2194	2194	0,0	100,0	0	0	0	0,0	2194	100,0	0	0
311	53,5	Sobradillo	C. Rodrigo	VeCR	1192	-1192	0	78759	78759	0,0	100,0	0	33069	33069	100,0	111828	70,4	113	38
107		Soto, El	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	0	0	0	0	0	3979	3979	100,0	3979	0,0	9	0
54		Tejadillo	C. Rodrigo	Robledo	0	0	0	2282	2282	0,0	100,0	0	0	0	0,0	2282	100,0	0	0
321	40,1	Tenebrón	C. Rodrigo	Yeltes	10	-10	0	3761	3761	0,0	100,0	0	4428	4428	100,0	8189	45,9	15	0
136		Ureña	C. Rodrigo	Robledo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0

n.º	Km²	ENTIDAD	PARTIDO	CUARTO	VALOR TIERRA PATRIM	VALOR TIERRA BENEF	TOTAL TIERRA ECLESÍ	VALOR TIERRA SEGLAR	VALOR TIERRA GANADO			GANAD ECLES.	GANAD SEGLAR	GANAD TOTAL	PRODUCT % SEGLAR	% AGRARIO TOTAL	n.º TIERRA P.AGR.	n.º DE LABRAD.	n.º DE JORNAL
									TOTAL	% ECLES.	% SEGLAR								
37		Vadillo, El	C. Rodrigo	Agadones	0	0	0	1680	1680	0,0	100,0	0	0	0	0,0	1680	100,0	0	0
267		Val de la Calzada	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0	
107		Valdecarros	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	190	190	0,0	100,0	0	199	199	100,0	389	48,8	0	0
119		Valdespino	C. Rodrigo	Robledo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0	
119		Valdespino (Bis)	C. Rodrigo	Robledo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0	
54		Valquemada	C. Rodrigo	Robledo	0	0	0	2850	2850	0,0	100,0	0	0	0	0,0	2850	100,0	0	0
107		Valverdejo	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	6288	6288	0,0	100,0	0	0	0	0,0	6288	100,0	0	0
107		Valles, Los	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	8013	8013	0,0	100,0	0	3469	3469	100,0	11482	69,8	5	0
107		Vallicos, Los	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	368	368	0,0	100,0	0	0	0	0,0	368	100,0	0	0
279		Ventosa	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	1252	1252	0,0	100,0	0	0	0	0,0	1252	100,0	0	0
378		Villaflor	C. Rodrigo	Agadones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0	
356	30	Villar de Argañán	C. Rodrigo	Argañán	2086	11682	13768	24642	38410	35,8	64,2	0	10103	10103	100,0	48513	79,2	42	2
357	56,8	Villar de Ciervo	C. Rodrigo	Argañán	397	-397	0	97673	97673	0,0	100,0	52	27668	27720	99,8	125393	77,9	158	24
234		Villar de Flores	C. Rodrigo	Robledo	0	0	0	3700	3700	0,0	100,0	0	0	0	0,0	3700	100,0	0	0
359	55,8	Villar de la Yegua	C. Rodrigo	Argañán	3731	-3731	0	46537	46537	0,0	100,0	163	16198	16361	99,0	62898	74,0	40	12
272		Villar del Rey	C. Rodrigo	Camaces	0	0	0	9261	9261	0,0	100,0	0	1584	1584	100,0	10845	85,4	0	0
378		Villarejo	C. Rodrigo	Agadones	0	0	0	5220	5220	0,0	100,0	0	3688	3688	100,0	8908	58,6	23	0
371	39,5	Villasrubias	C. Rodrigo	Robledo	0	0	0	14072	14072	0,0	100,0	52	5480	5532	99,1	19604	71,8	27	5
373	50,8	Villavieja de Yeltes*	C. Rodrigo	Yeltes	1067	-1067	0	54862	54862	0,0	100,0	0	40016	40016	100,0	94878	57,8	69	32
107		Villoria	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0	
378	47,9	Zamarra	C. Rodrigo	Agadones	0	0	0	17687	17687	0,0	100,0	0	16477	16477	100,0	34164	51,8	64	7
55		Zancado	C. Rodrigo	Camaces	0	0	0	5495	5495	0,0	100,0	0	0	0	0,0	5495	100,0	0	0
52		Zarza, La	C. Rodrigo	Yeltes	0	0	0	0	0	0	0	0	430	430	100,0	430	0,0	1	1
		PART. DE LEDESMA																	
170		Aceña de la Ribera, La	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	1237	1237	0,0	100,0	0	574	574	100,0	1811	68,3	3	0
4	24,1	Ahigal de Villarino	Ledesma	R. de Villarino	0	0	0	26371	26371	0,0	100,0	488	12057	12545	96,1	38916	67,8	31	1
149		Alcornocal, El	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	10376	10376	0,0	100,0	0	548	548	100,0	10924	95,0	0	7
170		Aldea Gutierrez	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0	
14	46,2	Aldeavilla de la Ribera*	Ledesma	R. de Mieza	3602	-3602	0	83973	83973	0,0	100,0	654	16106	16760	96,1	100733	83,4	37	196
19	8,4	Aldearodrigo	Ledesma	R. de Garcirrey	150	-150	0	15104	15104	0,0	100,0	79	8007	8086	99,0	23190	65,1	8	1
59		Aldeavilla de Revilla	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	17260	17260	0,0	100,0	0	917	917	100,0	18177	95,0	5	2
170		Aldehuelas	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	3091	3091	0,0	100,0	0	106	106	100,0	3197	96,7	0	1

n.º	Km²	ENTIDAD	PARTIDO	CUARTO	VALOR TIERRA PATRIM	VALOR TIERRA BENEF	TOTAL TIERRA ECLESÍ	VALOR TIERRA SEGLAR	VALOR TIERRA GANADO			GANAD ECLES.	GANAD SEGLAR	GANAD TOTAL	PRODUCT % SEGLAR	% AGRARIO TOTAL	n.º TIERRA PAGR.	n.º DE LABRAD.	n.º DE JORNAL
									TOTAL	% ECLES.	% SEGLAR								
27	19,3	Almenara de Tormes	Ledesma	R. de Garcirrey	117	-117	0	30531	30531	0,0	100,0	102	12900	13002	99,2	43533	70,1	54	14
28	39,1	Almendra	Ledesma	R. de Villarino	1141	-1141	0	16226	16226	0,0	100,0	149	18567	18716	99,2	34942	46,4	80	15
30	20,2	Añoover de Tormes*	Ledesma	R. de Garcirrey	1744	-1744	0	15616	15616	0,0	100,0	1876	7473	9349	79,9	24965	62,6	27	10
34	7,1	Arco, El	Ledesma	R. de Garcirrey	4460	-4460	0	7746	7746	0,0	100,0	0	7984	7984	100,0	15730	49,2	14	2
149		Ardoncillero	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	707	707	0,0	100,0	0	4175	4175	100,0	4882	14,5	3	11
345		Baños de Ledesma	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	8061	8061	0,0	100,0	0	1138	1138	100,0	9199	87,6	1	7
116		Baquillas	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	3164	3164	0,0	100,0	0	0	0	0,0	3164	100,0	0	0
42		Barceño	Ledesma	R. de Mieza	151	-151	0	12664	12664	0,0	100,0	256	5826	6082	95,8	18746	67,6	23	2
42	21,1	Barceo	Ledesma	R. de Mieza	0	0	0	12291	12291	0,0	100,0	0	9093	9093	100,0	21384	57,5	26	1
367		Barreras	Ledesma	R. de Mieza	0	0	0	0	0	0	0	0	4626	4626	100,0	4626	0,0	14	1
44	37,8	Barrucopardo*	Ledesma	R. de Mieza	3317	-3317	0	55518	55518	0,0	100,0	1053	14887	15940	93,4	71458	77,7	77	35
126		Becerril	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	3719	3719	0,0	100,0	0	274	274	100,0	3993	93,1	0	2
370		Bergancianos	Ledesma	R. de Villarino	0	0	0	13993	13993	0,0	100,0	0	7854	7854	100,0	21847	64,0	18	0
149		Berrocalejo	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	1104	1104	0,0	100,0	0	1414	1414	100,0	2518	43,8	4	0
58	14,9	Brincones	Ledesma	R. de Villarino	40	-40	0	20839	20839	0,0	100,0	216	12062	12278	98,2	33117	62,9	36	16
364		Cabeza de Framontanos	Ledesma	R. de Villarino	0	0	0	40524	40524	0,0	100,0	54	26437	26491	99,8	67015	60,5	68	6
65	45	Cabeza del Caballo	Ledesma	R. de Mieza	0	0	0	0	0	0	0	755	15630	16385	95,4	16385	0,0	50	2
345		Cabra, La	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	3740	3740	0,0	100,0	0	0	0	0,0	3740	100,0	0	0
150		Calzadilla del Campo	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	9403	9403	0,0	100,0	0	3805	3805	100,0	13208	71,2	10	14
283		Campillo, El	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	5164	5164	0,0	100,0	0	0	0	0,0	5164	100,0	0	0
370		Campo de Ledesma, El	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	8185	8185	0,0	100,0	72	4499	4571	98,4	12756	64,2	13	10
170		Cañedino	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	0	0	0	0	0	76	76	100,0	76	0,0	0	1
292		Cañedo de las Dueñas	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	11125	11125	0,0	100,0	0	136	136	100,0	11261	98,8	0	1
167		Carrascal	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	6548	6548	0,0	100,0	0	0	0	0,0	6548	100,0	0	0
290		Carrascal de Velambétez	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	5373	5373	0,0	100,0	0	3301	3301	100,0	8674	61,9	8	3
345		Carrascalina	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	6450	6450	0,0	100,0	0	275	275	100,0	6725	95,9	0	1
280		Carrasco, El	Ledesma	R. de Cipérez	461	-461	0	5446	5446	0,0	100,0	76	12352	12428	99,4	17874	30,5	26	0
170		Casar, El	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	1644	1644	0,0	100,0	0	0	0	0,0	1644	100,0	0	0
167		Casasola	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	1183	1183	0,0	100,0	0	0	0	0,0	1183	100,0	0	0
149		Casasola de la Encomienda*	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	0	0	0	0	6863	6863	100,0	6863	0,0	23	0	
106		Castillejo de Evans	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	0	0	0	0	2128	2128	100,0	2128	0,0	10	3	
100	17,9	Cerezal de Peñahorcada	Ledesma	R. de Mieza	0	0	0	20010	20010	0,0	100,0	91	19165	19256	99,5	39266	51,0	48	12

n.º	Km²	ENTIDAD	PARTIDO	CUARTO	VALOR TIERRA PATRIM	VALOR TIERRA BENEF	TOTAL TIERRA ECLESÍ	VALOR TIERRA SEGLAR	VALOR TIERRA GANADO			GANAD ECLES.	GANAD SEGLAR	GANAD TOTAL	PRODUCT % SEGLAR	% AGRARIO TOTAL	n.º TIERRA P.AGR.	n.º DE LABRAD.	n.º DE JORNAL
									TOTAL	% ECLES.	% SEGLAR								
262		Cerezal de Puertas	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	2741	2741	0,0	100,0	52	7157	7209	99,3	9950	27,5	17	16
170		Cerezo	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	21488	21488	0,0	100,0	0	0	0	0,0	21488	100,0	0	1
150		Cerez-Ibañez	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	7380	7380	0,0	100,0	0	209	209	100,0	7589	97,2	3	0
170		Cibrianes	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	550	550	0,0	100,0	0	0	0	0,0	550	100,0	0	0
106	104,7	Cipérez	Ledesma	R. de Cipérez	0	0	0	12061	12061	0,0	100,0	116	14353	14469	99,2	26530	45,5	54	12
365		Contiensa	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	0	0	0	0	0	222	222	100,0	222	0,0	13	0
170		Corbate	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	200	200	0,0	100,0	0	0	0	0,0	200	100,0	0	0
14		Corporario	Ledesma	R. de Mieza	258	-258	0	5117	5117	0,0	100,0	0	3102	3102	100,0	8219	62,3	13	23
370		Cuadrilleros	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	6596	6596	0,0	100,0	0	3502	3502	100,0	10098	65,3	14	0
170		Cuadrilleros de los Dieces	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	20414	20414	0,0	100,0	0	301	301	100,0	20715	98,5	0	2
113	91,1	Cubo de Don Sancho, El	Ledesma	R. de Cipérez	0	0	0	19914	19914	0,0	100,0	110	12606	12716	99,1	32630	61,0	58	7
116		Dehesitas, Las	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	640	640	0,0	100,0	0	0	0	0,0	640	100,0	0	0
116	46,2	Doñinos de Ledesma	Ledesma	R. de Garcirrey	10	-10	0	3754	3754	0,0	100,0	39	16785	16824	99,8	20578	18,2	29	6
120	23,8	Encina de San Silvestre	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	8180	8180	0,0	100,0	0	8236	8236	100,0	16416	49,8	18	16
123	33,7	Encinasola de los Comendado	Ledesma	R. de Mieza	0	0	0	29770	29770	0,0	100,0	230	16785	17015	98,6	46785	63,6	48	3
314		Encinasola de las Minayas	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	17352	17352	0,0	100,0	0	1052	1052	100,0	18404	94,3	1	2
208		Escuernavacas	Ledesma	R. de Cipérez	0	0	0	0	0	0	0	0	10970	10970	100,0	10970	0,0	35	2
126	39,5	Espadaña	Ledesma	R. de Cipérez	0	0	0	16709	16709	0,0	100,0	0	12297	12297	100,0	29006	57,6	38	6
370		Espayos	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	20	20	0,0	100,0	0	0	0	0,0	20	100,0	2	0
365		Espino de los Doctores	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	14779	14779	0,0	100,0	0	12720	12720	100,0	27499	53,7	19	9
292		Espino-Rapado	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	5331	5331	0,0	100,0	0	88	88	100,0	5419	98,4	0	1
370		Espioja	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	20	20	0,0	100,0	0	1399	1399	100,0	1419	1,4	2	1
170		Frades de Santa María	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	7226	7226	0,0	100,0	0	413	413	100,0	7639	94,0	0	1
65		Fuentes de Masueco	Ledesma	R. de Mieza	0	0	0	16280	16280	0,0	100,0	0	9933	9933	100,0	26213	62,1	34	0
283		Fuentes de Sando	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	0	0	0	0	12256	1825	14081	13,0	14081	0,0	6	8
106		Gansinos	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	3820	3820	0,0	100,0	0	1958	1958	100,0	5778	66,1	8	1
149	84,2	Garcirrey	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	24983	24983	0,0	100,0	188	9288	9476	98,0	34459	72,5	15	19
186		Gejo de Don Diego	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	17575	17575	0,0	100,0	0	9095	9095	100,0	26670	65,9	9	8
370		Gejo de los Reyes	Ledesma	R. de Campo	78	-78	0	7152	7152	0,0	100,0	148	8387	8535	98,3	15687	45,6	27	25
150	43,3	Gejuelo del Barro	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	14084	14084	0,0	100,0	24	11272	11296	99,8	25380	55,5	26	9
262		Gejuelo del Monte	Ledesma	R. de Villarino	0	0	0	0	0	0	0	0	523	523	100,0	523	0,0	3	0
377		Gema	Ledesma	R. de Mieza	0	0	0	15646	15646	0,0	100,0	0	5815	5815	100,0	21461	72,9	17	3

n.º	Km²	ENTIDAD	PARTIDO	CUARTO	VALOR TIERRA PATRIM	VALOR TIERRA BENEF	TOTAL TIERRA ECLESÍ	VALOR TIERRA SEGLAR	VALOR TIERRA GANADO			GANAD ECLES.	GANAD SEGLAR	GANAD TOTAL	PRODUCT % SEGLAR	% AGRARIO TOTAL	n.º TIERRA PAGR.	n.º DE LABRAD.	n.º DE JORNAL
									TOTAL	% ECLES.	% SEGLAR								
151	11,8	Golpejas	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	8089	8089	0,0	100,0	79	7864	7943	99,0	16032	50,5	12	35
249		Gomeciego*	Ledesma	R. de Cipérez	0	0	0	13450	13450	0,0	100,0	88	8909	8997	99,0	22447	59,9	9	14
106		Grandes	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	9041	9041	0,0	100,0	0	7158	7158	100,0	16199	55,8	28	2
262		Groo, El	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	8510	8510	0,0	100,0	0	4870	4870	100,0	13380	63,6	26	2
154	31,5	Guadramiro	Ledesma	R. de Mieza	1732	-1732	0	48383	48383	0,0	100,0	106	16629	16735	99,4	65118	74,3	80	27
116		Gudino, El	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	2986	2986	0,0	100,0	0	0	0	0,0	2986	100,0	0	0
370		Gusanos	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	6068	6068	0,0	100,0	0	3358	3358	100,0	9426	64,4	5	4
106		Huelmos	Ledesma	R. de Cipérez	0	0	0	8417	8417	0,0	100,0	0	3372	3372	100,0	11789	71,4	8	0
170		Hurtadas	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	0	0	0	0	0	264	264	100,0	264	0,0	0	1
283		Iruelo del Camino	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	6780	6780	0,0	100,0	0	139	139	100,0	6919	98,0	5	0
165	12,9	Iruelos	Ledesma	R. de Villarino	0	0	0	11300	11300	0,0	100,0	100	10648	10748	99,1	22048	51,3	34	7
257		Iruerino	Ledesma	R. de Cipérez	0	0	0	0	0	0	0	0	1321	1321	100,0	1321	0,0	15	2
113		Ituro de Huebra	Ledesma	R. de Cipérez	0	0	0	14200	14200	0,0	100,0	0	21415	21415	100,0	35615	39,9	30	0
335		Izalina, La*	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	0	0	0	0	101	10105	10206	99,0	10206	0,0	0	0
167	21,7	Juzbado*	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	11322	11322	0,0	100,0	164	5146	5310	96,9	16632	68,1	14	9
170	141,2	Ledesma	Ledesma	R. de Campo	150	-150	0	12882	12882	0,0	100,0	677	35251	35928	98,1	48810	26,4	9	99
376		Majujes	Ledesma	R. de Cipérez	0	0	0	0	0	0	0	0	5562	5562	100,0	5562	0,0	11	0
262		Manceras	Ledesma	R. de Villarino	0	0	0	8866	8866	0,0	100,0	0	12927	12927	100,0	21793	40,7	34	6
180	36,7	Manzano, El	Ledesma	R. de Villarino	0	0	0	30010	30010	0,0	100,0	147	11349	11496	98,7	41506	72,3	88	4
184	19,8	Masueco	Ledesma	R. de Mieza	2362	-2362	0	41602	41602	0,0	100,0	460	8672	9132	95,0	50734	82,0	67	99
186	38,6	Mata de Ledesma, La	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	8833	8833	0,0	100,0	99	7245	7344	98,7	16177	54,6	14	23
370		Mazán	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	317	317	0,0	100,0	0	4918	4918	100,0	5235	6,1	9	2
190	34,6	Mieza	Ledesma	R. de Mieza	1168	-1168	0	83805	83805	0,0	100,0	270	24086	24356	98,9	108161	77,5	95	125
191	22,7	Milano	Ledesma	R. de Mieza	0	0	0	10981	10981	0,0	100,0	144	19379	19523	99,3	30504	36,0	84	5
198	32,8	Monleras	Ledesma	R. de Villarino	0	0	0	31048	31048	0,0	100,0	84	17787	17871	99,5	48919	63,5	0	5
149		Moral de Castro	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	0	0	0	0	0	14115	14115	100,0	14115	0,0	8	10
170		Moral de la Torrita, La	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
106		Moralita	Ledesma	R. de Cipérez	0	0	0	3401	3401	0,0	100,0	0	3389	3389	100,0	6790	50,1	12	2
30		Moreras	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	0	0	0	0	0	43	43	100,0	43	0,0	69	6
208	27,7	Moronta	Ledesma	R. de Cipérez	0	0	0	27847	27847	0,0	100,0	0	5296	5296	100,0	33143	84,0	22	0
370		Moscosa	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	250	250	0,0	100,0	0	4258	4258	100,0	4508	5,5	19	1
370		Mozodiel	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	1531	1531	0,0	100,0	0	2554	2554	100,0	4085	37,5	3	7

n.º	Km²	ENTIDAD	PARTIDO	CUARTO	VALOR TIERRA PATRIM	VALOR TIERRA BENEF	TOTAL TIERRA ECLESÍ	VALOR TIERRA SEGLAR	VALOR TIERRA GANADO			GANAD ECLES.	GANAD SEGLAR	GANAD TOTAL	PRODUCT % SEGLAR	% AGRARIO TOTAL	n.º TIERRA P.AGR.	n.º DE LABRAD.	n.º DE JORNAL
									TOTAL	% ECLES.	% SEGLAR								
170		Muchachos	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	6265	6265	0,0	100,0	0	817	817	100,0	7082	88,5	2	1
150		Muëlledes	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	4991	4991	0,0	100,0	0	571	571	100,0	5562	89,7	2	1
290		Narra, La	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	3758	3758	0,0	100,0	0	412	412	100,0	4170	90,1	1	1
170		Noguez	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	0	0	0	0	183	183	100,0	183	0,0	0	1	
167		Olmillos	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	19453	19453	0,0	100,0	0	440	440	100,0	19893	97,8	1	4
30		Palacinos*	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	1106	1106	0,0	100,0	0	2029	2029	100,0	3135	35,3	5	3
365		Palacios de los Dieces	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	2585	2585	0,0	100,0	0	700	700	100,0	3285	78,7	1	0
226	27,7	Palacios del Arzobispo*	Ledesma	R. de Garcirrey	124	-124	0	28809	28809	0,0	100,0	141	12827	12968	98,9	41777	69,0	0	1
126		Pederal	Ledesma	R. de Campo	3896	-3896	0	1669	1669	0,0	100,0	0	3627	3627	100,0	5296	31,5	17	7
363		Pedro Alvaro	Ledesma	R. de Cipérez	0	0	0	7662	7662	0,0	100,0	0	8839	8839	100,0	16501	46,4	17	0
241	14,6	Pelarrodríguez	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	2544	2544	0,0	100,0	0	3713	3713	100,0	6257	40,7	13	15
170		Pelilla	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	10762	10762	0,0	100,0	0	3944	3944	100,0	14706	73,2	19	5
243	25,2	Peña, La	Ledesma	R. de Mieza	897	-897	0	13952	13952	0,0	100,0	36	15164	15200	99,8	29152	47,9	57	3
329		Peñalvo	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	2978	2978	0,0	100,0	0	2947	2947	100,0	5925	50,3	12	2
365		Peñamecer	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	4204	4204	0,0	100,0	0	554	554	100,0	4758	88,4	0	3
379		Peñaserracín*	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	0	0	0	0	29	29	100,0	29	0,0	0	0	
198		Pepino	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	1951	1951	0,0	100,0	0	56	56	100,0	2007	97,2	0	0
248	19,7	Peralejos de Abajo*	Ledesma	R. de Cipérez	1172	-1172	0	8474	8474	0,0	100,0	0	14016	14016	100,0	22490	37,7	37	8
249	32,7	Peralejos de Arriba	Ledesma	R. de Cipérez	0	0	0	3724	3724	0,0	100,0	255	14683	14938	98,3	18662	20,0	32	17
241		Peramato	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	5046	5046	0,0	100,0	0	4377	4377	100,0	9423	53,5	7	5
250	48,8	Perena	Ledesma	R. de Villarino	6857	-6857	0	54874	54874	0,0	100,0	1380	20307	21687	95,6	76561	71,7	66	144
123		Picones	Ledesma	R. de Mieza	0	0	0	15295	15295	0,0	100,0	0	3474	3474	100,0	18769	81,5	8	0
257	59	Pozos de Hinojo	Ledesma	R. de Cipérez	0	0	0	25759	25759	0,0	100,0	48	3812	3860	98,8	29619	87,0	18	6
186		Pozos de Mondar	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	5989	5989	0,0	100,0	0	9215	9215	100,0	15204	39,4	1	12
262	62,7	Puertas	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	7678	7678	0,0	100,0	0	4738	4738	100,0	12416	61,8	16	9
381		Robledino de Santo Domingo	Ledesma	R. de Mieza	0	0	0	8582	8582	0,0	100,0	0	0	0	0,0	8582	100,0	0	0
361		Robledo Hermoso	Ledesma	R. de Cipérez	0	0	0	5619	5619	0,0	100,0	0	7917	7917	100,0	13536	41,5	0	2
170		Sagrada, La	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	7552	7552	0,0	100,0	0	3492	3492	100,0	11044	68,4	14	6
360		Sahelicejos	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	3854	3854	0,0	100,0	0	986	986	100,0	4840	79,6	26	3
275	20,7	Saldeana*	Ledesma	R. de Mieza	0	0	0	13280	13280	0,0	100,0	174	13169	13343	98,7	26623	49,9	66	8
170		Samasa, La	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	5986	5986	0,0	100,0	0	183	183	100,0	6169	97,0	1	1
170		Samasita, La	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	1853	1853	0,0	100,0	0	76	76	100,0	1929	96,1	0	2

n.º	Km²	ENTIDAD	PARTIDO	CUARTO	VALOR TIERRA PATRIM	VALOR TIERRA BENEF	TOTAL TIERRA ECLESÍ	VALOR TIERRA SEGLAR	VALOR TIERRA GANADO			GANAD ECLES.	GANAD SEGLAR	GANAD TOTAL	PRODUCT % SEGLAR	% AGRARIO TOTAL	n.º TIERRA PAGR.	n.º DE LABRAD.	n.º DE JORNAL
									TOTAL	% ECLES.	% SEGLAR								
106		San Cristóbal de los Mochuelo	Ledesma	R. de Cipérez	0	0	0	11030	11030	0,0	100,0	0	283	283	100,0	11313	97,5	2	0
106		San Cristobalejo	Ledesma	R. de Cipérez	0	0	0	0	0	0	0	0	452	452	100,0	452	0,0	1	1
290	15,7	San Pedro del Valle	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	948	948	0,0	100,0	0	2100	2100	100,0	3048	31,1	5	16
292	27,7	San Pelayo de Guareña*	Ledesma	R. de Garcirrey	40	-40	0	8114	8114	0,0	100,0	274	9800	10074	97,3	18188	44,6	13	7
280	29,2	Sanchón de la Ribera	Ledesma	R. de Cipérez	837	-837	0	15414	15414	0,0	100,0	191	8765	8956	97,9	24370	63,2	42	2
283	60,6	Sando	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	11142	11142	0,0	100,0	0	7689	7689	100,0	18831	59,2	35	18
293	13,9	Santa María de Sando	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	16358	16358	0,0	100,0	220	8523	8743	97,5	25101	65,2	19	36
170		Santa Marina	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
290		Santibañez	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
299	27,1	Santíz*	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	19798	19798	0,0	100,0	50	12276	12326	99,6	32124	61,6	42	11
170		Santo Domingo	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	4164	4164	0,0	100,0	0	751	751	100,0	4915	84,7	3	1
360		Sardón de los Alamos	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	10069	10069	0,0	100,0	0	1743	1743	100,0	11812	85,2	3	6
301	32,5	Sardón de los Frailes	Ledesma	R. de Villarino	0	0	0	0	0	0	0	0	10714	10714	100,0	10714	0,0	45	1
302	46	Saucelle*	Ledesma	R. de Mieza	4227	-4227	0	316112	316112	0,0	100,0	866	33825	34691	97,5	350803	90,1	130	69
149		Siegaverde	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
150		Tajurmientos	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	3663	3663	0,0	100,0	0	2543	2543	100,0	6206	59,0	2	3
345		Tirados de la Vega	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	27984	27984	0,0	100,0	1455	4233	5688	74,4	33672	83,1	24	5
120		Torneros	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
290		Torreclilla del Río	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	10094	10094	0,0	100,0	0	4130	4130	100,0	14224	71,0	5	0
327	11,9	Torresmenudas	Ledesma	R. de Garcirrey	20	-20	0	3556	3556	0,0	100,0	322	8567	8889	96,4	12445	28,6	21	4
116		Tozas	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	4043	4043	0,0	100,0	0	0	0	0,0	4043	100,0	0	0
329		Trabadillo	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	2607	2607	0,0	100,0	0	2901	2901	100,0	5508	47,3	7	1
328	29,7	Trabanca	Ledesma	R. de Villarino	0	0	0	10575	10575	0,0	100,0	0	11130	11130	100,0	21705	48,7	65	6
257		Traguntía	Ledesma	R. de Cipérez	0	0	0	24727	24727	0,0	100,0	148	19928	20076	99,3	44803	55,2	20	9
149		Tremadalejo	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
329	33,5	Tremedal de Tormes	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	7175	7175	0,0	100,0	108	6356	6464	98,3	13639	52,6	16	11
116		Tuta	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	7093	7093	0,0	100,0	0	3554	3554	100,0	10647	66,6	6	6
340		Uces, Las	Ledesma	R. de Mieza	0	0	0	3239	3239	0,0	100,0	147	7341	7488	98,0	10727	30,2	30	0
170		Vádima, La	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	0	0	0	0	0	727	727	100,0	727	0,0	3	2
120		Val de Suero	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	3430	3430	0,0	100,0	0	0	0	0,0	3430	100,0	0	0
116		Valdelacoba	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	609	609	0,0	100,0	0	0	0	0,0	609	100,0	0	0
335	63,4	Valdelosa*	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	16405	16405	0,0	100,0	0	4871	4871	100,0	21276	77,1	40	6

n.º	Km²	ENTIDAD	PARTIDO	CUARTO	VALOR TIERRA PATRIM	VALOR TIERRA BENEF	TOTAL TIERRA ECLESÍ	VALOR TIERRA SEGLAR	VALOR TIERRA GANADO			GANAD ECLES.	GANAD SEGLAR	GANAD TOTAL	PRODUCT % SEGLAR	% AGRARIO TOTAL	n.º TIERRA P.AGR.	n.º DE LABRAD.	n.º DE JORNAL
									TOTAL	% ECLES.	% SEGLAR								
149		Valderas	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	196	196	0,0	100,0	0	759	759	100,0	955	20,5	3	0
337	22,3	Valderodrigo	Ledesma	R. de Mieza	0	0	0	19649	19649	0,0	100,0	22	12076	12098	99,8	31747	61,9	38	3
106		Valejo	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	0	0	0	0	0	7828	7828	100,0	7828	0,0	25	2
150		Valrubio	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	3353	3353	0,0	100,0	0	0	0	0,0	3353	100,0	0	0
340	27,4	Valsalabroso	Ledesma	R. de Mieza	0	0	0	4029	4029	0,0	100,0	44	77405	77449	99,9	81478	4,9	36	0
345	28,1	Vega de Tirados	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	4612	4612	0,0	100,0	22	5985	6007	99,6	10619	43,4	5	21
241		Vide, La	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
349	29,6	Vídola, La	Ledesma	R. de Mieza	0	0	0	0	0	0	0	98	19421	19519	99,5	19519	0,0	48	0
350	46,5	Vilvestre*	Ledesma	R. de Mieza	3487	-3487	0	169408	169408	0,0	100,0	836	25973	26809	96,9	196217	86,3	42	152
360	31,7	Villar de Peralonso	Ledesma	R. de Campo	324	-324	0	3620	3620	0,0	100,0	684	6922	7606	91,0	11226	32,2	27	15
361	28	Villar de Samaniego	Ledesma	R. de Mieza	0	0	0	3935	3935	0,0	100,0	0	8639	8639	100,0	12574	31,3	0	0
301		Villarejo	Ledesma	R. de Villarino	0	0	0	3208	3208	0,0	100,0	0	30	30	100,0	3238	99,1	0	3
363	40,5	Villares de Yeltes	Ledesma	R. de Cipérez	0	0	0	26081	26081	0,0	100,0	524	14874	15398	96,6	41479	62,9	49	4
366		Villargordo	Ledesma	R. de Cipérez	0	0	0	14720	14720	0,0	100,0	222	13226	13448	98,3	28168	52,3	38	0
364	102,6	Villarino	Ledesma	R. de Villarino	3475	-3475	0	66671	66671	0,0	100,0	110	22597	22707	99,5	89378	74,6	54	229
365	39,1	Villarmayor	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	14627	14627	0,0	100,0	44	13661	13705	99,7	28332	51,6	26	19
366	38,8	Villarmuerto	Ledesma	R. de Cipérez	0	0	0	17015	17015	0,0	100,0	43	14163	14206	99,7	31221	54,5	32	0
367	39,5	Villasbuenas	Ledesma	R. de Mieza	0	0	0	12722	12722	0,0	100,0	72	13847	13919	99,5	26641	47,8	0	2
368	21,5	Villasdardo	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	16932	16932	0,0	100,0	222	3820	4042	94,5	20974	80,7	21	2
369	12,3	Villaseco de los Gamitos	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	7759	7759	0,0	100,0	0	10692	10692	100,0	18451	42,1	29	37
370	136,1	Villaseco de los Reyes	Ledesma	R. de Campo	320	-320	0	8630	8630	0,0	100,0	68	10297	10365	99,3	18995	45,4	33	40
370		Villasequito de Abajo	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	377	377	0,0	100,0	0	0	0	0,0	377	100,0	0	0
370		Villasequito de los Dieces	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	4686	4686	0,0	100,0	0	0	0	0,0	4686	100,0	0	0
113		Villoria de Buenamadre	Ledesma	R. de Cipérez	0	0	0	0	0	0	0	0	1537	1537	100,0	1537	0,0	5	1
370		Villosino	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	0	0	0	0	0	3376	3376	100,0	3376	0,0	19	3
376	52,3	Vitigudino*	Ledesma	R. de Cipérez	17665	-17665	0	46121	46121	0,0	100,0	1153	26432	27585	95,8	73706	62,6	67	6
377	57,2	Yecla de Yeltes*	Ledesma	R. de Cipérez	216	-216	0	47378	47378	0,0	100,0	566	19608	20174	97,2	67552	70,1	103	29
116		Zafrón	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	0	0	0	0	0	4893	4893	100,0	4893	0,0	12	8
365		Zafroncino	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	4427	4427	0,0	100,0	0	66	66	100,0	4493	98,5	0	1
379	30,9	Zamayón*	Ledesma	R. de Garcirrey	220	-220	0	8648	8648	0,0	100,0	118	6172	6290	98,1	14938	57,9	18	7
379		Zamocino*	Ledesma	R. de Garcirrey	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
370		Zarcita	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0

n.º	Km²	ENTIDAD	PARTIDO	CUARTO	VALOR TIERRA PATRIM	VALOR TIERRA BENEF	TOTAL TIERRA ECLESÍ	VALOR TIERRA SEGLAR	VALOR TIERRA GANADO			GANAD ECLES.	GANAD SEGLAR	GANAD TOTAL	PRODUCT % SEGLAR	% AGRARIO TOTAL	n.º TIERRA PAGR.	n.º DE LABRAD.	n.º DE JORNAL
									TOTAL	% ECLES.	% SEGLAR								
364		Zarza de Don Beltrán, La	Ledesma	R. de Villarino	0	0	0	6708	6708	0,0	100,0	1172	11786	12958	91,0	19666	34,1	7	0
381	28,3	Zarza de Pumareda, La	Ledesma	R. de Mieza	0	0	0	10767	10767	0,0	100,0	0	6645	6645	100,0	17412	61,8	39	0
170	0,0	Zorita	Ledesma	R. de Campo	0	0	0	7376	7376	0,0	100,0	0	2551	2551	100,0	9927	74,3	5	2
		PART. DE MIRANDA																	
158	31,5	Herguijuela de la Sierra*	Miranda	VeS	746	-746	0	31628	31628	0,0	100,0	650	22699	23349	97,2	54977	57,5	103	29
10	60,7	Alberca, La*	Miranda	Cc	0	0	0	19651	19651	0,0	100,0	40	15192	15232	99,7	34883	56,3	11	89
355	13	Aldea del Conde (Villanueva)	Miranda	La Sierra	596	-596	0	45989	45989	0,0	100,0	160	9234	9394	98,3	55383	83,0	71	105
355		Aldehuela, La	Miranda		120	-120	0	10040	10040	0,0	100,0	0	0	0	0,0	10040	100,0	0	0
36	10,4	Aroyomuerto (S.M.Robledo)	Miranda	La Sierra	15	-15	0	6441	6441	0,0	100,0	0	4692	4692	100,0	11133	57,9	5	25
61	47,3	Cabaco, El	Miranda	La Sierra	210	-210	0	35694	35694	0,0	100,0	0	7094	7094	100,0	42788	83,4	54	11
355		Cargamancos	Miranda		33	-33	0	2887	2887	0,0	100,0	0	0	0	0,0	2887	100,0	0	0
214		Casarito, El	Miranda	La Sierra	0	0	0	2800	2800	0,0	100,0	0	72	72	100,0	2872	97,5	0	2
98	10,7	Cepeda	Miranda	VeS	203	-203	0	29499	29499	0,0	100,0	65	18911	18976	99,7	48475	60,9	50	98
99	15,5	Cereceda de la Sierra	Miranda	La Sierra	230	-230	0	20998	20998	0,0	100,0	195	4777	4972	96,1	25970	80,9	24	31
147	12,5	Garcibuey	Miranda	La Sierra	166	-166	0	34577	34577	0,0	100,0	97	8907	9004	98,9	43581	79,3	33	35
176	1,6	Madroñal	Miranda	Lo Llano	126	-126	0	2499	2499	0,0	100,0	0	1706	1706	100,0	4205	59,4	0	4
193	21,1	Miranda del Castañar	Miranda	La Sierra	5795	-5795	0	132827	132827	0,0	100,0	814	31077	31891	97,4	164718	80,6	189	0
194	9,1	Mogarraz	Miranda	La Sierra	102	-102	0	16781	16781	0,0	100,0	72	7580	7652	99,1	24433	68,7	0	69
195	6,8	Molinillo	Miranda	Lo Llano	0	0	0	6832	6832	0,0	100,0	0	3844	3844	100,0	10676	64,0	12	20
196	4,4	Monforte de la Sierra	Miranda	La Sierra	50	-50	0	8242	8242	0,0	100,0	146	4576	4722	96,9	12964	63,6	0	35
214	16,5	Nava de Francia	Miranda	La Sierra	0	0	0	12686	12686	0,0	100,0	21	6704	6725	99,7	19411	65,4	39	5
252	14,6	Pinedas	Miranda	Lo Llano	258	-258	0	5604	5604	0,0	100,0	0	4334	4334	100,0	9938	56,4	5	23
298		Santa María de los Llanos	Miranda	Lo Llano	0	0	0	1525	1525	0,0	100,0	0	794	794	100,0	2319	65,8	4	3
298	13,6	Santibáñez de la Sierra	Miranda	Lo Llano	15	-15	0	23535	23535	0,0	100,0	0	3648	3648	100,0	27183	86,6	18	8
305	6,3	Sequeros	Miranda	VeS	665	-665	0	93470	93470	0,0	100,0	0	10552	10552	100,0	104022	89,9	62	90
313	57,7	Sotoserrano*	Miranda	Cc	0	0	0	30368	30368	0,0	100,0	92	7391	7483	98,8	37851	80,2	11	82
193		Valdágula	Miranda	La Sierra	0	0	0	3350	3350	0,0	100,0	0	0	0	0,0	3350	100,0	0	0
286	15,5	San Martín del Castañar *	Miranda	La Sierra	2744	-2744	0	33530	33530	0,0	100,0	555	4195	4750	88,3	38280	87,6	43	91
61		Zarzos*	Miranda	La Sierra	0	0	0	0	0	0	0	0	1013	1013	100,0	1013	0,0	2	0
61		Peña de Francia*	Miranda	La Sierra	0	0	0	112	112	0,0	100,0	1996	0	1996	0,0	2108	5,3	78	0
61		Zarzosillo*	Miranda	La Sierra	0	0	0	0	0	0	0	150	0	150	0,0	150	0,0	0	0

n.º	Km²	ENTIDAD	PARTIDO	CUARTO	VALOR TIERRA PATRIM	VALOR TIERRA BENEF	TOTAL TIERRA ECLESÍ	VALOR TIERRA SEGLAR	VALOR TIERRA GANADO			GANAD ECLES.	GANAD SEGLAR	GANAD TOTAL	PRODUCT % SEGLAR	% AGRARIO TOTAL	n.º TIERRA P.AGR.	n.º DE LABRAD.	n.º DE JORNAL
									TOTAL	% ECLES.	% SEGLAR								
		PART. DE MONTEMAYOR																	
13	37,2	Aldeacipreste	Montemayor	Hojeda	0	0	0	5405	5405	0,0	100,0	0	5642	5642	100,0	11047	48,9	32	5
71	9,5	Calzada de Béjar, La	Montemayor	Hojeda	10	-10	0	7665	7665	0,0	100,0	80	5212	5292	98,5	12957	59,2	0	30
102	25,9	Cerro, El	Montemayor	Del Río	361	-361	0	40569	40569	0,0	100,0	30	15209	15239	99,8	55808	72,7	46	35
109	40	Colmenar de Montemayor	Montemayor	Hojeda	230	-230	0	12733	12733	0,0	100,0	308	6287	6595	95,3	19328	65,9	33	35
112	22,1	Cristóbal	Montemayor	Hojeda	0	0	0	6851	6851	0,0	100,0	0	6251	6251	100,0	13102	52,3	22	57
161	30	Horcajo de Montemayor	Montemayor	Hojeda	40	-40	0	9448	9448	0,0	100,0	72	6801	6873	99,0	16321	57,9	26	13
168	42,5	Lagunilla	Montemayor	Del Río	2602	-2602	0	72295	72295	0,0	100,0	1165	15706	16871	93,1	89166	81,1	26	13
201	15,3	Montemayor del Río	Montemayor	Del Río	136	-136	0	16382	16382	0,0	100,0	335	3542	3877	91,4	20259	80,9	15	14
244	6,3	Peñacaballera	Montemayor	Del Río	152	-152	0	14833	14833	0,0	100,0	0	2655	2655	100,0	17488	84,8	0	61
13		Valbuena	Montemayor	Hojeda	0	0	0	4620	4620	0,0	100,0	0	6586	6586	100,0	11206	41,2	0	15
331	34,6	Valdefuentes de Sangusín	Montemayor	Hojeda	555	-555	0	39985	39985	0,0	100,0	2433	18120	20553	88,2	60538	66,0	51	41
332	11,7	Valdehijaderos	Montemayor	Hojeda	34	-34	0	5261	5261	0,0	100,0	0	4932	4932	100,0	10193	51,6	23	13
334	16,4	Valdelageve	Montemayor	Del Río	0	0	0	5082	5082	0,0	100,0	0	3483	3483	100,0	8565	59,3	12	17
		PART. DE SALVATIERRA																	
200		Alamedas, Las	Salvatierra	Abajo	0	0	0	448	448	0,0	100,0	120	1013	1133	89,4	1581	28,3	0	0
89		Aldeanueva de Campojodado	Salvatierra	Arriba	0	0	0	16600	16600	0,0	100,0	0	605	605	100,0	17205	96,5	0	1
24	12,8	Aldeavieja de Tormes	Salvatierra	Arrabal	968	-968	0	5960	5960	0,0	100,0	26	8468	8494	99,7	14454	41,2	20	13
237		Amatos de Salvatierra	Salvatierra	Abajo	0	0	0	21932	21932	0,0	100,0	0	246	246	100,0	22178	98,9	0	4
51	30,6	Berrocal de Salvatierra	Salvatierra	Abajo	2998	-2998	0	19759	19759	0,0	100,0	617	13075	13692	95,5	33451	59,1	28	21
156		Cabezuela de Salvatierra	Salvatierra	Arriba	0	0	0	13018	13018	0,0	100,0	0	15019	15019	100,0	28037	46,4	21	31
156		Campillo de Salvatierra	Salvatierra	Arriba	0	0	0	9346	9346	0,0	100,0	163	17524	17687	99,1	27033	34,6	23	11
89	29,6	Casafranca	Salvatierra	Arriba	0	0	0	9896	9896	0,0	100,0	48	5064	5112	99,1	15008	65,9	23	11
237		Castillejo de Salvatierra	Salvatierra	Abajo	0	0	0	14528	14528	0,0	100,0	0	610	610	100,0	15138	96,0	0	3
237		Dueña, La	Salvatierra	Abajo	0	0	0	5040	5040	0,0	100,0	0	432	432	100,0	5472	92,1	0	3
138	27,2	Fuenterroble de Salvatierra	Salvatierra	Arriba	200	-200	0	71248	71248	0,0	100,0	0	14261	14261	100,0	85509	83,3	41	17
146	30,8	Gallegos de Solmirón*	Salvatierra	Arrabal	851	-851	0	37987	37987	0,0	100,0	0	231020	231020	100,0	269007	14,1	69	29
156	63,2	Guijuelo	Salvatierra	Arriba	0	0	0	31038	31038	0,0	100,0	271	2082	2353	88,5	33391	93,0	20	8
237		Herreros de Salvatierra	Salvatierra	Abajo	0	0	0	1710	1710	0,0	100,0	0	277	277	100,0	1987	86,1	0	3
200		Monasterio	Salvatierra		0	0	0	1982	1982	0,0	100,0	0	0	0	0,0	1982	100,0	0	0
200	29,1	Montejo	Salvatierra	Abajo	1339	-1339	0	18849	18849	0,0	100,0	103	16279	16382	99,4	35231	53,5	27	34
131		Navarredonda de Salvatierra	Salvatierra	Abajo	576	-576	0	3311	3311	0,0	100,0	91	1334	1425	93,6	4736	69,9	10	0

n.º	Km²	ENTIDAD	PARTIDO	CUARTO	VALOR TIERRA PATRIM	VALOR TIERRA BENEF	TOTAL TIERRA ECLESÍ	VALOR TIERRA SEGLAR	VALOR TIERRA GANADO			GANAD ECLES.	GANAD SEGLAR	GANAD TOTAL	PRODUCT % SEGLAR	% AGRARIO TOTAL	n.º TIERRA PAGR.	n.º DE LABRAD.	n.º DE JORNAL
									TOTAL	% ECLES.	% SEGLAR								
156		Palacios de Salvatierra	Salvatierra	Abajo	12	-12	0	10778	10778	0,0	100,0	0	4995	4995	100,0	15773	68,3	21	7
237	70,4	Pedrosillo de los Aires	Salvatierra	Abajo	0	0	0	2628	2628	0,0	100,0	350	9694	10044	96,5	12672	20,7	19	35
255	16,7	Pizarral	Salvatierra	Abajo	546	-546	0	10974	10974	0,0	100,0	66	7340	7406	99,1	18380	59,7	27	17
277	34,7	Salvatierra de Tormes	Salvatierra	Arrabal	1572	-1572	0	26885	26885	0,0	100,0	413	12836	13249	96,9	40134	67,0	40	10
237		Saucera	Salvatierra		0	0	0	1100	1100	0,0	100,0	0	0	0	0,0	1100	100,0	0	0
315	12,3	Tala, La	Salvatierra	Arrabal	668	-668	0	15110	15110	0,0	100,0	24	12331	12355	99,8	27465	55,0	21	26
237		Villar de Salvatierra	Salvatierra	Abajo	0	0	0	0	0	0	0	0	1217	1217	100,0	1217	0,0	2	0
		PART. DE SALAMANCA																	
229		Abarcoso	Salamanca	Armuña	0	0	0	4442	4442	0,0	100,0	0	0	0	0,0	4442	100,0	0	0
336		Abusejo de Abajo/Arriba	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	1984	1984	0,0	100,0	0	54	54	100,0	2038	97,4	0	0
289		Agustínez	Salamanca	Baños	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
159		Alberguería	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	4195	4195	0,0	100,0	0	3483	3483	100,0	7678	54,6	0	0
230		Alberguería de la Valmuza	Salamanca	Baños	1474	-1474	0	1412	1412	0,0	100,0	0	766	766	100,0	2178	64,8	3	1
41		Alcazarén	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	6032	6032	0,0	100,0	0	2531	2531	100,0	8563	70,4	12	1
322		Alcubilla, La	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	0	0	0	0	0	30	30	100,0	30	0,0	0	1
73		Aldea Nuevita	Salamanca	Armuña	0	0	0	7847	7847	0,0	100,0	0	627	627	100,0	8474	92,6	3	0
192		Aldeagallega	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	0	0	0	0	0	55	55	100,0	55	0,0	0	0
347		Aldealama	Salamanca	Armuña	0	0	0	12986	12986	0,0	100,0	0	0	0	0,0	12986	100,0	0	0
16	5,5	Aldealengua	Salamanca	Valdevilloria	0	0	0	13530	13530	0,0	100,0	0	6150	6150	100,0	19680	68,8	10	9
291		Aldealgordo	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	8892	8892	0,0	100,0	0	0	0	0,0	8892	100,0	0	0
192		Aldeanueva	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	1746	1746	0,0	100,0	0	0	0	0,0	1746	100,0	0	0
17	55,6	Aldeanueva de Figueroa	Salamanca	Armuña	3066	-3066	0	32534	32534	0,0	100,0	633	10710	11343	94,4	43877	74,1	41	42
18	14,5	Aldeanueva de la Sierra	Salamanca	Baños	0	0	0	4911	4911	0,0	100,0	377	5805	6182	93,9	11093	44,3	14	11
20	32,8	Aldearrubia	Salamanca	Valdevilloria	8979	-8979	0	134721	134721	0,0	100,0	2481	18432	20913	88,1	155634	86,6	41	67
362		Aldeaseca de la Armuña	Salamanca	Armuña	1784	-1784	0	11988	11988	0,0	100,0	90	876	966	90,7	12954	92,5	5	10
22	24,3	Aldeaseca de la Frontera*	Salamanca	Valdevilloria	250	-250	0	117403	117403	0,0	100,0	0	16505	16505	100,0	133908	87,7	45	28
23	31,5	Aldeatejada	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	16273	16273	0,0	100,0	0	8963	8963	100,0	25236	64,5	19	5
274		Aldeavieja	Salamanca	Baños	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
77		Aldeayuste	Salamanca	Valdevilloria	78	-78	0	2128	2128	0,0	100,0	0	0	0	0,0	2128	100,0	0	0
25	70,6	Aldehuela de la Bóveda	Salamanca	Baños	0	0	0	16683	16683	0,0	100,0	19	8113	8132	99,8	24815	67,2	30	2
380		Aldehuela de la Huelga	Salamanca	Baños	0	0	0	280	280	0,0	100,0	0	442	442	100,0	722	38,8	2	0
382		Aldehuela de las Flores	Salamanca	Valdevilloria	52	-52	0	22680	22680	0,0	100,0	628	2107	2735	77,0	25415	89,2	1	7

n.º	Km²	ENTIDAD	PARTIDO	CUARTO	VALOR TIERRA PATRIM	VALOR TIERRA BENEF	TOTAL TIERRA ECLESÍ	VALOR TIERRA SEGLAR	VALOR TIERRA GANADO			GANAD ECLES.	GANAD SEGLAR	GANAD TOTAL	PRODUCT % SEGLAR	% AGRARIO TOTAL	n.º TIERRA P.AGR.	n.º DE LABRAD.	n.º DE JORNAL
									TOTAL	% ECLES.	% SEGLAR								
67		Aldehuela de los Guzmanes	Salamanca	Valdevilloria	0	0	0	13570	13570	0,0	100,0	0	142	142	100,0	13712	99,0	0	0
209		Alizaces	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
316		Altejos	Salamanca	Baños	0	0	0	3767	3767	0,0	100,0	0	0	0	0,0	3767	100,0	0	0
69		Amatos	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	1232	1232	0,0	100,0	0	0	0	0,0	1232	100,0	0	0
273		Anaya de Huebra	Salamanca	Baños	0	0	0	19692	19692	0,0	100,0	96	4556	4652	97,9	24344	80,9	9	3
69		Andrés Bueno	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	86	86	0,0	100,0	0	6504	6504	100,0	6590	1,3	0	0
31	23,3	Arabayona	Salamanca	Valdevilloria	2229	-2229	0	76359	76359	0,0	100,0	80	10743	10823	99,3	87182	87,6	63	25
32	25,3	Arapiles	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	13843	13843	0,0	100,0	74	11857	11931	99,4	25774	53,7	18	1
33	11,5	Arcediano	Salamanca	Armuña	502	-502	0	26136	26136	0,0	100,0	70	8241	8311	99,2	34447	75,9	39	5
318		Arcillo	Salamanca	Armuña	0	0	0	5444	5444	0,0	100,0	0	0	0	0,0	5444	100,0	0	0
320		Arévalos, Los	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	9735	9735	0,0	100,0	0	137	137	100,0	9872	98,6	0	0
346		Arguijo	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	0	0	0	0	0	389	389	100,0	389	0,0	0	0
209		Ariseos	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	4020	4020	0,0	100,0	0	110	110	100,0	4130	97,3	1	0
347		Armenteros	Salamanca	Armuña	1820	-1820	0	9624	9624	0,0	100,0	0	0	0	0,0	9624	100,0	0	0
362		Arroyo, El	Salamanca	Armuña	50	-50	0	1220	1220	0,0	100,0	0	941	941	100,0	2161	56,5	3	0
316		Aviñilla de la Sierra	Salamanca	Baños	0	0	0	15832	15832	0,0	100,0	81	81	162	50,0	15994	99,0	10	2
192		Azán	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
38	22,6	Babilafuente	Salamanca	Valdevilloria	8735	-8735	0	129870	129870	0,0	100,0	747	9148	9895	92,5	139765	92,9	74	107
40	36,1	Barbadillo	Salamanca	Baños	86	-86	0	18018	18018	0,0	100,0	72	7731	7803	99,1	25821	69,8	20	36
41	37,6	Barbalos	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	14397	14397	0,0	100,0	0	4325	4325	100,0	18722	76,9	24	5
291		Barcial	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	0	0	0	0	0	263	263	100,0	263	0,0	0	1
291		Barcialejo	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	989	989	0,0	100,0	0	0	0	0,0	989	100,0	0	0
192		Barga, La	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
87		Barregas	Salamanca	Baños	0	0	0	21146	21146	0,0	100,0	0	0	0	0,0	21146	100,0	0	0
45	18,5	Bastida, La	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	17580	17580	0,0	100,0	0	5654	5654	100,0	23234	75,7	12	10
291		Beconuño	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	2154	2154	0,0	100,0	0	544	544	100,0	2698	79,8	0	1
342		Benavides	Salamanca	Armuña	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
291		Berroy	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	21513	21513	0,0	100,0	0	7365	7365	100,0	28878	74,5	11	3
50	38,7	Berrocal de Huebra	Salamanca	Baños	0	0	0	25459	25459	0,0	100,0	108	7219	7327	98,5	32786	77,7	18	1
314		Berrocal de Padierno	Salamanca	Baños	0	0	0	15220	15220	0,0	100,0	0	1527	1527	100,0	16747	90,9	2	1
25		Bóveda de Castro	Salamanca	Baños	0	0	0	4482	4482	0,0	100,0	139	2064	2203	93,7	6685	67,0	6	1
289		Buenabarba	Salamanca	Baños	0	0	0	2724	2724	0,0	100,0	0	2685	2685	100,0	5409	50,4	3	0

n.º	Km²	ENTIDAD	PARTIDO	CUARTO	VALOR TIERRA PATRIM	VALOR TIERRA BENEF	TOTAL TIERRA ECLESÍ	VALOR TIERRA SEGLAR	VALOR TIERRA GANADO			GANAD ECLES.	GANAD SEGLAR	GANAD TOTAL	PRODUCT % SEGLAR	% AGRARIO TOTAL	n.º TIERRA PAGR.	n.º DE LABRAD.	n.º DE JORNAL
									TOTAL	% ECLES.	% SEGLAR								
59	59,2	Buenamadre	Salamanca	Baños	0	0	0	0	0	0	0	42	9871	9913	99,6	9913	0,0	34	28
129		Burrinas	Salamanca	Baños	0	0	0	84	84	0,0	100,0	0	281	281	100,0	365	23,0	1	0
283		Cabeza de Diego Gómez, La	Salamanca	Baños	0	0	0	5042	5042	0,0	100,0	0	3674	3674	100,0	8716	57,8	7	0
62	8,5	Cabezavlosa de la Calzada	Salamanca	Valdevilloria	522	-522	0	10523	10523	0,0	100,0	60	3391	3451	98,3	13974	75,3	33	2
87		Cabramalvas	Salamanca	Baños	0	0	0	4320	4320	0,0	100,0	0	1289	1289	100,0	5609	77,0	2	0
346		Cabrera	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	3102	3102	0,0	100,0	107	604	711	87,0	3813	81,4	0	4
67	12,4	Cabrerizos	Salamanca	Valdevilloria	0	0	0	13510	13510	0,0	100,0	20	3827	3847	99,5	17357	77,8	15	10
60		Caloco, El	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	1912	1912	0,0	100,0	0	0	0	0,0	1912	100,0	0	0
69	28,2	Calvarrasa de Abajo	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	33661	33661	0,0	100,0	105	4632	4737	97,8	38398	87,7	49	14
70	25,7	Calvarrasa de Arriba	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	45604	45604	0,0	100,0	0	1847	1847	100,0	47451	96,1	33	17
72	44,1	Calzada de Don Diego	Salamanca	Baños	0	0	0	34871	34871	0,0	100,0	0	11298	11298	100,0	46169	75,5	10	4
73	20	Calzada de Valdunciel	Salamanca	Armuña	1255	-1255	0	43533	43533	0,0	100,0	205	16242	16447	98,8	59980	72,6	127	31
189		Calzadilla de Mendigo	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	0	0	0	0	0	4145	4145	100,0	4145	0,0	3	6
87		Calzadilla de la Valmuza*	Salamanca	Baños	0	0	0	3525	3525	0,0	100,0	0	188	188	100,0	3713	94,9	3	0
77	45,2	Campo de Peñaranda, El	Salamanca	Valdevilloria	2660	-2660	0	49040	49040	0,0	100,0	1796	19566	21362	91,6	70402	69,7	120	53
270		Campo, El	Salamanca	Baños	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
79	38,8	Canillas de Abajo	Salamanca	Baños	0	0	0	29426	29426	0,0	100,0	0	4376	4376	100,0	33802	87,1	10	6
187		Canillas de Torneros	Salamanca	Baños	0	0	0	14984	14984	0,0	100,0	299	1802	2101	85,8	17085	87,7	6	20
79		Canillejas	Salamanca	Baños	0	0	0	0	0	0	0	0	31	31	100,0	31	0,0	0	0
81	71,1	Cantalapiedra*	Salamanca	Valdevilloria	36002	-36002	0	109782	109782	0,0	100,0	7153	16054	23207	69,2	132989	82,5	53	99
82	78,5	Cantalpino	Salamanca	Valdevilloria	3852	-3852	0	158362	158362	0,0	100,0	614	14520	15134	95,9	173496	91,3	74	132
372		Cañada	Salamanca	Armuña	42	-42	0	13332	13332	0,0	100,0	0	0	0	0,0	13332	100,0	0	0
372		Cañadilla	Salamanca	Armuña	150	-150	0	2546	2546	0,0	100,0	0	0	0	0,0	2546	100,0	0	0
323		Cañedino	Salamanca	Armuña	0	0	0	0	0	0	0	0	275	275	100,0	275	0,0	0	0
130		Cañedo de Casablanca	Salamanca	Armuña	0	0	0	0	0	0	0	0	60	60	100,0	60	0,0	0	0
185		Carbajosa de Armuña	Salamanca	Armuña	414	-414	0	22600	22600	0,0	100,0	0	5787	5787	100,0	28387	79,6	35	21
85	13,7	Carbajosa de la Sagrada	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	11548	11548	0,0	100,0	40	6480	6520	99,4	18068	63,9	26	4
323		Cardeñosa	Salamanca	Armuña	0	0	0	6726	6726	0,0	100,0	0	2072	2072	100,0	8798	76,4	8	0
72		Carnero	Salamanca	Baños	0	0	0	11293	11293	0,0	100,0	114	2582	2696	95,8	13989	80,7	3	1
344		Carneruelo	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	1183	1183	0,0	100,0	0	0	0	0,0	1183	100,0	0	0
85		Carpigüelo	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	5356	5356	0,0	100,0	0	0	0	0,0	5356	100,0	0	0
352		Carpio-Bernardo	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	3574	3574	0,0	100,0	0	2991	2991	100,0	6565	54,4	9	6

n.º	Km²	ENTIDAD	PARTIDO	CUARTO	VALOR TIERRA PATRIM	VALOR TIERRA BENEF	TOTAL TIERRA ECLESÍ	VALOR TIERRA SEGLAR	VALOR TIERRA GANADO			GANAD ECLES.	GANAD SEGLAR	GANAD TOTAL	PRODUCT % SEGLAR	% AGRARIO TOTAL	n.º TIERRA P.AGR.	n.º DE LABRAD.	n.º DE JORNAL
									TOTAL	% ECLES.	% SEGLAR								
87	76,6	Carrascal de Barregas	Salamanca	Baños	0	0	0	28060	28060	0,0	100,0	144	1135	1279	88,7	29339	95,6	11	4
230		Carrascal de Pericalvo	Salamanca	Baños	0	0	0	8285	8285	0,0	100,0	0	3006	3006	100,0	11291	73,4	12	0
40		Carrascal de San Benito	Salamanca	Baños	0	0	0	2598	2598	0,0	100,0	0	771	771	100,0	3369	77,1	0	0
187		Carrascal de Sanchiricones	Salamanca	Baños	0	0	0	7105	7105	0,0	100,0	0	4766	4766	100,0	11871	59,9	3	0
291		Carrascal del Asno	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	0	0	0	0	0	2452	2452	100,0	2452	0,0	3	3
88	41	Carrascal del Obispo	Salamanca	Baños	0	0	0	6823	6823	0,0	100,0	9	6629	6638	99,9	13461	50,7	0	3
273		Carrascalejo de Huebra	Salamanca	Baños	0	0	0	16291	16291	0,0	100,0	0	3252	3252	100,0	19543	83,4	7	4
314		Carreros	Salamanca	Baños	0	0	0	3589	3589	0,0	100,0	0	0	0	0,0	3589	100,0	0	0
314		Carreros	Salamanca	Baños	0	0	0	0	0	0	0	0	2965	2965	100,0	2965	0,0	3	1
124		Casas de Monleón, Las	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	1666	1666	0,0	100,0	0	963	963	100,0	2629	63,4	7	1
344		Casasola del Campo	Salamanca	Baños	0	0	0	8950	8950	0,0	100,0	0	43	43	100,0	8993	99,5	0	0
346		Casillas de Mora, Las	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	0	0	0	0	0	503	503	100,0	503	0,0	5	0
320		Casillas del Puerto	Salamanca	Baños	0	0	0	210	210	0,0	100,0	0	312	312	100,0	522	40,2	1	0
352		Castañeda	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	13402	13402	0,0	100,0	0	1600	1600	100,0	15002	89,3	3	0
92	13,8	Castellanos de Moriscos	Salamanca	Armuña	1720	-1720	0	25386	25386	0,0	100,0	0	7330	7330	100,0	32716	77,6	58	32
185		Castellanos de Villiquera	Salamanca	Armuña	5000	-5000	0	29004	29004	0,0	100,0	116	2906	3022	96,2	32026	90,6	14	21
135		Castillejo de Huebra	Salamanca	Baños	0	0	0	13395	13395	0,0	100,0	0	622	622	100,0	14017	95,6	14	7
40		Castrejón	Salamanca	Baños	0	0	0	2574	2574	0,0	100,0	0	1931	1931	100,0	4505	57,1	8	3
25		Castro Enríquez	Salamanca	Baños	0	0	0	23200	23200	0,0	100,0	0	771	771	100,0	23971	96,8	0	3
211		Castroverde	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	11136	11136	0,0	100,0	4	18946	18950	100,0	30086	37,0	10	5
291		Cemprón	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	2940	2940	0,0	100,0	0	0	0	0,0	2940	100,0	0	0
69		Centerrubio	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	16305	16305	0,0	100,0	0	0	0	0,0	16305	100,0	0	0
291		Cequena	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	2160	2160	0,0	100,0	0	0	0	0,0	2160	100,0	0	0
209		Cilleros El Hondo	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	4478	4478	0,0	100,0	0	3170	3170	100,0	7648	58,6	4	23
104	17	Cilleros de la Bastida	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	6457	6457	0,0	100,0	0	8388	8388	100,0	14845	43,5	18	2
121		Cilloruelo	Salamanca	Valdevilloria	0	0	0	59132	59132	0,0	100,0	0	3223	3223	100,0	62355	94,8	0	0
50		Coca de Huebra	Salamanca	Baños	0	0	0	21390	21390	0,0	100,0	25	4329	4354	99,4	25744	83,1	0	0
50		Cochilleja de Huebra	Salamanca	Baños	0	0	0	8294	8294	0,0	100,0	0	3208	3208	100,0	11502	72,1	9	0
270		Cojos de Robliza	Salamanca	Baños	0	0	0	0	0	0	0	0	6120	6120	100,0	6120	0,0	18	4
271		Cojos de Rollán	Salamanca	Baños	27	-27	0	5188	5188	0,0	100,0	0	1159	1159	100,0	6347	81,7	8	7
291		Continos	Salamanca	Baños	0	0	0	2635	2635	0,0	100,0	0	0	0	0,0	2635	100,0	0	0
189		Coquilla	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	21969	21969	0,0	100,0	0	6938	6938	100,0	28907	76,0	7	0

n.º	Km ²	ENTIDAD	PARTIDO	CUARTO	VALOR TIERRA PATRIM	VALOR TIERRA BENEF	TOTAL TIERRA ECLESÍ	VALOR TIERRA SEGLAR	VALOR TIERRA GANADO			GANAD ECLES.	GANAD SEGLAR	GANAD TOTAL	PRODUCT % SEGLAR	% AGRARIO TOTAL	n.º TIERRA PAGR.	n.º DE LABRAD.	n.º DE JORNAL
									TOTAL	% ECLES.	% SEGLAR								
344		Corbacera	Salamanca	Baños	0	0	0	3419	3419	0,0	100,0	0	99	99	100,0	3518	97,2	15	15
110	15,8	Cordovilla	Salamanca	Valdevilloria	1519	-1519	0	41259	41259	0,0	100,0	60	10170	10230	99,4	51489	80,1	52	14
41		Corral de Garcíñigo	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	0	0	0	0	0	952	952	100,0	952	0,0	5	0
32		Corral de Pelagarcía, El	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	2140	2140	0,0	100,0	0	0	0	0,0	2140	100,0	0	0
203		Cortos de Sacedón	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	3490	3490	0,0	100,0	0	295	295	100,0	3785	92,2	0	0
211		Cortos de la Sierra	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	7209	7209	0,0	100,0	0	4769	4769	100,0	11978	60,2	11	11
82		Cotorrillo	Salamanca	Valdevilloria	0	0	0	22520	22520	0,0	100,0	0	0	0	0,0	22520	100,0	0	0
92		Cruz, La	Salamanca	Valdevilloria	202	-202	0	1153	1153	0,0	100,0	0	0	0	0,0	1153	100,0	0	0
175		Cuelgamuros	Salamanca	Peña del Rey	418	-418	0	3150	3150	0,0	100,0	0	0	0	0,0	3150	100,0	0	0
175		Chinín	Salamanca	Peña del Rey	1074	-1074	0	8373	8373	0,0	100,0	0	0	0	0,0	8373	100,0	0	0
50		Domingo Señor	Salamanca	Baños	0	0	0	1615	1615	0,0	100,0	0	2915	2915	100,0	4530	35,7	8	0
117	14,1	Doñinos de Salamanca	Salamanca	Baños	1847	-1847	0	6090	6090	0,0	100,0	0	2897	2897	100,0	8987	67,8	6	5
121	20,9	Encinas de Abajo	Salamanca	Valdevilloria	0	0	0	23278	23278	0,0	100,0	48	8014	8062	99,4	31340	74,3	32	17
124	33,5	Endrinal, El	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	25734	25734	0,0	100,0	189	13069	13258	98,6	38992	66,0	38	37
142		Escovos	Salamanca	Baños	0	0	0	936	936	0,0	100,0	0	453	453	100,0	1389	67,4	2	1
125	21	Escorial de la Sierra	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	38133	38133	0,0	100,0	0	6725	6725	100,0	44858	85,0	41	18
128	23,5	Espino de la Orbada	Salamanca	Armuña	6940	-6940	0	41597	41597	0,0	100,0	80	14164	14244	99,4	55841	74,5	52	38
318		Espino-Arcillo	Salamanca	Armuña	0	0	0	21853	21853	0,0	100,0	0	2386	2386	100,0	24239	90,2	7	0
291		Esteban-Isidro	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	8334	8334	0,0	100,0	0	7203	7203	100,0	15537	53,6	11	7
129	20,8	Florida de Liébana	Salamanca	Baños	0	0	0	15976	15976	0,0	100,0	2258	4827	7085	68,1	23061	69,3	6	8
130	38,1	Forfoleada	Salamanca	Armuña	0	0	0	5594	5594	0,0	100,0	20	15957	15977	99,9	21571	25,9	58	9
131	28,3	Frades de la Sierra	Salamanca	Peña del Rey	422	-422	0	4877	4877	0,0	100,0	327	11697	12024	97,3	16901	28,9	19	24
87		Fraguas	Salamanca	Baños	0	0	0	5060	5060	0,0	100,0	0	4893	4893	100,0	9953	50,8	6	5
175		Francos	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	9290	9290	0,0	100,0	0	520	520	100,0	9810	94,7	5	0
142	44,1	Galindo y Perahuy	Salamanca	Baños	0	0	0	4695	4695	0,0	100,0	0	4126	4126	100,0	8821	53,2	13	3
289		Gallegos de Huebra	Salamanca	Baños	0	0	0	21300	21300	0,0	100,0	129	630	759	83,0	22059	96,6	4	1
344		Galleguillos	Salamanca	Baños	0	0	0	1276	1276	0,0	100,0	0	90	90	100,0	1366	93,4	0	0
50		Gallinero de Huebra	Salamanca	Baños	0	0	0	6046	6046	0,0	100,0	0	4088	4088	100,0	10134	59,7	6	0
347		Gansinos	Salamanca	Armuña	290	-290	0	2530	2530	0,0	100,0	0	0	0	0,0	2530	100,0	0	0
211		Garcigalindo	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	7152	7152	0,0	100,0	0	897	897	100,0	8049	88,9	0	7
271		Garcigrande	Salamanca	Baños	0	0	0	0	0	0	0	0	1804	1804	100,0	1804	0,0	2	0
41		Garcíñigo	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	5628	5628	0,0	100,0	0	17	17	100,0	5645	99,7	0	0

n.º	Km²	ENTIDAD	PARTIDO	CUARTO	VALOR TIERRA PATRIM	VALOR TIERRA BENEF	TOTAL TIERRA ECLESÍ	VALOR TIERRA SEGLAR	VALOR TIERRA GANADO			GANAD ECLES.	GANAD SEGLAR	GANAD TOTAL	PRODUCT % SEGLAR	% AGRARIO TOTAL	n.º TIERRA P.AGR.	n.º DE LABRAD.	n.º DE JORNAL
									TOTAL	% ECLES.	% SEGLAR								
240		Gargabete de Abajo	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	530	530	0,0	100,0	0	0	0	0,0	530	100,0	0	0
240		Gargabete de Arriba	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	2328	2328	0,0	100,0	0	0	0	0,0	2328	100,0	0	0
189		Garriel	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	5656	5656	0,0	100,0	0	544	544	100,0	6200	91,2	0	3
40		Gejo de Doña Mencía	Salamanca	Baños	0	0	0	3560	3560	0,0	100,0	0	378	378	100,0	3938	90,4	0	1
152	20,7	Gomecello	Salamanca	Armuña	683	-683	0	26909	26909	0,0	100,0	62	3059	3121	98,0	30030	89,6	32	5
229		Granadilla	Salamanca	Armuña	0	0	0	828	828	0,0	100,0	0	0	0	0,0	828	100,0	0	0
124		Granja de Monreal, La	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	0	0	0	0	0	16	16	100,0	16	0,0	0	1
291		Gueribáñez	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	3428	3428	0,0	100,0	0	0	0	0,0	3428	100,0	0	5
159	25,7	Herguijuela del Campo	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	11358	11358	0,0	100,0	0	4855	4855	100,0	16213	70,1	36	2
203		Hernancobo	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	0	0	0	0	1200	217	1417	15,3	1417	0,0	0	0
211		Herreros	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	2717	2717	0,0	100,0	0	215	215	100,0	2932	92,7	1	0
41		Hondura	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	88775	88775	0,0	100,0	0	6731	6731	100,0	95506	93,0	29	3
152		Hortelanos	Salamanca	Armuña	142	-142	0	2662	2662	0,0	100,0	0	0	0	0,0	2662	100,0	0	0
92		Hoyo, El	Salamanca	Valdevilloria	384	-384	0	2219	2219	0,0	100,0	0	0	0	0,0	2219	100,0	0	0
338		Huelmos de Cañedo	Salamanca	Armuña	0	0	0	27272	27272	0,0	100,0	0	77	77	100,0	27349	99,7	0	0
88		Huelmos y Casasollila	Salamanca	Baños	0	0	0	8629	8629	0,0	100,0	0	688	688	100,0	9317	92,6	0	6
164	14,2	Huerta	Salamanca	Valdevilloria	639	-639	0	57376	57376	0,0	100,0	148	5143	5291	97,2	62667	91,6	33	10
211		Íñigo	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	14506	14506	0,0	100,0	36	4599	4635	99,2	19141	75,8	27	0
323		Izcala	Salamanca	Armuña	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0	
189		Lázaros, Los	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	967	967	0,0	100,0	0	0	0	0,0	967	100,0	0	0
172	27,9	Linares de Riofrío	Salamanca	Peña del Rey	2282	-2282	0	66464	66464	0,0	100,0	124	13125	13249	99,1	79713	83,4	48	67
187		Linejo	Salamanca	Baños	0	0	0	7385	7385	0,0	100,0	0	167	167	100,0	7552	97,8	0	0
346		Llen	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	7516	7516	0,0	100,0	118	16630	16748	99,3	24264	31,0	5	11
175	18,7	Machacón	Salamanca	Peña del Rey	369	-369	0	18500	18500	0,0	100,0	148	2543	2691	94,5	21191	87,3	26	36
211		Malpartida	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	1377	1377	0,0	100,0	0	279	279	100,0	1656	83,2	0	3
0	32,8	Mata de Armuña, La	Salamanca	Armuña	1280	-1280	0	8200	8200	0,0	100,0	146	5649	5795	97,5	13995	58,6	19	8
47		Mataseca	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	6165	6165	0,0	100,0	0	47	47	100,0	6212	99,2	0	1
47		Matilla	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	1950	1950	0,0	100,0	0	202	202	100,0	2152	90,6	0	0
187	69,3	Matilla de los Caños	Salamanca	Baños	0	0	0	78619	78619	0,0	100,0	116	18618	18734	99,4	97353	80,8	49	27
209		Maza de Alba	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	6658	6658	0,0	100,0	0	239	239	100,0	6897	96,5	0	1
353		Maza de San Pedro	Salamanca	Baños	0	0	0	2200	2200	0,0	100,0	0	442	442	100,0	2642	83,3	0	0
351		Mazores Viejo	Salamanca	Valdevilloria	182	-182	0	30790	30790	0,0	100,0	0	0	0	0,0	30790	100,0	0	0

n.º	Km²	ENTIDAD	PARTIDO	CUARTO	VALOR TIERRA PATRIM	VALOR TIERRA BENEF	TOTAL TIERRA ECLESÍ	VALOR TIERRA SEGLAR	VALOR TIERRA GANADO			GANAD ECLES.	GANAD SEGLAR	GANAD TOTAL	PRODUCT % SEGLAR	% AGRARIO TOTAL	n.º TIERRA PAGR.	n.º DE LABRAD.	n.º DE JORNAL
									TOTAL	% ECLES.	% SEGLAR								
87		Megrillán	Salamanca	Baños	0	0	0	6102	6102	0,0	100,0	0	283	283	100,0	6385	95,6	0	2
189	46,5	Membribe	Salamanca	Peña del Rey	271	-271	0	2068	2068	0,0	100,0	48	5393	5441	99,1	7509	27,5	11	10
274		Mercadillo	Salamanca	Baños	0	0	0	0	0	0	0	14907	14907	100,0	14907	0,0	1	11	
124		Mesegal	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	5526	5526	0,0	100,0	0	896	896	100,0	6422	86,0	3	0
203		Miguel Muñoz	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	0	0	0	0	33370	0	33370	0,0	33370	0,0	0	0
192	24,1	Miranda de Azán	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	342	342	0,0	100,0	0	7167	7167	100,0	7509	4,6	10	0
142		Miranda de Pericalvo	Salamanca	Baños	0	0	0	23175	23175	0,0	100,0	0	0	0	0,0	23175	100,0	0	0
320		Monflorado	Salamanca	Baños	0	0	0	1590	1590	0,0	100,0	0	1554	1554	100,0	3144	50,6	7	0
197	19,1	Monleón	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	8520	8520	0,0	100,0	134	5679	5813	97,7	14333	59,4	19	3
209		Montellano	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	990	990	0,0	100,0	0	54	54	100,0	1044	94,8	0	1
202	11	Monterrubio de Armuña	Salamanca	Armuña	0	0	0	9252	9252	0,0	100,0	0	6412	6412	100,0	15664	59,1	16	1
203	35,3	Monterrubio de la Sierra	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	9702	9702	0,0	100,0	0	3693	3693	100,0	13395	72,4	10	16
346		Mora de la Sierra	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	860	860	0,0	100,0	0	491	491	100,0	1351	63,7	1	1
41		Moraleja de Huebra	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	0	0	0	0	24	5651	5675	99,6	5675	0,0	23	5
87		Morales	Salamanca	Baños	0	0	0	1711	1711	0,0	100,0	0	622	622	100,0	2333	73,3	2	1
205	22,9	Morille	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	19959	19959	0,0	100,0	134	8862	8996	98,5	28955	68,9	14	54
206	8,4	Moriñigo	Salamanca	Valdeavloria	332	-332	0	42486	42486	0,0	100,0	30	6082	6112	98,7	48598	87,4	48	26
207	12,1	Moriscos	Salamanca	Valdeavloria	369	-369	0	12324	12324	0,0	100,0	0	2723	2723	100,0	15047	81,9	20	13
351		Morquera	Salamanca	Valdeavloria	0	0	0	10170	10170	0,0	100,0	0	40	40	100,0	10210	99,6	1	0
209	44,9	Mozárbez	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	4646	4646	0,0	100,0	141	16352	16493	99,1	21139	22,0	32	23
52		Mozarbitos	Salamanca	Baños	0	0	0	4040	4040	0,0	100,0	0	605	605	100,0	4645	87,0	0	2
185		Mozodiel de Sanchínigo	Salamanca	Armuña	112	-112	0	3290	3290	0,0	100,0	0	1953	1953	100,0	5243	62,8	4	1
202		Mozodiel del Camino	Salamanca	Armuña	898	-898	0	30105	30105	0,0	100,0	0	88	88	100,0	30193	99,7	0	0
40		Muñovela	Salamanca	Baños	0	0	0	2999	2999	0,0	100,0	0	724	724	100,0	3723	80,6	0	5
135		Muñoz	Salamanca	Baños	0	0	0	16425	16425	0,0	100,0	294	4034	4328	93,2	20753	79,1	6	5
338		Naharros de Valdunciel	Salamanca	Armuña	234	-234	0	1786	1786	0,0	100,0	0	0	0	0,0	1786	100,0	0	0
240		Naharros del Río	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	1786	1786	0,0	100,0	0	1239	1239	100,0	3025	59,0	5	0
211	74,1	Narros de Matalayegua	Salamanca	Baños	0	6816	6816	15452	22268	30,6	69,4	235	3380	3615	93,5	25883	86,0	21	0
189		Navagallega	Salamanca	Peña del Rey	1447	-1447	0	1705	1705	0,0	100,0	30	1433	1463	97,9	3168	53,8	5	9
219	13,1	Navarredonda de la Rinconada	Salamanca	Baños	471	-471	0	12817	12817	0,0	100,0	64	7422	7486	99,1	20303	63,1	52	24
79		Navas de Quejigal	Salamanca	Baños	0	0	0	17372	17372	0,0	100,0	150	2955	3105	95,2	20477	84,8	5	3
222	11,8	Negrilla de Palencia	Salamanca	Armuña	2343	-2343	0	22090	22090	0,0	100,0	273	18906	19179	98,6	41269	53,5	47	14

n.º	Km²	ENTIDAD	PARTIDO	CUARTO	VALOR TIERRA PATRIM	VALOR TIERRA BENEF	TOTAL TIERRA ECLESI	VALOR TIERRA SEGLAR	VALOR TIERRA GANADO			GANAD ECLES.	GANAD SEGLAR	GANAD TOTAL	PRODUCT % SEGLAR	% AGRARIO TOTAL	n.º TIERRA P.AGR.	n.º DE LABRAD.	n.º DE JORNAL
									TOTAL	% ECLES.	% SEGLAR								
353		Negrillos	Salamanca	Baños	0	0	0	7380	7380	0,0	100,0	0	250	250	100,0	7630	96,7	0	0
187		Ochando	Salamanca	Baños	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
344		Olmedilla	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	7548	7548	0,0	100,0	0	2032	2032	100,0	9580	78,8	6	1
88		Olleros	Salamanca	Baños	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
224	30,6	Orbada, La	Salamanca	Armuña	84	-84	0	0	0	0	0	197	7567	7764	97,5	7764	0,0	25	6
224		Orbadilla, La	Salamanca	Armuña	0	0	0	0	0	0	0	0	20	20	100,0	20	0,0	0	1
32		Orejudos	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	1972	1972	0,0	100,0	0	25	25	100,0	1997	98,7	0	1
23		Otero Vaciaadores	Salamanca	Baños	0	0	0	8332	8332	0,0	100,0	0	683	683	100,0	9015	92,4	3	2
70		Otero de María Asensio	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	17520	17520	0,0	100,0	0	290	290	100,0	17810	98,4	1	0
273		Oteruelo de Don Andrés	Salamanca	Baños	0	0	0	0	0	0	0	258	258	100,0	258	0,0	1	0	
314		Padierno	Salamanca	Baños	0	0	0	0	0	0	0	385	385	100,0	385	0,0	0	0	
225	9,6	Pajares de la Laguna	Salamanca	Armuña	872	-872	0	25546	25546	0,0	100,0	434	4996	5430	92,0	30976	82,5	44	4
187		Pajuelas	Salamanca	Baños	0	0	0	0	0	0	0	116	116	100,0	116	0,0	0	1	
87		Palacio López Rodríguez	Salamanca	Baños	0	0	0	5458	5458	0,0	100,0	0	0	0	0,0	5458	100,0	0	0
87		Palacio Villalones	Salamanca	Baños	0	0	0	9103	9103	0,0	100,0	0	212	212	100,0	9315	97,7	0	2
129		Palacio de los Valles, El	Salamanca	Baños	0	0	0	8294	8294	0,0	100,0	0	823	823	100,0	9117	91,0	6	0
228	36,5	Palaciosrubios	Salamanca	Valdeavloria	7344	-7344	0	103085	103085	0,0	100,0	2450	37016	39466	93,8	142551	72,3	49	44
229	16,4	Palencia de Negrilla	Salamanca	Armuña	3924	-3924	0	26930	26930	0,0	100,0	27	12152	12179	99,8	39109	68,9	28	13
362		Panaderos	Salamanca	Armuña	194	-194	0	6090	6090	0,0	100,0	0	0	0	0,0	6090	100,0	0	0
230	17,8	Parada de Arriba	Salamanca	Baños	1520	-1520	0	8984	8984	0,0	100,0	560	4192	4752	88,2	13736	65,4	9	10
231	31,6	Parada de Rubiales	Salamanca	Armuña	2753	-2753	0	80496	80496	0,0	100,0	0	9874	9874	100,0	90370	89,1	67	54
358		Pedraza	Salamanca	Valdeavloria	490	-490	0	36990	36990	0,0	100,0	0	223	223	100,0	37213	99,4	1	0
316		Pedraza	Salamanca	Baños	0	0	0	3890	3890	0,0	100,0	0	436	436	100,0	4326	89,9	0	0
346		Pedro Len	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	2369	2369	0,0	100,0	0	5795	5795	100,0	8164	29,0	2	5
88		Pedro Martín	Salamanca	Baños	0	0	0	1541	1541	0,0	100,0	0	4738	4738	100,0	6279	24,5	5	2
347		Pedrosillo Franco	Salamanca	Armuña	2226	-2226	0	14750	14750	0,0	100,0	0	0	0	0,0	14750	100,0	0	0
238	8,6	Pedrosillo el Ralo	Salamanca	Armuña	3401	-3401	0	29953	29953	0,0	100,0	112	10631	10743	99,0	40696	73,6	92	6
239	20,3	Pedroso de la Armuña, El	Salamanca	Valdeavloria	2295	-2295	0	50301	50301	0,0	100,0	576	7880	8456	93,2	58757	85,6	28	15
240	23,1	Pelabravo	Salamanca	Peña del Rey	168	-168	0	13451	13451	0,0	100,0	3	3916	3919	99,9	17370	77,4	30	0
85		Pelagarcía	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	5548	5548	0,0	100,0	0	55	55	100,0	5603	99,0	0	0
211		Peña de Cabra	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	7684	7684	0,0	100,0	0	2090	2090	100,0	9774	78,6	12	1
211		Peralajes de Solís	Salamanca	Baños	0	0	0	17295	17295	0,0	100,0	0	6992	6992	100,0	24287	71,2	16	5

n.º	Km²	ENTIDAD	PARTIDO	CUARTO	VALOR TIERRA PATRIM	VALOR TIERRA BENEF	TOTAL TIERRA ECLESÍ	VALOR TIERRA SEGLAR	VALOR TIERRA GANADO			GANAD ECLES.	GANAD SEGLAR	GANAD TOTAL	PRODUCT % SEGLAR	% AGRARIO TOTAL	n.º TIERRA PAGR.	n.º DE LABRAD.	n.º DE JORNAL
									TOTAL	% ECLES.	% SEGLAR								
274		Peranaya	Salamanca	Baños	0	0	0	948	948	0,0	100,0	0	1456	1456	100,0	2404	39,4	0	0
40		Pericalvo	Salamanca	Baños	0	0	0	0	0	0	0	0	658	658	100,0	658	0,0	0	3
32		Pinilla, La	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	20	20	0,0	100,0	0	15118	15118	100,0	15138	0,1	15	0
253	20,2	Pino de Tormes, El	Salamanca	Baños	0	0	0	228	228	0,0	100,0	0	3828	3828	100,0	4056	5,6	7	1
254	19,8	Pitiegua	Salamanca	Armuña	254	-254	0	42307	42307	0,0	100,0	78	11071	11149	99,3	53456	79,1	31	28
186		Porqueriza	Salamanca	Baños	0	0	0	9078	9078	0,0	100,0	140	4069	4209	96,7	13287	68,3	19	0
23		Porquerizos	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	0	0	0	0	0	2063	2063	100,0	2063	0,0	0	0
87		Porteros (y Villaescusa)	Salamanca	Baños	0	0	0	64358	64358	0,0	100,0	0	216	216	100,0	64574	99,7	0	2
256	23,7	Poveda de las Cintas	Salamanca	Valdevilloria	712	-712	0	68776	68776	0,0	100,0	0	5275	5275	100,0	74051	92,9	12	10
62		Puebla-Escalonilla	Salamanca	Valdevilloria	0	0	0	8999	8999	0,0	100,0	0	0	0	0,0	8999	100,0	0	0
129		Puerto de la Anunciación	Salamanca	Baños	0	0	0	0	0	0	0	0	830	830	100,0	830	0,0	2	0
320		Puerto de la Calderilla	Salamanca	Baños	0	0	0	0	0	0	0	0	1049	1049	100,0	1049	0,0	0	1
79		Quejigal	Salamanca	Baños	0	0	0	26904	26904	0,0	100,0	0	3448	3448	100,0	30352	88,6	15	3
142		Rad, La	Salamanca	Baños	0	0	0	10052	10052	0,0	100,0	0	24201	24201	100,0	34253	29,3	9	1
342		Rascón	Salamanca	Armuña	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
205		Regañada	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	1833	1833	0,0	100,0	0	0	0	0,0	1833	100,0	0	0
82		Revilla	Salamanca	Valdevilloria	243	-243	0	61148	61148	0,0	100,0	0	0	0	0,0	61148	100,0	0	0
342		Ribera Verde	Salamanca	Armuña	54	-54	0	964	964	0,0	100,0	0	0	0	0,0	964	100,0	0	0
268	13,1	Rinconada de la Sierra	Salamanca	Baños	106	-106	0	11629	11629	0,0	100,0	0	4884	4884	100,0	16513	70,4	12	30
77		Riolobos	Salamanca	Valdevilloria	40	-40	0	57110	57110	0,0	100,0	0	6126	6126	100,0	63236	90,3	1	0
0		Rivas	Salamanca	Valdevilloria	50	-50	0	5654	5654	0,0	100,0	0	0	0	0,0	5654	100,0	0	0
270	21,8	Robliza	Salamanca	Baños	274	-274	0	0	0	0	0	0	11150	11150	100,0	11150	0,0	46	6
25		Rodasviejas	Salamanca	Baños	0	0	0	14538	14538	0,0	100,0	0	10516	10516	100,0	25054	58,0	1	12
87		Rodillo	Salamanca	Baños	0	0	0	4500	4500	0,0	100,0	0	131	131	100,0	4631	97,2	2	1
271	23	Rollán	Salamanca	Baños	0	0	0	15853	15853	0,0	100,0	100	15408	15508	99,4	31361	50,6	20	21
113		Rollanejo	Salamanca	Baños	0	0	0	0	0	0	0	0	8381	8381	100,0	8381	0,0	7	7
291		Rozados	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	2348	2348	0,0	100,0	0	3148	3148	100,0	5496	42,7	4	3
231		Rubiales	Salamanca	Armuña	4059	-4059	0	47299	47299	0,0	100,0	0	0	0	0,0	47299	100,0	0	0
79		Sagos	Salamanca	Baños	0	0	0	0	0	0	0	0	489	489	100,0	489	0,0	1	1
273	40,8	Sagrada, La	Salamanca	Baños	0	0	0	12085	12085	0,0	100,0	0	4054	4054	100,0	16139	74,9	19	3
274	38,6	Salamanca	Salamanca	Baños	1582	-1582	0	81504	81504	0,0	100,0	9446	248766	258212	96,3	339716	24,0	114	572
23		Salvadoriquez	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	13853	13853	0,0	100,0	0	68	68	100,0	13921	99,5	0	2

n.º	Km²	ENTIDAD	PARTIDO	CUARTO	VALOR TIERRA PATRIM	VALOR TIERRA BENEF	TOTAL TIERRA ECLESÍ	VALOR TIERRA SEGLAR	VALOR TIERRA GANADO			GANAD ECLES.	GANAD SEGLAR	GANAD TOTAL	PRODUCT % SEGLAR	% AGRARIO TOTAL	n.º TIERRA P.AGR.	n.º DE LABRAD.	n.º DE JORNAL
									TOTAL	% ECLES.	% SEGLAR								
142		San Benito de la Valmuza	Salamanca	Baños	0	0	0	3020	3020	0,0	100,0	0	268	268	100,0	3288	91,8	0	1
278	9,9	San Cristóbal de la Cuesta	Salamanca	Armuña	3016	-3016	0	15629	15629	0,0	100,0	149	10106	10255	98,5	25884	60,4	41	20
323		San Cristóbal del Monte	Salamanca	Armuña	0	0	0	0	0	0	0	0	730	730	100,0	730	0,0	3	2
209		San Cristobalejo	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
159		San Domingo	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	19161	19161	0,0	100,0	0	3434	3434	100,0	22595	84,8	0	0
284	20,8	San Esteban de la Sierra	Salamanca	Peña del Rey	277	-277	0	11695	11695	0,0	100,0	52	1737	1789	97,1	13484	86,7	0	64
117		San Julián de Valmuza	Salamanca	Baños	0	0	0	0	0	0	0	44	466	510	91,4	510	0,0	3	0
25		San Julián de los Alamos	Salamanca	Baños	0	0	0	0	0	0	0	0	2040	2040	100,0	2040	0,0	8	0
320		San Miguel de Asperones	Salamanca	Baños	0	0	0	0	0	0	0	0	3207	3207	100,0	3207	0,0	4	0
287	28,5	San Miguel de Valero	Salamanca	Peña del Rey	9	-9	0	4910	4910	0,0	100,0	635	5601	6236	89,8	11146	44,1	0	0
288	4,9	San Morales	Salamanca	Valdevilloria	1926	-1926	0	41017	41017	0,0	100,0	121	8291	8412	98,6	49429	83,0	0	0
289	53,9	San Muñoz	Salamanca	Baños	0	0	0	20565	20565	0,0	100,0	314	20779	21093	98,5	41658	49,4	60	4
88		San Pedro de Acerón	Salamanca	Baños	0	0	0	9216	9216	0,0	100,0	0	274	274	100,0	9490	97,1	0	0
291	102,2	San Pedro de Rozados	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	11158	11158	0,0	100,0	15	8959	8974	99,8	20132	55,4	12	38
346		Sanchillame	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
344		Sanchiricones	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	3319	3319	0,0	100,0	31	2220	2251	98,6	5570	59,6	8	2
25		Sanchobueno	Salamanca	Baños	0	0	0	6983	6983	0,0	100,0	0	1041	1041	100,0	8024	87,0	3	2
211		Sanhogómez	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	494	494	0,0	100,0	0	2626	2626	100,0	3120	15,8	18	8
281	15,1	Sanchón de la Sagrada	Salamanca	Baños	0	0	0	14078	14078	0,0	100,0	407	4558	4965	91,8	19043	73,9	17	2
47		Sanchotuerto	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	10008	10008	0,0	100,0	0	198	198	100,0	10206	98,1	1	0
23		Sanchoviejo (y El Mesón)	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	14749	14749	0,0	100,0	0	7500	7500	100,0	22249	66,3	9	0
294	10	Santa Marta de Tormes	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	28350	28350	0,0	100,0	0	5224	5224	100,0	33574	84,4	9	9
130		Santibáñez de Cañedo	Salamanca	Armuña	0	0	0	47209	47209	0,0	100,0	0	886	886	100,0	48095	98,2	2	0
117		Santibáñez del Río	Salamanca	Baños	0	0	0	10731	10731	0,0	100,0	0	1385	1385	100,0	12116	88,6	4	0
142		Santo Tomé de Collado	Salamanca	Baños	0	0	0	0	0	0	0	0	841	841	100,0	841	0,0	5	0
209		Santo Tomé de Rozados	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	4153	4153	0,0	100,0	0	8708	8708	100,0	12861	32,3	8	2
300	44,3	Santos, Los	Salamanca	Peña del Rey	3	-3	0	26739	26739	0,0	100,0	70	17419	17489	99,6	44228	60,5	51	21
47		Sayaquente	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	0	0	0	0	0	11	11	100,0	11	0,0	0	0
25		Sebastián Rubio	Salamanca	Baños	0	0	0	10022	10022	0,0	100,0	0	579	579	100,0	10601	94,5	2	0
203		Segovia de Sacedón	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	6579	6579	0,0	100,0	0	0	0	0,0	6579	100,0	0	0
189		Segovia del Doctor	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	0	0	0	0	0	2966	2966	100,0	2966	0,0	3	1
320		Segoyuela de los Cornejos	Salamanca	Baños	0	0	0	4900	4900	0,0	100,0	0	5754	5754	100,0	10654	46,0	26	3

n.º	Km²	ENTIDAD	PARTIDO	CUARTO	VALOR TIERRA PATRIM	VALOR TIERRA BENEF	TOTAL TIERRA ECLESÍ	VALOR TIERRA SEGLAR	VALOR TIERRA GANADO			GANAD ECLES.	GANAD SEGLAR	GANAD TOTAL	PRODUCT % SEGLAR	% AGRARIO TOTAL	n.º TIERRA PAGR.	n.º DE LABRAD.	n.º DE JORNAL
									TOTAL	% ECLES.	% SEGLAR								
316		Serbández	Salamanca	Baños	0	0	0	0	0	0	0	0	129	129	100,0	129	0,0	0	1
309	14,9	Sierpe, La	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	4279	4279	0,0	100,0	71	7254	7325	99,0	11604	36,9	39	6
205		Somade	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	4748	4748	0,0	100,0	0	0	0	0,0	4748	100,0	0	0
152		Sordos	Salamanca	Valdevilloria	660	-660	0	8176	8176	0,0	100,0	0	0	0	0,0	8176	100,0	0	0
314	63,8	Tabera de Abajo	Salamanca	Baños	0	0	0	15553	15553	0,0	100,0	291	3593	3884	92,5	19437	80,0	4	7
314		Tabera de Arriba	Salamanca	Baños	0	0	0	8424	8424	0,0	100,0	0	2788	2788	100,0	11212	75,1	1	6
314		Taberuela	Salamanca	Baños	0	0	0	100	100	0,0	100,0	0	2179	2179	100,0	2279	4,4	4	0
316	60,7	Tamames	Salamanca	Baños	3612	-3612	0	56387	56387	0,0	100,0	815	22544	23359	96,5	79746	70,7	47	45
317	29,3	Tarazona de Guareña	Salamanca	Valdevilloria	1855	-1855	0	79210	79210	0,0	100,0	1485	10734	12219	87,8	91429	86,6	27	44
318	24,7	Tardáguila	Salamanca	Armuña	60	-60	0	14548	14548	0,0	100,0	75	6733	6808	98,9	21356	68,1	21	0
25		Tejadillo, El	Salamanca	Baños	0	0	0	0	0	0	0	750	1820	2570	70,8	2570	0,0	6	0
72		Tejado, El	Salamanca	Baños	0	0	0	28175	28175	0,0	100,0	0	4759	4759	100,0	32934	85,5	6	6
274		Tejares	Salamanca	Baños	0	0	0	1620	1620	0,0	100,0	0	1956	1956	100,0	3576	45,3	13	11
320	44,1	Tejeda y Segoyuela	Salamanca	Baños	0	3798	3798	14676	18474	20,6	79,4	374	2364	2738	86,3	21212	87,1	15	17
314		Tellosancho	Salamanca	Baños	0	0	0	2248	2248	0,0	100,0	0	1247	1247	100,0	3495	64,3	2	4
60		Terrados	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	14599	14599	0,0	100,0	0	1025	1025	100,0	15624	93,4	1	0
211		Terrones	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	0	0	0	0	0	5738	5738	100,0	5738	0,0	5	6
291		Terrubias	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	6377	6377	0,0	100,0	0	25075	25075	100,0	31452	20,3	8	11
323	112,3	Topas	Salamanca	Armuña	984	-984	0	22580	22580	0,0	100,0	475	17152	17627	97,3	40207	56,2	34	19
291		Tordelosa	Salamanca	Baños	0	0	0	2670	2670	0,0	100,0	0	2117	2117	100,0	4787	55,8	0	1
325	11,4	Tornadizo, El	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	2462	2462	0,0	100,0	0	1648	1648	100,0	4110	59,9	6	0
291		Tornadizos	Salamanca	Peña del Rey	0	108	108	2582	2690	4,0	96,0	198	10388	10586	98,1	13276	20,3	17	20
291		Torre de Juan Vázquez	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	4729	4729	0,0	100,0	0	390	390	100,0	5119	92,4	0	2
40		Torre de Martín Pascual	Salamanca	Baños	200	-200	0	280	280	0,0	100,0	483	140	623	22,5	903	31,0	6	1
82		Torre de Moncantar*	Salamanca	Valdevilloria	0	0	0	9650	9650	0,0	100,0	0	708	708	100,0	10358	93,2	0	0
203		Torre de Pedro Vela, La	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	0	0	0	0	0	483	483	100,0	483	0,0	1	0
318		Torre de Perales, La	Salamanca	Armuña	0	0	0	0	0	0	0	0	35	35	100,0	35	0,0	0	0
50		Torre de Velayos	Salamanca	Baños	0	0	0	7126	7126	0,0	100,0	0	2336	2336	100,0	9462	75,3	2	1
344		Torre, La	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	0	0	0	0	0	267	267	100,0	267	0,0	2	0
192		Torrecilla de Aldeatejada	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	55	55	0,0	100,0	0	20	20	100,0	75	73,3	0	1
87		Torrecilla de Miranda	Salamanca	Baños	0	0	0	17148	17148	0,0	100,0	0	0	0	0,0	17148	100,0	0	0
291		Torrecilla de San Benito	Salamanca	Baños	0	0	0	3168	3168	0,0	100,0	0	648	648	100,0	3816	83,0	0	4

n.º	Km²	ENTIDAD	PARTIDO	CUARTO	VALOR TIERRA PATRIM	VALOR TIERRA BENEF	TOTAL TIERRA ECLESI	VALOR TIERRA SEGLAR	VALOR TIERRA GANADO			GANAD ECLES.	GANAD SEGLAR	GANAD TOTAL	PRODUCT % SEGLAR	% AGRARIO TOTAL	n.º TIERRA P.AGR.	n.º DE LABRAD.	n.º DE JORNAL
									TOTAL	% ECLES.	% SEGLAR								
209		Torrecillas	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	2243	2243	0,0	100,0	0	0	0	0,0	2243	100,0	0	0
318		Torrejón	Salamanca	Armuña	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0	
32		Torres, Las	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	3277	3277	0,0	100,0	483	4005	4488	89,2	7765	42,2	16	0
274		Trinteras	Salamanca	Baños	0	0	0	5760	5760	0,0	100,0	0	0	0	0,0	5760	100,0	0	0
209		Turra	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	0	0	0	0	0	690	690	100,0	690	0,0	5	0
342		Valcuevo	Salamanca	Armuña	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0	
352		Valdesantiago	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	194	194	0,0	100,0	0	0	0	0,0	194	100,0	0	0
87		Valdonsancho	Salamanca	Baños	0	0	0	887	887	0,0	100,0	0	0	0	0,0	887	100,0	0	0
338	33,2	Valdunciel	Salamanca	Armuña	1116	-1116	0	19243	19243	0,0	100,0	209	4237	4446	95,3	23689	81,2	21	4
335		Valencia de la Encomienda	Salamanca	Armuña	0	0	0	0	0	0	0	0	273	273	100,0	273	0,0	2	0
339	26,3	Valero	Salamanca	Peña del Rey	68	-68	0	2712	2712	0,0	100,0	89	4720	4809	98,1	7521	36,1	27	54
291		Valmucina	Salamanca	Baños	0	0	0	3170	3170	0,0	100,0	0	200	200	100,0	3370	94,1	0	0
40		Valverde de Valmuza	Salamanca	Baños	0	0	0	214	214	0,0	100,0	233	270	503	53,7	717	29,8	4	1
342	22	Valverdón	Salamanca	Armuña	26	-26	0	13332	13332	0,0	100,0	0	3554	3554	100,0	16886	79,0	13	17
72		Vecino	Salamanca	Baños	0	0	0	3722	3722	0,0	100,0	0	74	74	100,0	3796	98,1	3	3
344	45,1	Vecinos	Salamanca	Baños	0	0	0	15091	15091	0,0	100,0	104	4107	4211	97,5	19302	78,2	10	0
88		Vega de Olleros	Salamanca	Baños	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0	
346	43,7	Veguillas, Las	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	1355	1355	0,0	100,0	0	2050	2050	100,0	3405	39,8	7	6
152		Velasco Muñoz	Salamanca	Valdevilloria	314	-314	0	5296	5296	0,0	100,0	0	0	0	0,0	5296	100,0	0	0
347	25,5	Vellés, La	Salamanca	Armuña	1860	-1860	0	27328	27328	0,0	100,0	50	18666	18716	99,7	46044	59,4	24	19
268		Ventas de Garriel	Salamanca	Baños	0	0	0	2016	2016	0,0	100,0	0	488	488	100,0	2504	80,5	1	12
239		Ventosa	Salamanca	Valdevilloria	0	0	0	5560	5560	0,0	100,0	0	0	0	0,0	5560	100,0	0	0
239		Ventosa de Enmedio	Salamanca	Armuña	0	0	0	12509	12509	0,0	100,0	0	0	0	0,0	12509	100,0	0	0
149		Vilvis	Salamanca	Baños	0	0	0	20377	20377	0,0	100,0	1069	3617	4686	77,2	25063	81,3	5	8
117		Villa Josefina Pegollo	Salamanca	Baños	0	0	0	1224	1224	0,0	100,0	0	0	0	0,0	1224	100,0	0	0
351	42	Villaflores	Salamanca	Valdevilloria	81	-81	0	38254	38254	0,0	100,0	263	10726	10989	97,6	49243	77,7	19	35
82		Villafuerte	Salamanca	Valdevilloria	84	-84	0	31488	31488	0,0	100,0	0	0	0	0,0	31488	100,0	0	0
352	25,6	Villagonzalo de Tormes	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	13433	13433	0,0	100,0	482	3027	3509	86,3	16942	79,3	10	12
353	36,8	Villalba de los Llanos	Salamanca	Baños	0	0	0	34364	34364	0,0	100,0	34	11202	11236	99,7	45600	75,4	29	6
354	16,1	Villamayor	Salamanca	Armuña	4022	-4022	0	29186	29186	0,0	100,0	120	4862	4982	97,6	34168	85,4	42	63
323		Villanueva de Cañedo	Salamanca	Armuña	0	0	0	26156	26156	0,0	100,0	233	2844	3077	92,4	29233	89,5	12	3
224		Villanueva de Pavones	Salamanca	Armuña	0	0	0	33820	33820	0,0	100,0	0	0	0	0,0	33820	100,0	0	0

n.º	Km ²	ENTIDAD	PARTIDO	CUARTO	VALOR TIERRA PATRIM	VALOR TIERRA BENEF	TOTAL TIERRA ECLES.	VALOR TIERRA SEGLAR	VALOR TIERRA GANADO			GANAD ECLES.	GANAD SEGLAR	GANAD TOTAL	PRODUCT % SEGLAR	% AGRARIO TOTAL	n.º TIERRA PAGR.	n.º DE LABRAD.	n.º DE JORNAL
									TOTAL	% ECLES.	% SEGLAR								
358	44,3	Villar de Gállimazo	Salamanca	Valdevilloria	140	-140	0	65123	65123	0,0	100,0	778	21994	22772	96,6	87895	74,1	39	61
124		Villar de Leche, El	Salamanca	Peña del Rey	0	0	0	19250	19250	0,0	100,0	0	5187	5187	100,0	24437	78,8	3	1
25		Villar de los Alamos	Salamanca	Baños	0	0	0	3922	3922	0,0	100,0	0	3686	3686	100,0	7608	51,6	9	2
50		Villar del Profeta	Salamanca	Baños	0	0	0	8255	8255	0,0	100,0	0	4152	4152	100,0	12407	66,5	5	7
149		Villarejo	Salamanca	Baños	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
362	21,8	Villares de la Reina	Salamanca	Armuña	4032	-4032	0	50375	50375	0,0	100,0	120	16494	16614	99,3	66989	75,2	92	11
129		Villaseva	Salamanca	Baños	0	0	0	6415	6415	0,0	100,0	0	106	106	100,0	6521	98,4	0	0
372	16,3	Villaverde de Guareña	Salamanca	Armuña	4089	-4089	0	28952	28952	0,0	100,0	5	4506	4511	99,9	33463	86,5	43	10
185		Villiquera	Salamanca	Armuña	0	0	0	4756	4756	0,0	100,0	0	0	0	0,0	4756	100,0	0	0
374	31,7	Villoria	Salamanca	Valdevilloria	2116	-2116	0	141577	141577	0,0	100,0	31	15893	15924	99,8	157501	89,9	69	100
375	17,3	Villoruela	Salamanca	Valdevilloria	6302	-6302	0	74642	74642	0,0	100,0	1176	6134	7310	83,9	81952	91,1	72	92
380	7,6	Zarapicos	Salamanca	Baños	0	5825	5825	15399	21224	27,4	72,6	75	2798	2873	97,4	24097	88,1	6	21
253		Zaratán	Salamanca	Baños	0	0	0	16944	16944	0,0	100,0	0	1657	1657	100,0	18601	91,1	4	1
382	32.1	Zorita de la Frontera	Salamanca	Valdevilloria	1615	-1615	0	85465	85465	0,0	100,0	0	12792	12792	100,0	98257	87,0	37	49
342	0.0	Zorita	Salamanca	Baños	0	0	0	0	0	0	0	584	0	584	0,0	584	0,0	0	0
0		Carrascalino	Salamanca	Baños ?	0	0	0	2598	2598	0,0	100,0	0	727	727	100,0	3325	78,1	0	0

Nota: En Navasfrías no se han encontrado datos de tierras